



Asamblea General

Sexagésimo quinto período de sesiones

22^a sesión plenaria

Martes 28 de septiembre de 2010, a las 15.00 horas

Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Deiss (Suiza)

Se abre la sesión a las 15.00 horas.

Tema 8 del programa (continuación)

Debate general

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el Secretario del Comité Popular General para las Relaciones Exteriores y la Cooperación Internacional de la Jamahiriya Árabe Libia Popular y Socialista, Excmo. Sr. Musa Abdussalam Kousa.

Sr. Kousa (Jamahiriya Árabe Libia) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Me complace felicitarlo por su elección para presidir la Asamblea General durante este período de sesiones. Le deseo mucho éxito en el desempeño de sus tareas.

No puedo dejar de expresar nuestro agradecimiento a su predecesor por sus esfuerzos en la dirección de la Asamblea durante el anterior período de sesiones.

Asimismo, deseo expresar el reconocimiento y el agradecimiento de mi delegación al Secretario General por sus esfuerzos en aras del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, que no se hará realidad hasta que el mundo esté libre de todas las armas de destrucción en masa y todos cumplan, sin excepción, las disposiciones del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP).

Deseo recordar a la Asamblea que mi país ha hecho hincapié en la importante necesidad de enmendar el TNP para que el Organismo Internacional

de Energía Atómica (OIEA) pueda desempeñar sus funciones y verificar la reducción de los arsenales nucleares, cuya existencia representa la amenaza más peligrosa para la humanidad. También es igualmente importante que alentemos a los Estados a que posean y utilicen la energía nuclear con fines pacíficos. Hemos afirmado en muchas ocasiones que la iniciativa voluntaria de nuestro país de rechazar todas las actividades relativas a la producción de materiales prohibidos debería servir de modelo para los países que poseen, o que buscan poseer, energía nuclear.

Las Naciones Unidas se crearon para atender las necesidades y las preocupaciones de los Estados Miembros. Una evaluación honesta y estricta de la situación actual y de los logros de la Organización demuestra que aún debemos trabajar unidos para apoyarla. En ese sentido, debemos examinar las sugerencias que formuló nuestro hermano el Coronel Muammar Al-Qadhafi, Líder de la Revolución, en su discurso ante la Asamblea durante el sexagésimo cuarto período de sesiones.

Las Naciones Unidas se encuentran en una encrucijada. Deben reformarse para alcanzar la igualdad entre todos los Estados. Esa es la verdadera reforma a la que todos aspiramos: que la Asamblea General se convierta en el principal órgano legislativo, capaz de aprobar resoluciones vinculantes, ya que representa al verdadero parlamento del mundo. El Consejo de Seguridad, por el contrario, debe ser el órgano ejecutivo que aplique las resoluciones de la

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



Asamblea. Hemos solicitado en numerosas ocasiones que se conceda un puesto permanente a ciertos Estados Miembros, pero, para que el Consejo incluya también a los Estados pequeños, la solución ideal sería la inclusión de grupos regionales en el Consejo en calidad de miembros. Ello garantizaría la representación en el Consejo de todas las naciones, sin el derecho de veto exclusivo, que es contrario a la democracia.

El continente africano, que no cuenta con una representación justa en el Consejo, debe ocupar un puesto permanente. Es una solicitud legítima. Colocaría al continente africano en igualdad de condiciones con respecto al resto de las agrupaciones geopolíticas. El rápido ritmo de desarrollo de los países en desarrollo y la necesidad de estrechar la dolorosa brecha entre los países en desarrollo y los países desarrollados requiere de la cooperación internacional en el marco de una alianza nueva y eficaz.

Huelga decir que el subdesarrollo y la pobreza de la mayoría de las naciones son los vestigios de la colonización y los saqueos, el robo de sus recursos y la usurpación ilegal de sus riquezas. Los ex colonizadores deberían disculparse por sus acciones. Ha llegado el momento de que la Asamblea adopte las medidas necesarias para penalizar el colonialismo, responsabilizar a los países que participaron en él y hacerles rendir cuentas por sus responsabilidades históricas.

Las naciones sufrieron inmensamente a causa de las dos guerras mundiales, tras las cuales se establecieron las Naciones Unidas. Desde entonces el mundo ha sido testigo de guerras de agresión e intervenciones ilegales que constituyen violaciones flagrantes de todas las costumbres y convenciones internacionales.

La invasión del Iraq es un vergonzoso ejemplo de esas guerras injustas y atroces. Para que haya justicia internacional, las Naciones Unidas deben establecer un grupo de investigación internacional para comprender los motivos ocultos de la invasión e investigar las matanzas y ejecuciones masivas de prisioneros de guerra, incluido el jefe de Estado.

El año pasado en este mismo foro, nuestro hermano el Coronel Muammar Al-Qadhafi, Líder de la Revolución, también planteó la cuestión del asesinato político de muchas personalidades, entre otros Dag Hammarskjöld, John Kennedy, Patrice Lumumba, Martin Luther King, Maurice Bishop y muchos líderes

de la Organización para la Liberación de Palestina. Esos asesinatos sacudieron la conciencia del mundo y provocaron enojo y rabia en todo el mundo. Sin embargo, no se hizo justicia; los responsables disfrutaron de impunidad, y continúan disfrutándola. Mi país ha pedido el establecimiento de un instrumento internacional eficaz para garantizar una investigación honesta de todas las circunstancias que llevaron a los asesinatos.

Se ha sugerido una Sede alternativa para las Naciones Unidas. Todos sabemos que había ciertas consideraciones en juego a la hora de elegir el país anfitrión para la actual Sede. No obstante, para el buen desarrollo de nuestra labor, y para facilitar la labor de las Misiones diplomáticas acreditadas ante las Naciones Unidas, es fundamental elegir otra Sede, en otro país. Debemos estudiar todas las ofertas presentadas por otros países, encabezadas por la oferta de la Jamahiriya, para albergar la Sede.

Las minas antipersonal son armas utilizadas por Estados débiles para defender sus territorios contra invasores y para protegerse. Los Estados fuertes y poderosos no necesitan esas armas, porque poseen arsenales avanzados. En ese sentido, la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción, el Tratado de Ottawa, debe enmendarse de manera que tenga en cuenta los intereses de los Estados pequeños en materia de seguridad. Quienes redactaron la Convención deberían haber incluido una disposición para el pago de indemnizaciones a los Estados donde se han colocado esas minas. Mi país sugiere una revisión del Tratado.

Debemos distinguir entre el terrible fenómeno del terrorismo y la tergiversación deliberada y parcial de la lucha de las naciones que languidecen bajo la ocupación. El pueblo palestino está luchando encarecidamente contra enemigos alimentados por un credo racista y que niegan el derecho a existir y a la libre determinación de ese pueblo oprimido.

El mundo comprende el sufrimiento y las pérdidas del pueblo palestino a lo largo de 62 años. No podemos negar los hechos de la historia. Esta cuestión no puede solucionarse por conducto del denominado proceso de paz, porque se prolongaría indefinidamente. En lugar de ello, la solución es el establecimiento de un Estado democrático en el que todos puedan convivir, sin discriminación, de conformidad con la

sugerencia de nuestro hermano Muammar Al-Qadhafi en su "Libro Blanco" relativo a Isratina.

En el marco de la intensificación de la cooperación entre los Estados del Sur y los del Norte, mi país también será anfitrión en el mes de octubre de una cumbre árabe-africana. Asimismo, en el mes de noviembre albergaremos una cumbre de África y la Unión Europea, que supondrá una importante transformación en la relación entre todos los Estados interesados. Hacemos un llamamiento a todos los interesados y a todos los Estados para que participen en las dos cumbres al más alto nivel, ya que son sumamente importantes.

En la situación actual, y en el marco de los desafíos contemporáneos, hemos depositado grandes esperanzas en la adopción de medidas enérgicas para reforzar la Asamblea General, su autoridad y su eficacia, para que represente mejor los intereses de todas las naciones.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Estado para Relaciones Exteriores de la Sultanía de Omán, Excmo. Sr. Sayid Badr bin Hamad Al-Busaidi.

Sr. Al-Busaidi (Omán) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Me complace enormemente transmitirle a usted y a su cordial país, Suiza, nuestras calurosas felicitaciones por su elección para presidir la Asamblea General en su sexagésimo quinto período de sesiones. Asimismo, deseo expresar nuestro agradecimiento a su predecesor, el Sr. Ali Abdussalam Treki, de la Jamahiriya Árabe Libia, por sus fructíferos esfuerzos en la dirección de las deliberaciones durante el anterior período de sesiones.

Durante más de 65 años, desde su creación, las Naciones Unidas han obtenido logros concretos. Han ofrecido asistencia y conocimientos técnicos en las esferas socioeconómica y medioambiental, así como en la causa de la paz y la seguridad internacionales, y han contribuido a llevar la estabilidad a varias regiones del mundo.

La Sultanía de Omán espera que durante este período de sesiones la Asamblea obtenga un progreso sin precedentes en nuestra búsqueda compartida de la paz y la seguridad internacionales, así como de la prosperidad.

La comunidad internacional se reúne hoy en momentos difíciles, ya que se enfrenta a una gran

variedad de cuestiones espinosas, que van desde la inestabilidad política actual a los desafíos en materia de seguridad, las crisis financieras, los problemas económicos y medioambientales, la cuestión nuclear y la no proliferación. Podría resultar útil recordar que la mejor manera de abordar esos desafíos es a través del diálogo y la participación positiva de todos, con el objetivo de atajar las amenazas a la paz y la seguridad internacionales.

Las inundaciones en el Pakistán tuvieron como resultado el desplazamiento de más de 20 millones de pakistaníes, que han perdido sus hogares y aún experimentan un sufrimiento trágico, pese a los constantes esfuerzos internacionales de rescate. Es necesario aumentar la asistencia, los expertos y las capacidades procedentes del exterior para ayudar al Pakistán a superar esta tragedia y mitigar sus consecuencias sobre el terreno, así como para avanzar en el proceso de reconstrucción.

Esas inundaciones, la erupción volcánica en Islandia y la epidemia del H1N1, por ejemplo, son fenómenos recientes que han puesto de manifiesto el grado de interconexión de los Estados del mundo y la necesidad de cooperación internacional. Lo que ocurre en un rincón del mundo puede realmente tener consecuencias devastadoras para todo el planeta.

Las Naciones Unidas, sus organismos especializados y sus órganos jurídicos fueron creados tras dos guerras devastadoras, la primera y la segunda guerra mundial. Si bien la comunidad internacional aún no ha sido capaz de encontrar la manera de resolver los problemas políticos complejos, las Naciones Unidas ofrecen mecanismos y objetivos multilaterales que han desempeñado una importantísima función en la reducción o neutralización de muchas crisis. Además, son clave para ayudar a los países en desarrollo en numerosas esferas especializadas relacionadas con el desarrollo socioeconómico y la protección del medio ambiente.

Creemos que la eficacia de las Naciones Unidas debe avanzar a un nuevo nivel. Para ello, los miembros permanentes del Consejo de Seguridad deben aceptar una reorganización de las Naciones Unidas, incluida una ampliación de su base administrativa, con una gestión justa de los intereses comerciales mundiales, de manera que los Estados Miembros sientan que es una Organización para todos.

Esperamos con interés que la comunidad internacional realice un examen amplio de los requisitos para lograr la paz y la seguridad internacionales, habida cuenta de todas las lecciones aprendidas en las guerras del siglo pasado y de este siglo.

Sr. Presidente: Al igual que usted y todos los Estados Miembros, también esperamos poder ver un mundo donde perdure la seguridad, caracterizado por las buenas intenciones y la confianza en el futuro, un mundo donde todos los pueblos disfruten de una libertad radiante y de la belleza de la vida. Esperamos poder ver el día en que el diálogo triunfe sobre la base de la aceptación del prójimo, independientemente de las variantes sociales y culturales que existen entre las comunidades humanas. Creemos que el diálogo entre Gobiernos, que difieren en sus perspectivas sobre los asuntos, llevará a un sistema más nítido de alianza y convivencia mundiales, en el que reinen el desarrollo, el bienestar y la prosperidad.

La Sultanía de Omán cree firmemente que parte de sus responsabilidades en materia de desarrollo es lograr que cada habitante de Omán haga su aportación al desarrollo. Así pues, mi país ha dedicado muchos recursos a ese objetivo, en concreto con respecto a la educación a todos los niveles y la atención sanitaria para todos.

El pueblo de Omán y su Gobierno desempeñan sus funciones en la sociedad y participan con eficacia en todas las actividades relativas a la vida del ciudadano omaní por conducto del Consejo de Omán, que tiene dos cámaras: el Consejo de Estado y el Consejo Consultivo. El papel del ciudadano omaní en el proceso de desarrollo del país es fundamental e indispensable, basado en la firme convicción del líder del renacimiento de Omán, Su Majestad el Sultán Qaboos Bin Said, de que la vida ha sido creada para la humanidad, tanto para los hombres como para las mujeres, la libertad es el centro de la vida y la expresión libre y positiva es la semilla de la creatividad, que a su vez es el combustible del desarrollo. Con esa visión intuitiva de Su Majestad, la Sultanía de Omán avanza hacia el futuro con firme determinación.

Deseamos subrayar nuestra firme creencia en la necesidad absoluta de encontrar una solución al conflicto crónico en el Oriente Medio. Si bien apoyamos las negociaciones directas entre los

palestinos y los israelíes, patrocinadas por los Estados Unidos de América, aún sentimos que la política israelí es vaga con respecto a la aceptación por parte de Israel de la responsabilidad de los requisitos para la paz: el establecimiento de un Estado palestino independiente, soberano y viable, con capital en Jerusalén Oriental, y la retirada de Israel de todos los territorios árabes hacia las fronteras de 4 de junio de 1967.

Esperamos con interés que el Presidente de los Estados Unidos, Sr. Barack Obama, desempeñe un papel activo, positivo y constante a fin de alcanzar una solución justa y amplia. Hacemos un llamamiento a Israel para que aproveche esta oportunidad histórica para establecer una alianza en condiciones de paz y seguridad con los países árabes.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra la Ministra de Relaciones Exteriores, Justicia y Asuntos Culturales del Principado de Liechtenstein, Excma. Sra. Aurelia Frick.

Sra. Frick (Liechtenstein) (*habla en inglés*): Para mí es un gran honor dirigirme a la Asamblea hoy, 20 años después de que Liechtenstein fuera admitido en las Naciones Unidas. La pertenencia a las Naciones Unidas es una de las piedras angulares de nuestra política exterior y la plataforma central para establecer contactos diplomáticos a nivel mundial. Unas Naciones Unidas fuertes, con una Asamblea General fuerte, obran en interés de nosotros.

Sr. Presidente: Por lo tanto, es un placer especial darle la bienvenida a la Presidencia de la Asamblea. Esperamos con interés trabajar bajo su liderazgo. Usted ya ha demostrado un liderazgo competente al establecer para este debate general el amplio tema de la gobernanza mundial, la cuestión que hay que tratar más urgentemente en la Asamblea General, principal órgano deliberativo de la Organización.

El propósito mismo de la Carta era en realidad establecer un sistema de gobernanza mundial, en el que las Naciones Unidas ocuparan el lugar central. Hoy, debemos preguntarnos: ¿Siguen siendo las Naciones Unidas el núcleo de la gobernanza mundial? ¿Qué relación guardan con algunos otros protagonistas emergentes en el ámbito cada vez más saturado de las relaciones internacionales? ¿Cómo podemos mejorar la gobernanza mundial para que beneficie mejor a nuestros pueblos?

No nos debe caber duda de que la gobernanza mundial solo puede ser eficaz si es verdaderamente mundial. Quiere decir mundial no solo en lo que respecta a su alcance, sino también en cuanto a su participación. Un sistema en el que unos pocos adopten las decisiones y se espere que todos los demás se encarguen de la ejecución no solo sería un sistema injusto, sino que también sería ineficaz. La experiencia pasada ha demostrado una y otra vez que la actuación multilateral puede ser muy eficaz cuando está basada en un amplio consenso político, lo cual no es lo mismo que dar a todos el derecho de veto.

Un acuerdo fundamentalmente sólido entre Estados es la única manera de garantizar que las decisiones se apliquen eficazmente. El lugar en el cual se pueden adoptar esas decisiones, en el cual se puede forjar un verdadero consenso político, es y sigue siendo las Naciones Unidas. Por consiguiente, tenemos que invertir en las Naciones Unidas a fin de efectuar las mejoras necesarias, en lugar de buscar las soluciones fuera de la Organización.

Teniendo presente esta filosofía general, examinamos los esfuerzos que llevan a cabo diversas agrupaciones, principalmente el Grupo de los 20, para debatir cuestiones de alcance mundial. Sin duda, acogemos con beneplácito el hecho de que las naciones desarrolladas más grandes y las Potencias emergentes más poderosas se reúnan para examinar cuestiones que afectan la estructura financiera y económica mundial.

La crisis reciente ha puesto de manifiesto lo importante —y, de hecho, lo indispensable— que puede ser la acción común que lleve a cabo el Grupo de los 20 en esas situaciones. Y se debe hacer más para encarar las cuestiones sistémicas que de entrada causaron la crisis. Seguiremos respaldando esas actividades. Al mismo tiempo, la inclusión y la participación deberían tener más prioridad en el programa del Grupo, y su labor debería estar mejor integrada con la del sistema de las Naciones Unidas. La calidad de las deliberaciones que se celebran en el Grupo de los 20 y la eficacia de sus resultados se beneficiarían en gran medida de un enfoque basado en la “geometría variable”, que incorpore las opiniones de todos los que se ven directamente afectados por el tema que se examina.

Por consiguiente, somos un miembro activo del Grupo de Gobernanza Mundial, coordinado por Singapur, que trata de promover los principios de

inclusión y participación. Agradecemos a los anfitriones de las próximas dos cumbres del Grupo de los 20, Corea y Francia, su intercambio constructivo mantenido ayer con los Ministros del Grupo de Gobernanza Mundial aquí, en Nueva York. Esperamos con interés continuar con este diálogo.

Acogemos con beneplácito la labor del Grupo de los 20 y de otros grupos que tratan de contribuir al logro de soluciones globales. Al mismo tiempo, ellos solo pueden ocuparse de un número limitado de cuestiones. Y, lo que es más importante aún, nunca podrán sustituir un verdadero multilateralismo, que debe seguir teniendo lugar dentro de las Naciones Unidas. Sin embargo, solo podemos salvaguardar este lugar central de las Naciones Unidas si logramos que sirva para encontrar soluciones eficaces a problemas tales como el cambio climático, el desarme y otras esferas en las cuales los resultados han sido insuficientes. Si en el marco de las Naciones Unidas seguimos logrando resultados insuficientes, no debe sorprendernos que se busquen soluciones en otros lugares.

Las Naciones Unidas siguen siendo el centro de la gobernanza mundial en la esfera de la paz y la seguridad, dominio del Consejo de Seguridad. El Consejo tiene la facultad de adoptar decisiones que son vinculantes para los Estados Miembros, incluso en lo que respecta al uso de la fuerza. Este es el instrumento más potente del que se dispone en el derecho internacional. Sin embargo, su eficacia se ve cada vez más socavada por el hecho de que se percibe que las decisiones del Consejo de Seguridad carecen de la legitimidad política necesaria.

Un ingrediente central de esa percepción es la composición del Consejo. Todos estamos de acuerdo en que esta composición ya no refleja las realidades geopolíticas actuales. Sin embargo, durante bastante más de un decenio no se ha logrado un acuerdo para modificarla. Consideramos que podría haber un término medio en las negociaciones: la creación de una nueva categoría de puestos que permitiera a los Estados prestar servicios en el Consejo de manera permanente, si la mayoría de los miembros los eligen, con carácter recurrente. Consideramos que es el único criterio lógico para lograr la avenencia, dadas las varias posiciones que existen en torno a la mesa.

No obstante, la cuestión principal puede ser la del tiempo. Si los Estados consideran cada vez más que el

Consejo de Seguridad solo se podrá reformar en un clima de grave crisis institucional —opinión que no compartimos—, entonces deberíamos reconsiderar si no merecería la pena tratar de encontrar una solución negociada en estos momentos.

No menos importante para la legitimidad de la labor del Consejo es la manera en la que adopta sus decisiones. La tarea de abordar la forma en que el Consejo realiza su labor es uno de los mayores desafíos en materia de gobernanza que encaramos en el sistema de las Naciones Unidas. Si deseamos que el Consejo verdaderamente desempeñe sus funciones en nombre de todos los Miembros de la Organización, como lo encomienda la Carta, el Consejo tendría que estar en condiciones de escuchar a quienes representa, especialmente cuando los países se ven directamente afectados por su labor.

En los últimos años el grupo de cinco pequeños países, del cual somos miembro, ha iniciado un proceso de reflexión y de mejoramiento paulatino que obra en interés del propio Consejo. Esperamos proseguir con este proceso, con los miembros permanentes y con los miembros elegidos del Consejo.

La función de las Naciones Unidas en la gobernanza mundial no sólo depende del desempeño de sus órganos intergubernamentales, sino también en gran medida del desempeño de la Secretaría. Es una enorme responsabilidad para todos nuestros funcionarios internacionales, en especial el propio Secretario General.

Hace algunos años, fuimos testigos del daño que esta Organización puede sufrir debido a los fallos de gestión y las deficiencias del sistema en el régimen de adquisiciones y la rendición de cuentas. Desde entonces, se han emprendido importantes reformas. Hemos fortalecido, principalmente, la supervisión interna y la rendición de cuentas. No obstante, ¿podemos estar seguros de que ahora hemos logrado una gestión apropiada del riesgo de otra deficiencia del sistema en el futuro? Obviamente, hay que hacer más en este ámbito, en particular para aplicar plenamente algunas de las medidas adoptadas en materia de reforma de la gestión.

La nueva herramienta más eficaz de nuestro sistema de gobernanza mundial es la dimensión de la justicia. En el pasado reciente, logramos enormes progresos normativos e institucionales en esta esfera. Al mismo tiempo, encaramos el reto de conciliar la paz

y la justicia en particular. ¿Cómo podemos encontrar un equilibrio entre la dignidad de las víctimas y la justicia que se les debe, por una parte, y la posibilidad de impedir nuevos delitos, por la otra? Se trata de una opción que nadie querrá enfrentar.

No obstante, la experiencia demuestra que, a la larga, no hay contradicción alguna entre la paz y la justicia. Además, hay un amplio consenso internacional en el sentido de que no puede haber impunidad para los peores delitos con arreglo al derecho internacional ni, por tanto, amnistías.

Teniendo en cuenta los crímenes en masa cometidos contra la población civil en todo el mundo, esta posición común contra la impunidad es más importante que nunca. Queda plasmada en la Corte Penal Internacional, cuyos efectos se hacen sentir en todo el mundo. Sin embargo, lo que es más importante es que, además, lleva a los Estados a esforzarse más para cumplir con sus obligaciones de investigar y enjuiciar en sus respectivos países. Se trata de avances verdaderamente históricos.

Apenas comenzamos nuestros esfuerzos por integrar la dimensión de la justicia en nuestra estructura general de gobernanza. Esta integración no será un proceso rápido ni fácil. No obstante, no debemos eludir estos debates, y tenemos que abordarlos con amplitud de miras y la decisión de defender con firmeza el principio de luchar contra la impunidad.

Los retos que plantea la gobernanza mundial son numerosos y están interrelacionados. La estructura de gobernanza plasmada en la Carta nos da la posibilidad de enfrentarlos. Nos corresponde hacer las inversiones políticas necesarias para que este sistema actúe en favor de nuestros pueblos.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Túnez, Excmo. Sr. Kamel Morjane.

Sr. Morjane (Túnez) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Quiero felicitarlos calurosamente a usted así como a la Confederación Suiza por su elección como Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo quinto período de sesiones, y le deseamos toda suerte de éxitos en el cumplimiento de su noble misión. Estamos convencidos de que su gran experiencia política y diplomática proporcionará las mejores condiciones para colmar de éxitos este período

de sesiones y enriquecer su contenido. Ello contribuirá a lograr los objetivos y aspiraciones que todos apreciamos, sobre todo en cuanto al tema del debate general: “Reafirmar la función central de las Naciones Unidas en la gobernanza mundial”.

Aprovecho la oportunidad para reiterar mis felicitaciones al Sr. Ali Abdussalam Treki y a nuestra hermana la Gran Jamahiriya Árabe Libia Popular y Socialista, por los valiosos esfuerzos que desplegó como Presidente en el sexagésimo cuarto período de sesiones, sus amplios conocimientos sobre los asuntos internacionales y su acertado enfoque para abordar cuestiones fundamentales, complejas y delicadas, velando así por los intereses de nuestros pueblos y naciones y fortaleciendo la función de la Asamblea General en las relaciones internacionales.

También deseo expresar mi gran respeto al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, por los encomiables esfuerzos que despliega al frente de la Secretaría para seguir fortaleciendo la posición de nuestra prestigiosa Organización y promover su desempeño, de manera que pueda afrontar los numerosos retos que se plantean en el escenario internacional. En este contexto, Túnez reafirma su apoyo a todos los esfuerzos del Secretario General, y de las Naciones Unidas en general, para promover la paz, la estabilidad, la seguridad y el desarrollo en todos los países del mundo.

Túnez valora sobremanera la importante medida histórica adoptada durante el anterior período de sesiones en el proceso de reforma de las Naciones Unidas. Me refiero a la aprobación de la resolución 64/289, en la que se reafirma la importancia que todos atribuimos al desarrollo del sistema de las Naciones Unidas y a la promoción de la complementariedad entre sus actividades y sus programas. Eso se aplica especialmente a las cuestiones relativas a la mujer, para quienes se ha creado una nueva Entidad unificada para abordar todas las cuestiones relativas a la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer. Aprovecho la oportunidad para reiterar nuestras felicitaciones a su Directora, Sra. Bachelet, a quien deseamos muchos éxitos.

Bajo el liderazgo del Presidente Zine El Abidine Ben Ali, Túnez concede primordial importancia a estas cuestiones. De hecho, las mujeres desempeñan un papel estratégico en nuestro proyecto en materia de civilización, y se las considera asociadas en la

adopción de todas nuestras decisiones nacionales. Túnez cree firmemente que no puede construirse la democracia ni puede lograrse un desarrollo integral sin la participación activa de la mujer en la vida pública, y que la promoción de la sociedad a niveles más altos depende del fomento de las condiciones de la mujer en todos los ámbitos. Esta convicción se deriva de nuestra visión de los derechos humanos en su integridad, su inseparabilidad y su complementariedad.

La prestigiosa posición de que las mujeres tunecinas disfrutaban hoy se confirma en las cifras y los indicadores de desarrollo humano y de participación de la mujer en todos los ámbitos. Actualmente representan el 30% de la población activa del país. Ocupan el 30% de los cargos de adopción de decisiones y otros puestos de responsabilidad. Representan el 33% del cuerpo judicial —jueces y abogadas— y el 42% del cuerpo médico. En la educación superior, las chicas representan el 60% del número total de estudiantes. En la rama legislativa, la presencia de las mujeres se ha visto reforzada hasta alcanzar el 30% de la Cámara de Diputados y el 16% de la Cámara de Asesores.

Sin duda para Túnez es motivo de orgullo ocupar el primer lugar a nivel internacional en la lucha contra la violencia en contra de la mujer y en la defensa de su derecho a circular libremente y a poseer bienes; somos el primer país en el mundo árabe en el ámbito de la participación económica de la mujer, así como el primero en África desde el punto de vista de los ingresos per cápita de la mujer.

La presidencia tunecina de la Organización de Mujeres Árabes, a cargo de la primera dama de Túnez, está de acuerdo con ese enfoque. La Sra. Leila Ben Ali se ha dedicado a difundir la cultura de la igualdad entre los géneros, a mejorar aún más la condición de la mujer en las sociedades árabes, con el objeto de permitirle gozar de sus derechos y cumplir sus obligaciones, así como a preservar su dignidad. De hecho, ello constituye un interés civilizador y estratégico y forma parte del concepto de la seguridad nacional árabe y la seguridad humana en todas sus dimensiones.

Como parte de diversas iniciativas y actividades pioneras de la Organización de Mujeres Árabes, el próximo mes, Túnez acogerá la tercera Conferencia de la Organización de Mujeres Árabes con el tema, “La Mujer árabe, una asociada en el desarrollo sostenible”.

Después del 7 de noviembre de 1987, Túnez adoptó una política de desarrollo amplia y equilibrada basada en el carácter inseparable de los ámbitos económico y social, una política que concilia las necesidades de una economía basada en los principios de rentabilidad y eficiencia y una política social equitativa en la que no hay espacio para la exclusión o la marginación y que garantiza una vida decente a todos los ciudadanos.

El programa electoral del Presidente Zine El Abidine Ben Ali para el período 2009-2014, “Juntos hacemos frente a los desafíos” y el plan de desarrollo quinquenal para el período 2010-2014 han hecho realidad esas decisiones, reflejando la determinación de fomentar aún más el proceso de la democracia y el pluralismo, de orientar la vida política de Túnez hacia una mayor modernidad y una reforma continua, así como a iniciar un nuevo proceso de desarrollo basado en la economía del conocimiento y la inteligencia.

Como parte de ese plan ambicioso y orientado hacia el futuro, Túnez asigna una importancia especial a la juventud como pilar del presente y constructora del futuro, y organiza periódicamente consultas nacionales con los jóvenes para examinar las preocupaciones, las expectativas y las opiniones de los jóvenes. Los resultados de esas consultas se tienen en cuenta en la elaboración de los planes de desarrollo. Además, Túnez proclamó 2008 como el Año del diálogo amplio con los jóvenes tunecinos. Ese acontecimiento, que contó con la participación masiva de distintos sectores de la juventud, concluyó con la adopción de un Pacto de la Juventud, que firmaron todas las organizaciones nacionales y la élite de la juventud tunecina.

Dispuesto a consagrar esa política a nivel internacional y a lograr el apoyo de la comunidad internacional, nuestro país, en el anterior período de sesiones de la Asamblea General, tomó la iniciativa de proclamar 2010 como el Año Internacional de la Juventud, con el objeto de consolidar la posición de los jóvenes en todas las sociedades del mundo, ya que éstos se encuentran en la vanguardia de las fuerzas del progreso que hacen suyos los nobles valores universales. Túnez expresa un profundo orgullo por el apoyo unánime de los Estados Miembros a esa iniciativa, que la Asamblea General aprobó mediante la resolución 64/134.

Túnez se enorgullece también de que, el 12 de agosto, el Secretario General haya presidido en persona

la iniciación de las festividades relativas a la celebración del Año Internacional de la Juventud. El acontecimiento tuvo lugar en la Sede y contó con la presencia de cientos de representantes de los jóvenes del mundo.

Túnez pide a todos los gobiernos, las organizaciones internacionales y regionales y las instituciones de los jóvenes que establezcan planes de acción, programas y actividades adecuados para celebrar el Año Internacional de la Juventud a fin de que su lema, “Diálogo y comprensión mutua”, pase a ser realidad y lleve a la adopción de un pacto internacional que vincule a la juventud del mundo con los valores universales comunes. Aprovecho esta oportunidad para expresar el reconocimiento de Túnez a Turquía, Singapur y México por organizar en agosto último importantes reuniones internacionales para la juventud.

A lo largo de su historia moderna, Túnez ha mantenido su compromiso con los principios y valores de la coexistencia pacífica, la buena vecindad, la fraternidad y el apoyo mutuo. Se ha empeñado incansablemente en promover las relaciones de fraternidad, amistad y cooperación con todos los países que aman la paz y ha promovido invariablemente la paz, la seguridad y la justicia en el mundo.

Desde el cambio de noviembre de 1987, Túnez ha prestado especial atención a la promoción de las relaciones de fraternidad y cooperación con los países del Magreb árabe, en base a su firme convicción en la unidad de destino y en la inevitabilidad de la integración del Magreb. Si bien reafirma su adhesión a la Unión del Magreb Árabe como un logro histórico y una elección estratégica irrevocable, Túnez está empeñado en continuar sus esfuerzos conjuntamente con los países hermanos del Magreb para lograr la complementariedad, la integración y la solidaridad, a las que aspiran los pueblos del Magreb. Ese compromiso se origina en una profunda pertenencia civilizadora, histórica y geográfica y se impone por las sucesivas fluctuaciones económicas y los profundos cambios, cada vez más rápidos, que tienen lugar en nuestro mundo actual en los ámbitos políticos, sociales y culturales.

En la esfera árabe, Túnez continuará firmemente sus esfuerzos por promover una acción árabe conjunta y establecer cimientos sólidos en pro de una eficiente complementariedad económica entre los países árabes.

Túnez siempre ha desempeñado un papel eficaz en el tratamiento de las causas árabes, fundamentalmente la causa Palestina, mediante un apoyo firme e inquebrantable al hermano pueblo palestino en todas las etapas de su legítima lucha y un llamamiento en favor de una solución justa, duradera y amplia que ponga fin al sufrimiento de nuestros hermanos palestinos y les permita recuperar sus legítimos derechos nacionales y establecer un Estado independiente en su tierra.

En ese contexto, Túnez expresa su profunda preocupación por la situación en el Oriente Medio, que se debe a la falta de respeto por Israel de la legalidad internacional y los principios básicos del proceso de paz, su persistente política de asentamientos y sus intentos de eliminar la identidad árabe musulmana en la ciudad de Al-Quds Al-Sharif.

Túnez espera que la reanudación de las conversaciones directas de paz, iniciadas el 2 de septiembre en Washington con el patrocinio de los Estados Unidos, logre dar una respuesta a las legítimas aspiraciones del hermano pueblo palestino.

Pedimos también a todas las partes influyentes en la esfera internacional, sobre todo al Cuarteto, que presionen a Israel para que se adhiera a los requisitos de paz sobre la base de la legalidad internacional, los principios del proceso de paz y la Iniciativa de Paz Árabe, y de conformidad con un calendario específico que abarque los principales temas pertinentes.

Túnez reitera también su llamamiento para que se ponga fin a la ocupación israelí del Golán sirio y los restantes territorios libaneses ocupados, de conformidad con la legalidad internacional, con el objeto de que todos los pueblos de la región puedan gozar de seguridad y paz y dedicar sus esfuerzos a la construcción y el desarrollo de un futuro mejor.

Además, Túnez espera que las iniciativas promuevan la paz y la seguridad en el Iraq, el Yemen, el Sudán y Somalia, dentro de un clima de unidad y armonía nacional.

Túnez asigna una importancia especial a su identidad africana, ya que cree en la importancia de su integración en su ambiente geográfico y en la ampliación de las esferas de cooperación y solidaridad con los países africanos hermanos. Desde el cambio del 7 de noviembre, nuestro país se ha empeñado en poner en práctica esa política, reafirmando su compromiso con los principios de la Unión Africana y apoyando

constantemente todas las iniciativas encaminadas a promover el continente, lograr el desarrollo de sus pueblos y preservar sus potencialidades dentro de un clima de seguridad y estabilidad.

Túnez no ha escatimado esfuerzo alguno para contribuir a la promoción de la paz y la seguridad en el continente africano, participando en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, apoyando los mecanismos de prevención de conflictos y procurando constantemente la eliminación de los focos de tensión.

Además, nuestro país siempre ha pedido a los países africanos que desempeñen un papel activo y encuentren soluciones adecuadas a sus problemas a través del mecanismo para la prevención, gestión y resolución de conflictos, que es la primera experiencia regional de diplomacia preventiva, y luego a través del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, que ha ayudado a restablecer la estabilidad en una serie de países hermanos de África.

Reafirmamos el apoyo de Túnez a todos los esfuerzos de la Unión Africana, que proclamó a 2010 como Año de la paz y la seguridad en África, para que la paz y la estabilidad reinen en todo el continente, lo que es responsabilidad de la comunidad internacional en su conjunto.

En consonancia con estos principios y con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), Túnez pide a los países desarrollados que actúen con prontitud para satisfacer las necesidades del continente africano y de los países en desarrollo en general, utilizando los mecanismos internacionales y regionales existentes para garantizar que los pueblos africanos tengan un nivel de vida decente.

Aprovecho esta oportunidad para subrayar la necesidad de reactivar el Fondo Mundial de Solidaridad, creado por la Asamblea General en 2002 con arreglo a la iniciativa de Túnez, para que sirva como mecanismo internacional eficaz para el desarrollo sostenible, capaz de lograr los ODM, en particular el Objetivo de reducir la tasa de pobreza a la mitad para el año 2015.

En el plano euromediterráneo, Europa es actualmente un importante asociado de Túnez en diversas esferas. Nuestro país tiene tradicionales relaciones históricas con Europa. Sin embargo, consideramos que nuestras relaciones deben mejorar y

desarrollarse a través de una asociación equitativa, basada en la solidaridad y el respeto mutuo y que concuerde con nuestras decisiones estratégicas y de civilización en lo que atañe a la reforma política y el desarrollo económico, social y cultural. Eso fortalecerá los lazos de cooperación y solidaridad, y contribuirá a reducir las disparidades entre los países y los pueblos de las dos orillas del Mediterráneo. Sobre la base de esos principios, Túnez apoyó la creación de la Unión para el Mediterráneo, una iniciativa prometedora que puede dar un nuevo dinamismo a las relaciones euromediterráneas, promover una interacción positiva para afrontar los problemas futuros, y mejorar la seguridad y la estabilidad en nuestra región del Mediterráneo.

Túnez se esfuerza por dar una respuesta positiva a los enormes cambios que tienen lugar en la escena internacional desarrollando mecanismos de consulta y cooperación con todos los países americanos y asiáticos. Nuestro país concede una gran importancia a la promoción de sus relaciones con los grandes bloques regionales en los continentes americano y asiático con el objeto de enriquecer la cooperación y explorar nuevos ámbitos para una asociación sólida que atienda los intereses mutuos. En ese contexto, a finales de este año Túnez será la sede del Foro Económico Japonés-Árabe. En 2012, acogerá también la quinta reunión ministerial del Foro de Cooperación entre China y los países árabes.

Túnez también está interesado en promover el acercamiento con los países sudamericanos dentro de un marco árabe o africano.

Los valores de apoyo y solidaridad mutuos que constituyen el pilar de la política y la orientación de nuestro país y que han pasado a ser una tradición profundamente arraigada, exigen que prestemos una asistencia inmediata a los países afectados por desastres naturales, que causan miles de muertes en muchos países del mundo. Túnez ha respondido rápidamente a los urgentes llamamientos del Secretario General para ayudar a los países afectados por catástrofes, como el Pakistán, que quedó recientemente afectado por inundaciones, y Haití, que a principios de este año también fue afectado por un devastador terremoto en que Túnez y la Naciones Unidas perdieron a uno de sus diplomáticos eminentes, conocido por su gran competencia y generosa dedicación, el difunto Hédi Annabi, jefe de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití.

Actualmente, el mundo necesita adoptar con urgencia una política eficaz para proteger el medio ambiente, con el fin de librar a la humanidad de las consecuencias adversas del cambio climático que, en los últimos tres decenios, ha causado a la comunidad internacional enormes pérdidas económicas.

La Asamblea es sin duda consciente de que el cambio climático tiene un grave efecto en la estabilidad de muchos países, en vista de los numerosos problemas causados especialmente por el calentamiento del planeta, las sequías y las inundaciones, así como la degradación de las cosechas y la escasez de recursos hídricos que son consecuencia de esos fenómenos. Una vez más, Túnez subraya la necesidad de acelerar el ritmo de las conversaciones internacionales sobre el cambio climático, dando prioridad a los intereses humanos respecto de los beneficios económicos, a fin de llegar a un acuerdo que garantice la adopción de un mínimo de medidas que respondan a los enormes retos que plantea el cambio climático, sobre todo en los países en desarrollo y en los países menos adelantados.

Túnez pide la creación de un programa firme de intervención para contribuir a corregir los efectos del cambio climático y los problemas que causa en los ecosistemas, en las políticas agrícolas y, en general, en la seguridad alimentaria internacional. En ese contexto, Túnez reitera su apoyo a la posición africana y subraya la importancia de ayudar a los países africanos a hacer frente a los efectos del cambio climático. Túnez celebra la atención prestada por el Japón y Corea a este tema. Esperamos que la próxima cumbre de México tenga resultados positivos que contribuyan a la consecución de los objetivos en ese ámbito.

En el actual período de sesiones, la Asamblea ha dedicado gran parte de su programa a la evaluación de los avances de nuestros países en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, cinco años antes de 2015. El cumplimiento de los Objetivos y el tratamiento de los problemas derivados del nuevo orden mundial, con los profundos cambios que ha generado, exigen que intensifiquemos los esfuerzos con el fin de incorporar los principios de la Carta a las relaciones internacionales y de arraigar la cultura del diálogo y los valores de la tolerancia, la comunicación entre las civilizaciones y la solidaridad entre los pueblos.

Túnez reafirma su decisión de seguir contribuyendo activamente a la acción conjunta internacional para encontrar soluciones adecuadas, justas y duraderas a los problemas actuales, sumándose a todas las iniciativas basadas en el diálogo, el respeto mutuo, el consenso y el apoyo mutuo dentro del marco de las Naciones Unidas. Ese es el marco ideal para que la acción internacional promueva la seguridad, la paz y la estabilidad en el mundo, a fin de que nuestros pueblos puedan orientar todos sus esfuerzos y capacidades al desarrollo amplio y sostenible y a la realización de sus legítimas aspiraciones de prosperidad y un nivel decente de vida.

La actual situación internacional solo puede fortalecer nuestra adhesión a las Naciones Unidas y a sus principios fundacionales y reforzar nuestra decisión de reafirmar su papel fundamental en el examen de los grandes desafíos y de dar mayor eficiencia a sus actividades y programas, dada la función esencial que tiene en la gobernanza mundial.

A ese respecto, Túnez espera que los Estados Miembros alcancen el mayor consenso posible para introducir las reformas necesarias en el sistema de las Naciones Unidas, especialmente en relación con la composición del Consejo de Seguridad, y para dar mayor transparencia y eficiencia al desempeño de la Organización. Además, hay que destacar aún más la función de la Asamblea General —que incluye todos los Estados Miembros— y la del Consejo Económico y Social.

Para concluir, deseo, una vez más, todo el éxito a la Asamblea en el actual período de sesiones, en que esperamos haga recomendaciones constructivas que atiendan los intereses de todos los pueblos del mundo, promuevan la paz y la estabilidad, ofrezcan perspectivas más amplias de progreso y prosperidad y contribuyan a hacer frente a los retos con confianza y eficiencia.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Indonesia, Excmo. Sr. R. M. Marty Natalegawa.

Sr. Natalegawa (Indonesia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame felicitarlo por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo quinto período de sesiones. Estoy seguro de que bajo su capaz liderazgo nuestras deliberaciones serán fructíferas. Permítame también encomiar a su

predecesor, Sr. Ali Abdussalam Treki, por la sabiduría con que condujo los asuntos de la Asamblea en su anterior período de sesiones.

El tema de nuestro período de sesiones, “Reafirmación de la función central de las Naciones Unidas en la gobernanza global”, es oportuno y bien elegido. Al adentrarnos en el segundo decenio del siglo XXI, la humanidad afronta una multitud de desafíos complejos, polifacéticos y transnacionales; desafíos que están por encima de las soluciones nacionales por sí solas y, de hecho, desafíos que exigen la cooperación internacional. Esos son precisamente desafíos del tipo que las Naciones Unidas posiblemente estén mejores equipadas para hacerles frente.

Esa función central de las Naciones Unidas obedece, sobre todo, a su composición casi universal: unas Naciones Unidas representativas. Obedece también a su eficacia, a su capacidad de arrojar resultados: unas Naciones Unidas eficaces capaces de lograr la paz y la seguridad en el mundo; unas Naciones Unidas que obren igualmente en interés de todas las naciones, desarrolladas y en desarrollo, grandes y pequeñas; unas Naciones Unidas que brinden un apoyo institucional firme a los esfuerzos por alcanzar la prosperidad y el desarrollo equitativo para todos; unas Naciones Unidas que aboguen no sólo por los derechos políticos y civiles, sino también por los derechos económicos y sociales, para todos los pueblos en el mundo; unas Naciones Unidas que promuevan la democracia y la justicia; en resumen, unas Naciones Unidas que puedan desempeñar una función central en la gobernanza global.

Unas Naciones Unidas que estén al frente a la hora de encarar los desafíos mundiales exigen que nosotros, sus miembros, actuemos juntos en un espíritu de cooperación: países del Norte y del Sur, del Oriente y del Occidente, desarrollados y en desarrollo. Cada uno de nosotros debe contribuir a solucionar problemas y no sencillamente a acentuar divisiones, puesto que ninguno de nosotros tiene el monopolio de la sabiduría.

Cada Estado Miembro puede contribuir a hacer frente a los desafíos a la comunidad internacional. Por consiguiente, nuestra Organización, las Naciones Unidas, debe contar con los recursos, los medios, para garantizar que se despliegue todo el potencial que posee cada nación para la solución de problemas. Ahí radica la importancia de la reforma de las Naciones Unidas.

El Consejo de Seguridad debe reflejar mejor el mundo contemporáneo, no el de 1945. Un Consejo más representativo sería un Consejo más eficaz.

Se debe revitalizar la Asamblea General. Una Asamblea más eficiente es una Asamblea más eficaz.

El Consejo Económico y Social debe ser más pertinente, de conformidad con las responsabilidades que se le han confiado por mandato en la Carta.

No menos importante es aprovechar todo el potencial de la Secretaría. Su estructura y organización deben ser eficaces y eficientes y más coherentes.

La función central de las Naciones Unidas en la gobernanza global obedece no sólo a su capacidad de reformar, de aumentar su carácter representativo, sino también a su capacidad de superar los desafíos mundiales contemporáneos, cumplir sus propósitos consagrados en la Carta, o como se describe con elocuencia en el párrafo 4 del Artículo 1 de la Carta, “servir de centro que armonice los esfuerzos de las naciones”.

Como Estado Miembro, Indonesia hará la parte que le corresponde. Seguiremos contribuyendo con las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Intentaremos también garantizar que se mantenga el reciente impulso positivo a la cuestión del desarme. Por consiguiente, Indonesia está en vías de ratificar el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares.

Indonesia trabajará también incansablemente por garantizar que las Naciones Unidas sigan cumpliendo sus responsabilidades históricas respecto de la cuestión de Palestina. Por lo tanto, acogemos con satisfacción la reanudación de las negociaciones directas entre Israel y Palestina y las respaldamos. Esta es una valiosa oportunidad para que Palestina e Israel hallen soluciones a todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo.

Por consiguiente, deploramos firmemente la decisión del Gobierno de Israel de no prorrogar la moratoria sobre la construcción de asentamientos en el territorio ocupado. Esa decisión no contribuye en modo alguno a propiciar el clima para las negociaciones directas.

Seguiremos contribuyendo al fomento de la capacidad de Palestina, respaldando al pueblo palestino

a fin de prepararlo para el día en que finalmente pueda ejercer su derecho a la soberanía.

La amenaza mundial de hoy a la seguridad exige una acción mundial eficaz. Las Naciones Unidas deben hacer la parte que les corresponde a fin de promover la cooperación mundial para hacer frente a las amenazas de seguridad no tradicionales: el terrorismo, el contrabando de personas, el tráfico de estupefacientes, la piratería y el blanqueo de capitales, por mencionar sólo algunas.

Las Naciones Unidas deben también contribuir a lograr la prosperidad común, a lograr un mundo mejor para todos. Respaldamos el fortalecimiento de los marcos de las Naciones Unidas para el logro del desarrollo equitativo y sostenible. La Declaración de Río, los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y el Plan de Aplicación de Johannesburgo han sido ejes multilaterales de ello.

Celebramos el compromiso reiterado de todos los Estados Miembros a cumplir los ODM para 2015. Es necesario que fortalezcamos la verdadera alianza para cumplir esas promesas y convertir las esperanzas en realidad.

Los desafíos que afrontamos para alcanzar el desarrollo equitativo y sostenible se ven exacerbados por la amenaza real e inminente del cambio climático. Por lo tanto, es indispensable hacer frente al cambio climático. Por consiguiente, las Naciones Unidas deberían asegurarse de que la decimosexta Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebrará en México, llegue a un acuerdo consensuado que aborde de manera eficaz el cambio climático. Debería basarse en el Acuerdo de Copenhague y en los logros alcanzados en los dos Grupos de Trabajo en la decimoquinta Conferencia.

Aguardamos también con interés la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible de 2012 como la oportunidad de aumentar la coordinación, la sinergia y la coherencia en los esfuerzos que se realizan, incluso en el seno del sistema de las Naciones Unidas, para hacer frente a los desafíos al desarrollo sostenible.

Es necesario que fortalezcamos la capacidad de las Naciones Unidas para lidiar con una gama compleja de catástrofes naturales, incluida la prestación de asistencia humanitaria internacional.

Concedemos suma importancia al proceso de examen del Consejo de Derechos Humanos que se realizará en 2011. Necesitamos garantizar que el Consejo pueda respaldar verdaderamente a todos los países, desarrollados y en desarrollo, y promover la cooperación en materia de derechos humanos.

Por último, pero no por ello menos importante, debemos velar por que las Naciones Unidas contribuyan eficazmente a la promoción de la tolerancia y el respeto mutuo entre culturas, religiones, confesiones y civilizaciones.

Nosotros, los Miembros de las Naciones Unidas, debemos promover una mejor sinergia entre las Naciones Unidas y las organizaciones e iniciativas regionales. Hay muchos problemas mundiales que son más fáciles de manejar si se trabaja simultáneamente para afrontarlos a nivel regional. Por ello Indonesia sigue promoviendo el fortalecimiento de la cooperación entre las Naciones Unidas y la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN).

Antes de que finalice este año se celebrará en Viet Nam una cumbre de la ASEAN y las Naciones Unidas. Mientras tanto, los países de la ASEAN y otros países de la región de Asia y el Pacífico están creando una estructura regional que permita lograr y mantener un equilibrio dinámico en la región. Por supuesto, la ASEAN será la fuerza impulsora de la creación de esta estructura.

Si bien la promoción de la democracia es una cuestión de interés mundial, también estamos promoviendo enérgicamente los valores democráticos en nuestra propia región, en toda la ASEAN y fuera de ella. En 2008, Indonesia puso en marcha el Foro de Democracia de Bali, único foro intergubernamental sobre desarrollo político de Asia. Con ello, creamos una plataforma global para intercambiar experiencias y mejores prácticas y prestarnos apoyo mutuo en el desarrollo de la democracia en la región. Este mes de diciembre, celebraremos el tercer Foro de Democracia de Bali, que esta vez estará dedicado al tema “La democracia y la promoción de la paz y la estabilidad”.

En Indonesia valoramos sobremanera nuestra transformación democrática. Por ser la tercera democracia más grande del mundo, Indonesia es una prueba de que el Islam, la democracia y la modernización pueden ir de la mano. Sin embargo, la democracia no es algo que se pueda lograr de una vez y para siempre. Es una andadura sin fin, un proceso

constante. Hay que seguir evolucionando para mantenerse en condiciones de hacer frente a nuevos desafíos. Por ello, seguimos ajustando nuestras instituciones políticas, para que sean más eficaces al servicio de la población.

Lo mismo puede decirse de las Naciones Unidas. Necesitan una reforma continua, de manera que puedan prestar servicio a todos los países, desarrollados y en desarrollo, a fin de que sean un instrumento más eficaz de la humanidad y consigan la paz y los dividendos de la paz. Ya es hora de conseguir que las Naciones Unidas logren resultados.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de los Emiratos Árabes Unidos, Su Alteza el Jeque Abdullah Bin Zayed Al-Nahyan.

El Jeque Al-Nahyan (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Ante todo, lo felicito por haber asumido la Presidencia de la Asamblea General en su sexagésimo quinto período de sesiones. Estamos seguros de que su experiencia en asuntos internacionales le permitirá dirigir de manera sabia y hábil la labor de la Asamblea General y le deseamos mucho éxito en sus esfuerzos.

También me gustaría dar las gracias a su predecesor, Sr. Ali Treki, por el atino con que dirigió la Asamblea General en su sexagésimo cuarto período de sesiones, así como al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, por su gran esfuerzo para revitalizar el papel de esta Organización internacional en la promoción de la paz y la seguridad y el desarrollo mundiales.

La comunidad internacional sigue enfrentándose a enormes desafíos que exigen fortalecer la acción colectiva, aumentar los esfuerzos internacionales conjuntos en el marco de las Naciones Unidas y proceder seriamente a la reforma de sus órganos de manera responsable y equilibrada, a fin de que las Naciones Unidas puedan desempeñar eficazmente su papel primordial en el tratamiento de los principales retos que enfrenta la comunidad internacional.

Mi Gobierno desea reiterar en este foro su profundo pesar por el hecho de que el Irán siga ocupando tres islas nuestras: Tunb Mayor, Tunb Menor y Abu Musa. Exigimos la devolución de las islas a nuestra plena soberanía, incluidas sus aguas territoriales, espacio aéreo, plataforma continental y

zona económica exclusiva, como parte integrante de los Emiratos Árabes Unidos. Todos los procedimientos y las medidas que han adoptado las autoridades iraníes desde que ocuparon las islas son nulos y no tienen ningún efecto jurídico, independientemente de cuánto tiempo dure la ocupación.

Esperamos que los partidos iraquíes formen un Gobierno nacional que continúe instaurando la seguridad, creando instituciones políticas y económicas, extendiendo su autoridad por todo el territorio del Iraq y logrando una reconciliación nacional integral, que es la verdadera garantía para estabilizar el proceso político en el Iraq y dar cabida a todas las facciones de la sociedad iraquí, sin excepción ni discriminación.

Si bien acogemos con satisfacción la retirada de los efectivos extranjeros del Iraq, expresamos nuestra firme condena de todos los actos de violencia y atentados perpetrados contra la población iraquí. En este contexto, reiteramos la necesidad de respetar la integridad territorial, la soberanía y la independencia del Iraq, y de no injerirse en sus asuntos internos, a fin de salvaguardar su identidad árabe e islámica.

Los Emiratos Árabes Unidos consideran que no se puede lograr la paz en el Oriente Medio ni solucionar el conflicto árabe-israelí sin poner fin a la ocupación israelí de los territorios palestinos y árabes ocupados. También es preciso que Israel se retire a la línea de 4 de junio de 1967, que incluye Jerusalén Oriental, el Golán sirio y los demás territorios ocupados en el sur de Líbano, para alcanzar una paz justa y global de conformidad con las resoluciones de legitimidad internacional y sobre la base del principio de territorio por paz y la Iniciativa Árabe de Paz.

Los Emiratos Árabes Unidos apoyan a la Autoridad Nacional Palestina y respaldan al pueblo palestino en su lucha por alcanzar sus objetivos nacionales y recuperar sus derechos legítimos inalienables. Felicitamos al Presidente Mahmoud Abbas por sus esfuerzos persistentes por concretar los intereses del pueblo palestino y restaurar sus derechos.

Declaramos nuestro apoyo a la posición adoptada por la Autoridad Nacional Palestina en las negociaciones directas con los israelíes. Esperamos que el Estado palestino independiente, con Al-Quds Al-Sharif como capital, vea la luz el año próximo.

Acogemos con satisfacción la declaración que el Presidente de los Estados Unidos, Sr. Barack Obama, pronunció ante la Asamblea General, y su firme compromiso con el logro de la paz en el Oriente Medio. También celebramos que hiciera hincapié en la importancia de llevar las negociaciones directas a buen término en el plazo de un año y de lograr que Palestina ocupe su lugar en la Asamblea General en el sexagésimo sexto período de sesiones. En este contexto, contamos con que los Estados Unidos desempeñarán un papel efectivo y con que se aportará un apoyo regional e internacional activo al proceso de paz en el Oriente Medio.

Nuestro compromiso con el logro de la paz como opción estratégica significa que debemos condenar las prácticas israelíes perpetradas contra el pueblo palestino, incluidos la política de castigo colectivo y el bloqueo inhumano impuesto al pueblo palestino en Gaza. Condenamos también otras violaciones flagrantes del derecho internacional y de los principios y propósitos de la Carta cometidas por Israel.

A este respecto, hacemos hincapié en que la continuación de las actividades de asentamientos israelíes, la confiscación y la judaización de los territorios palestinos y árabes ocupados van en contra de la búsqueda de la paz. A Israel queremos decirle lo siguiente: Puede optar por trabajar por la paz o insistir en seguir adelante con los asentamientos. Las dos opciones juntas son incompatibles con la paz.

Los Emiratos Árabes Unidos continuarán con su política internacional que se rige por los propósitos de las Naciones Unidas y los principios de su Carta, especialmente en lo que respecta a la promoción de la paz y la seguridad internacionales, la solución pacífica de controversias internacionales, la no injerencia en los asuntos internos de los Estados y el cumplimiento de los principios del derecho internacional.

Seguiremos ofreciendo nuestras contribuciones singulares a las alianzas regionales e internacionales destinadas a construir un mundo más pacífico, estable y justo, libre de toda forma de terrorismo, violencia, extremismo, delincuencia, discriminación, violaciones de los derechos humanos, trata de personas, y cualquier tipo de humillación o degradación de la dignidad humana. Aspiramos a un mundo que promueva los principios del diálogo, la interacción, la comprensión mutua, la cooperación y la convivencia civilizada interactiva entre todas las religiones y culturas, sin

ningún tipo de discriminación, ni utilización de imágenes estereotipadas, odio o denigración de las religiones: un mundo caracterizado por la paz, la prosperidad y el desarrollo humanos.

Sobre esa base, condenamos el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, dondequiera que exista, y subrayamos la necesidad de redoblar los esfuerzos regionales e internacionales para combatir y eliminar el terrorismo.

Mi país es un miembro activo de alianzas y esfuerzos regionales e internacionales destinados a luchar contra el terrorismo, incluida la Iniciativa mundial de lucha contra el terrorismo nuclear. Continuaremos esforzándonos por fortalecer la cooperación en las esferas de intercambio de inteligencia, fomento de la capacidad y lucha contra las fuentes del terrorismo y su erradicación. Esperamos que todos los demás Estados asuman sus responsabilidades con el fin de eliminar este flagelo que va en aumento.

Mientras tanto, acogemos con beneplácito los resultados positivos de la conferencia de West Point sobre la lucha contra el terrorismo y esperamos que la próxima conferencia, que se celebrará en la República de Corea, sea todo un éxito.

En el marco de nuestros esfuerzos por fortalecer la cooperación internacional para hacer frente a los desafíos del cambio climático, y con el fin de ayudar a los Estados que están más expuestos al riesgo de los efectos adversos de ese fenómeno, hemos iniciado un programa de colaboración con los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico, y exhortamos a la comunidad internacional a que apoye esta colaboración y la extrapole a nivel mundial. Abrigamos la esperanza de que los Estados Partes en la Convención Marco sobre el Cambio Climático logren resultados concretos antes de la próxima Conferencia de México.

Nos complace que el acuerdo constitutivo de la Agencia Internacional de Energías Renovables haya entrado en vigor tras haberlo ratificado el número necesario de Estados. En su calidad de país anfitrión, los Emiratos Árabes Unidos continúan cumpliendo sus compromisos con la Agencia a fin de que pueda desempeñar sus funciones eficazmente.

Mi Gobierno continúa su programa de energía nuclear con fines pacíficos. Por otro lado, desea hacer hincapié en que se atiende a todos los requisitos de no

proliferación nuclear y cumple las normas más estrictas de transparencia y seguridad nuclear. Los Emiratos Árabes Unidos han ratificado el Protocolo Adicional al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. En este contexto, queremos expresar nuestra satisfacción por el resultado positivo de la reciente Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado. Esperamos con interés la aplicación de las recomendaciones responsables y válidas acordadas en el Documento Final de la Conferencia.

Los Emiratos Árabes Unidos están trabajando en la protección de los diversos aspectos de los derechos humanos, y acogen con satisfacción la creación de una nueva entidad internacional sobre la mujer en las Naciones Unidas, ONU-Mujeres, y el nombramiento de la Secretaria General Adjunta para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de la Mujer. Estamos poniendo en práctica diversos programas nacionales destinados a capacitar a la mujer, aumentar su participación en el proceso de toma de decisiones y promover su condición.

Concedemos gran importancia a la cuestión de la trata de seres humanos. Por ello hemos promulgado leyes y hemos creado mecanismos nacionales compatibles con nuestras obligaciones en virtud de los convenios internacionales y resoluciones pertinentes. Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que desarrolle una estrategia mundial integrada para eliminar este flagelo.

Apoyamos las actividades del Foro de la Alianza de Civilizaciones, y celebramos el hecho de que su cuarto período de sesiones se celebre en el hermano Estado de Qatar el año que viene. También felicitamos a Qatar por sus esfuerzos por lograr que la conferencia de diálogo interreligioso sea permanente. Aplaudimos la decisión del Emir de Qatar de establecer un centro para el diálogo interreligioso en Doha.

Esperamos que nuestras deliberaciones durante este período de sesiones redunden en resultados positivos.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores e Integración Africana de la República del Chad, Excmo. Sr. Moussa Faki Mahamat.

Sr. Mahamat (Chad) (*habla en francés*): Sr. Presidente: La delegación del Chad se suma a los oradores anteriores para felicitarlo calurosamente por

su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su sexagésimo quinto período de sesiones y le asegura la voluntad de cooperar con usted en el desempeño de su cometido.

También quisiera expresar la admiración de mi delegación por su predecesor, Sr. Ali Abdussalam Treki, quien dirigió hábilmente el trabajo de la Asamblea en el sexagésimo cuarto período de sesiones.

Asimismo, quisiéramos rendir homenaje y expresar nuestro reconocimiento al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, por la valentía y la pasión con las que busca soluciones a los problemas que afronta la humanidad.

En los últimos dos años, el mundo entero ha luchado contra los efectos de las crisis financiera, alimentaria y energética. La cooperación internacional con que se libró esa lucha ha sido ejemplar y sin precedentes. No obstante, si bien permitió frenar la crisis financiera en los países ricos, los países pobres siguen sufriendo los efectos de las crisis alimentaria y energética, a las cuales vienen a sumarse los efectos negativos del cambio climático en su medio ambiente.

La República del Chad acoge con satisfacción el hecho de que las Naciones Unidas se centren en los desafíos del desarrollo, en particular en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y su financiación, como lo demuestra la reciente reunión de alto nivel. Con todo, una vez más tememos que las recomendaciones pertinentes que emanaron de esa reunión no se lleven a la práctica.

En los últimos años nuestra Organización y la comunidad internacional se han preocupado particularmente de la crisis de Darfur y sus repercusiones para las relaciones entre el Chad y el Sudán, que se han normalizado del todo después de la valiente decisión del Sr. Idriss Déby Itno de viajar a Jartum para sellar la reconciliación con su homólogo del Sudán, Sr. Omar Hassan Ahmat Al-Bashir.

Entre otras medidas, ambos países acordaron establecer una fuerza conjunta para garantizar la seguridad de su frontera común. Ahora esa fuerza patrulla toda la frontera para mantener la seguridad. Periódicamente se celebran reuniones de alto nivel a fin de evaluar la situación.

Los dos países también se han comprometido a no proporcionar apoyo de ningún tipo a las fuerzas rebeldes de sus respectivas naciones, al tiempo que han

instado a esas fuerzas a que depongan las armas y acepten una solución política. Como siempre, el Gobierno de la República del Chad es partidario del diálogo.

Aunque las relaciones entre nuestros dos países se están normalizando y aumenta el diálogo entre el Gobierno y la oposición armada en el Sudán, la situación en Darfur sigue mereciendo una atención especial.

El Chad, sin duda alguna al igual que toda la comunidad internacional, sueña con que se instaure la paz en el Sudán, país que se está preparando para un gran acontecimiento político: el referéndum sobre la libre determinación del Sudán Meridional. Se trata de una empresa de gran riesgo si el proceso previo no se controla bien y si el escrutinio no se organiza en condiciones óptimas de independencia, seguridad y transparencia.

Tememos que los fallos en esos aspectos puedan poner en peligro la paz y la seguridad en el Sudán y en la subregión. Ese temor se ve reforzado por un llamamiento hecho esta mañana por el Arzobispo de la Iglesia Episcopal del Sudán, el cual se ha declarado preocupado por los graves riesgos de que estalle la guerra. Dirigiendo el llamamiento a las Naciones Unidas y a los Gobiernos de los Estados Unidos y el Reino Unido, garantes de los acuerdos de paz, el Arzobispo Daniel Deng ha señalado a nuestra atención la importancia de esos riesgos. Debemos tener en cuenta esa preocupación legítima.

En cualquier caso, la comunidad internacional debe comprender que el referéndum en el Sudán Meridional, independientemente de su resultado, tendrá repercusiones para el resto de África.

Mi país desea que se mantengan la unidad y la integridad del Sudán, pero los propios sudaneses son los únicos que deben decidir sobre su futuro, y el Chad respetará su decisión.

Al otro lado de la frontera sudanesa, en la parte oriental del Chad, todavía hay 290.000 refugiados sudaneses y 180.000 desplazados chadianos, que han estado allí desde que estalló la crisis de Darfur en 2003. Se han asentado en condiciones ambientales y sociales precarias, por no hablar de la situación de las poblaciones de acogida, a las que también hay que dedicar más atención a fin de que se restablezca el

equilibrio natural que se ha visto alterado por la afluencia masiva de refugiados y desplazados.

En previsión de la retirada de la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad (MINURCAT), el Chad se ha comprometido a que sus propias fuerzas asuman la protección de esos refugiados y desplazados internos, así como del personal de las Naciones Unidas y personal humanitario asociado. Así pues, de conformidad con la resolución 1923 (2010) del Consejo de Seguridad, de 25 de mayo, el Gobierno ha elaborado un plan de logística para brindar apoyo a los elementos del Destacamento Integrado de Seguridad que sustituirá a la MINURCAT. Cabe recordar que el Destacamento Integrado de Seguridad está compuesto en su totalidad de elementos nacionales de la gendarmería y la policía, cuya misión es mantener el orden y el estado de derecho en los campamentos de refugiados y en zonas con grandes concentraciones de desplazados internos, así como ayudar a garantizar la seguridad de las operaciones humanitarias.

El respeto de los compromisos de seguridad y humanitarios en el Chad ha llevado al Gobierno a hacer un esfuerzo financiero de alrededor de 12 millones de dólares mensuales. Esa cifra no incluye el costo de las operaciones de las fuerzas conjuntas del Chad y el Sudán encargadas de velar por la seguridad en la frontera.

El apoyo logístico para la seguridad y la gestión de las necesidades humanitarias requiere los esfuerzos conjuntos de todos. Por ello, en los próximos días el Gobierno tiene previsto organizar consultas con todos los asociados en el Chad a fin de movilizar el apoyo financiero y logístico necesario para el Destacamento Integrado de Seguridad.

Aprovechamos esta ocasión para reiterar, una vez más, que el Gobierno está dispuesto a seguir cooperando con las Naciones Unidas en todas las iniciativas que beneficien la paz y la seguridad en el este del Chad, la República Centroafricana y Darfur. En consecuencia, el Chad acoge con satisfacción la reunión sobre la República Centroafricana celebrada al margen de la cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Esperamos que esta importante reunión permitiera a la comunidad internacional comprender la magnitud de los desafíos que afronta ese país y contribuir de manera eficaz a la organización de las

próximas elecciones y al mantenimiento de la paz en todo su territorio.

Creemos que el cese de las incursiones armadas en la zona tendrá efectos satisfactorios sobre el fenómeno del reclutamiento de niños soldados. El Gobierno ya tenía el firme propósito de erradicar este tipo de reclutamiento, que los grupos armados llevan a cabo desde hace mucho tiempo. Fue con esa intención clara que mi país auspició en junio pasado una conferencia regional para poner fin al reclutamiento y la utilización de niños por las fuerzas armadas y los grupos armados. Mi país aporta una contribución cabal, junto a las contribuciones de la Unión Africana y las Naciones Unidas.

En el plano de la política nacional, desde la aplicación del acuerdo político de 13 de agosto de 2007 reina un clima de confianza entre el Gobierno y la oposición democrática. Esto ha permitido a los distintos agentes políticos ponerse de acuerdo sobre la celebración de nuestro proceso electoral. Se ha creado una comisión electoral nacional conjunta independiente encargada de organizar consultas en las diversas elecciones locales y nacionales, la cual ha fijado el calendario de las elecciones locales, parlamentarias y presidenciales para el primer trimestre de 2011.

En lo que respecta al desarrollo, el país ha dedicado el 60% de sus recursos petroleros adicionales a los sectores sociales y a infraestructura fundamental como base de su desarrollo socioeconómico. Sin embargo, las necesidades de financiación para los Objetivos de Desarrollo del Milenio en 2008-2011 dan lugar a un déficit de más de 3.500 millones de dólares. Lamentablemente, los recursos financieros nacionales siguen estando por debajo de nuestras necesidades. Por lo tanto, hacen falta recursos adicionales para financiar nuestro desarrollo. En consecuencia, pedimos el apoyo de las instituciones financieras internacionales, incluido el Banco Mundial, para llegar al punto de culminación de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados.

A pesar de todas estas dificultades, el Gobierno ha puesto en marcha una política social basada en el libre acceso a la educación y la exención de todo desembolso relacionado con la salud materna, el VIH/SIDA y la malaria.

En el ámbito del medio ambiente, el Chad ha adoptado medidas enérgicas para proteger el medio ambiente, incluida la prohibición de la tala excesiva de

leña verde, para conservar nuestros bosques y sabanas y luchar contra la desertificación.

Además, el pasado junio el Chad auspició la primera cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno sobre el establecimiento del Organismo Panafricano de la Gran Muralla Verde, y sobre su programa. Al Chad se le brindó el honor de auspiciar la cumbre, organizada por los países del Sahel, por su papel pionero en la reforestación a gran escala en la región. En 2009 se puso en marcha un programa nacional, "Cinturón Verde", para plantar más de 10 millones de árboles al año en todo el país. Más allá del aspecto subregional, estos programas se integran perfectamente con las iniciativas internacionales en la lucha mundial contra los efectos nocivos del cambio climático y, por lo tanto, merecen el apoyo de la comunidad internacional.

Por otra parte, en octubre el Chad será sede del octavo Foro Mundial sobre Desarrollo Sostenible, con el tema "Salvar el lago Chad". El lago Chad, que forma parte del patrimonio mundial, está en peligro de desaparición, ya que se ha reducido de 25.000 kilómetros cuadrados a menos de 2.500 kilómetros cuadrados en 40 años, y es un ejemplo típico de las consecuencias desastrosas que tiene el cambio climático. Aprovecho esta oportunidad para invitar a todas las personas de buena voluntad a participar en el Foro masivamente.

En lo que respecta a las cuestiones internacionales y al aumento alarmante de las actividades terroristas en varias regiones de África y en todo el mundo, expresamos nuestra condena categórica de la violencia gratuita que amenaza la existencia pacífica y tranquila de los ciudadanos inocentes.

Me referiré a la cuestión de Israel y Palestina. Nuestro apoyo a esta Organización y al Gobierno de los Estados Unidos sigue siendo firme en relación con el logro de un acuerdo de paz que permita la coexistencia pacífica de dos Estados soberanos. Con ese fin, respaldamos al Presidente Barack Obama en su valerosa iniciativa emprendida con las dos partes. Sinceramente, esperamos que su misión tenga éxito.

Nuestro mundo ha cambiado de manera considerable en los últimos 20 años. Los pueblos y Estados aspiran a lograr más libertad, justicia y bienestar. Nuestra Organización común debe incluir esas aspiraciones en su vocación primordial. Por consiguiente, mi país exhorta a la Asamblea a trabajar

sin demora en favor de la reforma del Consejo de Seguridad a fin de integrar a África en su seno. La comunidad internacional no debe aceptar la marginación del continente africano, que tiene mucho que ofrecer al mundo.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra la Ministra de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior de Barbados, Excm. Sra. Maxine Pamela Ometa McClean.

Sra. McClean (Barbados) (*habla en inglés*): Me honra dirigirme a la Asamblea General en su sexagésimo quinto período de sesiones como Ministra de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior de Barbados.

El tema principal del período de sesiones de este año, relativo a la función de las Naciones Unidas, el multilateralismo y la gobernanza mundial, es oportuno y permite examinar las cuestiones complejas que afronta actualmente la comunidad internacional. Además, es útil a fin de estudiar soluciones para esas cuestiones y restablecer el papel fundamental de las Naciones Unidas y sus órganos.

Hace una semana, los dirigentes de todo el mundo se reunieron y confirmaron que el consenso mundial sobre el programa de desarrollo de las Naciones Unidas seguía intacto. Se comprometieron a no escatimar esfuerzos para garantizar el cumplimiento de nuestra promesa colectiva con los más pobres y vulnerables del mundo.

Barbados comparte la visión del Secretario General de que los Objetivos de Desarrollo del Milenio deben ser "el plan para poner fin a la pobreza extrema" (A/65/PV.3). Los Objetivos están en el meollo del programa de desarrollo mundial. Representan nuestra visión común de un mundo más pacífico, más próspero y más justo, en el que todos los seres humanos puedan gozar de una vida mejor y más segura. En el último decenio estas prioridades comunes, refrendadas mundialmente, han inspirado esfuerzos extraordinarios que han llevado a cabo tanto gobiernos como agentes no estatales.

Ahora no podemos darnos por satisfechos. Los progresos hacia la consecución de los Objetivos siguen siendo desparejos y, aun cuando el éxito esté a nuestro alcance, no lo tenemos asegurado de ninguna manera. Por lo tanto, nuestra tarea común es convertir este consenso sin precedentes en la adopción de medidas

colectivas en todos los frentes y ejecutar de inmediato lo que se ha acordado a fin de garantizar el éxito para el año 2015. De lo contrario, las numerosas palabras contenidas en el Documento Final que aprobamos hace unos días servirán solamente como otro recordatorio solemne de las necesidades humanas soslayadas y las promesas incumplidas.

Este despliegue de solidaridad mundial frente a una incertidumbre económica incomparable nos recuerda que las Naciones Unidas son un instrumento valioso e indispensable para sus Estados Miembros y para los pueblos del mundo, ya que procuramos responder a los desafíos de nuestro tiempo. Aunque quizá no tengamos el mismo grado de consenso sobre cada problema mundial apremiante, Barbados no puede contemplar la perspectiva de un mundo sin una Organización como esta. Las Naciones Unidas, como ninguna otra entidad, pueden movilizar la voluntad política mundial y realizar actividades coordinadas en relación con causas comunes, así como ofrecer una voz a los que no la tienen.

Marcados por las cicatrices de la amarga experiencia de dos guerras y una gran depresión, los fundadores de esta Organización tuvieron la previsión y la sabiduría necesarias para reconocer que únicamente mediante el multilateralismo y un sistema fuerte y eficaz de gobernanza mundial, con las Naciones Unidas en su núcleo, podría mantenerse una paz duradera y respetarse el derecho internacional.

Hoy somos testigos de un mundo que está más interconectado y vinculado, aunque en el sentido real esté más profundamente dividido que nunca antes. Barbados considera que un sistema mejorado y renovado de gobernanza mundial debe ser la máxima prioridad del programa mundial. Sr. Presidente: En este sentido, Barbados respalda plenamente su iniciativa de abordar esta cuestión en el transcurso del sexagésimo quinto período de sesiones. Debemos evaluar y reflexionar de manera amplia e integral sobre el sistema de gobernanza mundial, incluidas las Naciones Unidas y sus órganos, para asegurarnos de que verdaderamente materialice la visión de nuestros predecesores y atienda los intereses de toda la humanidad, en particular de los pobres y los vulnerables.

Suministrar bienes públicos mundiales como la estabilidad financiera y económica en todo el mundo; garantizar la promoción y la protección de los derechos

humanos; mantener la paz y la seguridad internacionales y asegurar la sostenibilidad del medio ambiente son cuestiones que los Estados no pueden abordar de manera satisfactoria por cuenta propia, ni siguiera mediante coaliciones voluntarias. La búsqueda de soluciones eficaces para estas dificultades y la movilización de la acción colectiva constituyen el motivo más inmediato y obvio para mejorar la gobernanza mundial y fortalecer la cooperación multilateral.

Como declaró el Presidente de los Estados Unidos, Sr. Harry Truman el 25 de abril de 1945 al crearse esta Organización, en su discurso pronunciado en la sesión de apertura de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Organización Internacional, celebrada en San Francisco:

“Las diferencias entre los hombres, y entre las naciones, siempre perdurarán. Por cierto, si se mantienen dentro de límites razonables, esos desacuerdos son verdaderamente saludables. Todo progreso comienza con diferencias de opinión y se sigue avanzando a medida que se arreglan las divergencias mediante la razón y la comprensión mutuas.”

La renovación de la visión de nuestros predecesores debe comenzar con las Naciones Unidas y ampliarse a todas las organizaciones que desempeñan una función en la gobernanza mundial.

Durante este período de sesiones debemos concluir el proyecto de la reforma del Consejo de Seguridad, que data de decenios. Si el Consejo desea mantener su legitimidad singular, debe llegar a ser más ampliamente representativo de la comunidad internacional en su conjunto, así como de las realidades geopolíticas actuales.

También se debe procurar que los métodos de trabajo del Consejo se atengan a las normas más elevadas de transparencia, rendición de cuentas y eficiencia. Su comunicación con los Estados que no son miembros de él debe mejorar de manera considerable.

Barbados sigue considerando que el número de puestos permanentes y no permanentes en el Consejo debería aumentar, y que el Brasil, Alemania, la India y el Japón deberían sumarse a los miembros permanentes. También se debe garantizar la posibilidad

de ocupar puestos a los miembros del Grupo de Estados de África.

La futura prosperidad generalizada y sostenida requiere la adopción de reformas importantes en la gobernanza económica mundial, así como la aplicación de nuevos enfoques para el desarrollo económico mundial. La crisis financiera y económica mundial ha puesto en evidencia en qué medida los mercados financieros están interconectados, así como su vulnerabilidad intrínseca. Si bien el nivel actual de integración financiera y económica mundial no tiene precedentes, las políticas, normas e instituciones establecidas para regir estos procesos tiene un alcance predominantemente nacional, y los mecanismos globales están muy compartimentados.

Ya no podemos postergar la tarea de reformar las instituciones que son responsables de la gobernanza financiera y económica mundial. Deberían estar mejor preparadas para encarar los desafíos de un mundo globalizado y muy interdependiente. En este sentido, Barbados acoge con beneplácito la ampliación del Grupo de los Ocho a fin de que incluya la participación de las economías en desarrollo y emergentes y la designación del Grupo de los 20 como el foro primordial para la cooperación económica internacional.

También reconocemos el papel importante que desempeña el Grupo de los 20 para estabilizar la economía mundial. Reconocemos su ambicioso programa tendiente a restablecer el crecimiento mundial y lograr las reformas que se requieren en los sistemas financieros mundiales. Sin embargo, el Grupo debe mejorar considerablemente su comunicación con los países que no son sus miembros, incluso con los países más pequeños de la comunidad internacional, en particular cuando se examinen cuestiones que afectan su viabilidad económica y su supervivencia. Por consiguiente, el Grupo también debe demostrar un liderazgo auténtico poniendo fin al estancamiento en la Organización Mundial del Comercio y procurando que la Ronda de Doha para el Desarrollo alcance una conclusión exitosa. También debe asegurarse de que se aceleren las reformas en las instituciones de Bretton Woods.

Tradicionalmente, los pequeños Estados han desempeñado un papel fundamental al configurar la gobernanza mundial, y nuestra voz no debe verse socavada en los esfuerzos por reformar el sistema

actual. Barbados desempeñará su papel. En el contexto de la articulación de la función y la importancia del multilateralismo y de unas Naciones Unidas fuertes y eficaces, examinaré la respuesta de mi país a estos retos mundiales. También abordaré las estrategias ejecutadas por esta pequeña nación para tratar de desempeñar su papel en esta familia de naciones. Barbados es un pequeño Estado insular en desarrollo clasificado como país en desarrollo de ingresos medianos. Afronta una vulnerabilidad considerable, que se pone de manifiesto con el espectro del cambio climático y los desastres naturales conexos, las consecuencias de la crisis financiera y económica reciente y la amenaza que plantean las redes delictivas transnacionales. Mi país ha procurado ocupar su lugar en un mundo caracterizado por una complejidad económica, ambiental y social cada vez mayor. Asumimos nuestro lugar en un mundo en el que el sistema de las Naciones Unidas sigue siendo testigo de una interdependencia económica y una globalización cada vez mayores, que plantean desafíos para la soberanía nacional.

Barbados comparte la visión de las Naciones Unidas de lograr un mundo que pueda alcanzar y superar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Estamos comprometidos con la lucha contra los estragos que causan el VIH/SIDA y otras enfermedades infecciosas. Como pequeño Estado insular en desarrollo que cuenta con escasos recursos naturales, hemos logrado mucho basándonos en nuestra inversión en el desarrollo humano, primordialmente en las esferas de la educación y la salud. Por consiguiente, hemos otorgado prioridad a nuestras respuestas a esos problemas mundiales de modo que hemos colocado a nuestra población en primer lugar. Nuestros éxitos hasta la fecha se han debido a que hemos invertido en nuestro recurso fundamental: nuestra población. Dado el énfasis que hemos puesto en el desarrollo de nuestro pueblo y en los peligros planteados para nuestra población, apoyamos la resolución titulada "Prevención y control de las enfermedades no transmisibles" (resolución 64/265), que presentó la Comunidad del Caribe (CARICOM) en el sexagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General, en 2009. Nuestras respuestas se reflejan en los esfuerzos que realizamos por alcanzar nuestro objetivo final, a saber, crear una economía verde. Consideramos que la economía verde es un instrumento para transformar nuestra economía y lograr el desarrollo sostenible. El eje de este modelo socioeconómico es un compromiso

con un desarrollo centrado en la población. El ajuste de nuestra estrategia de desarrollo a esta trayectoria en particular garantiza la coherencia no sólo con nuestras obligaciones mundiales, sino también —y lo que es más importante— con nuestros valores nacionales, en el mejor interés de todos nuestros ciudadanos.

Aun cuando la comunidad internacional busca una definición de economía verde, Barbados simplemente ha definido este modelo como un sistema integrado de producción, distribución, consumo y asimilación de desechos, que, en esencia, refleja la fragilidad de nuestros ecosistemas de islas pequeñas como la base para las intervenciones normativas en favor de la protección de los recursos naturales, las alternativas empresariales y de inversión, la programación del desarrollo humano y la facilitación de estrategias para el desarrollo de mercados de exportación.

En aras de la economía verde, el Gobierno de Barbados ha llevado a cabo una evaluación de las oportunidades y desafíos de una transición hacia una economía verde. Nuestra atención está centrada en los sectores prioritarios, a saber, el turismo, la agricultura, el transporte y la vivienda, junto con cuestiones intersectoriales como los recursos hídricos, la energía y los desechos. Además, nos hemos asociado con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente a fin de promover la transición hacia una economía verde, basándonos en las iniciativas existentes en Barbados en las esferas de la eficacia de recursos y la promoción del consumo y la producción sostenibles. Consideramos que nuestra experiencia de la transición hacia una economía verde será un modelo útil para otros pequeños Estados insulares en desarrollo y economías pequeñas, y tenemos la intención de presentar nuestra perspectiva singular a la comunidad internacional durante los preparativos para la Cumbre “Río+20”, en 2012.

Los esfuerzos que realiza Barbados por transformar su economía en una economía verde y lograr el desarrollo sostenible se verán socavados si no se adoptan medidas ambiciosas y urgentes a nivel mundial para encarar el cambio climático. El desafío del cambio climático sigue siendo una de las más importantes amenazas que atentan contra la supervivencia y la viabilidad de Barbados y de otros pequeños Estados insulares en desarrollo. Incluso cuando la ciencia pone de relieve una situación que se agrava, siguen en aumento las emisiones mundiales y

parecen disminuir las perspectivas de llegar a un acuerdo para brindar una certidumbre jurídica en la lucha contra el cambio climático. Es evidente que el objetivo de elaborar un documento ambicioso, amplio y jurídicamente vinculante no se logrará en Cancún (México) en diciembre de este año. No obstante, Barbados considera que los resultados sustanciales alcanzados en el 16° período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático deben demostrar que la comunidad internacional sigue comprometida a encarar el desafío que caracteriza a nuestro tiempo. En este sentido, en la Conferencia se deberían alcanzar resultados que otorguen prioridad a las necesidades de los más vulnerables, en particular en las esferas de la adaptación y las finanzas; finalicen cuestiones sobre las cuales existe un amplio acuerdo y proporcionen orientación y claridad sobre las cuestiones difíciles; y demuestren progresos en el desembolso de la suma inicial de 30.000 millones de dólares de financiación que se prometió en Copenhague. Un elemento fundamental para tener éxito en Cancún es llegar a un entendimiento común sobre el modo, la fecha y el lugar en que se concluirá un acuerdo internacional sobre el cambio climático que sea ambicioso y jurídicamente vinculante.

En 1994 Barbados tuvo el honor especial de acoger la primera Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo. El Programa de Acción de Barbados y la Estrategia de Mauricio para la ejecución siguen siendo los planes esenciales para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Barbados acoge con beneplácito que se haya aprobado recientemente el documento final del examen quinquenal de la Estrategia de Mauricio y espera que esto lleve a una renovación del compromiso de la comunidad internacional de apoyar el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Es un motivo de gran preocupación para Barbados que, 18 años después de que la comunidad internacional reconociera en Río la situación especial de los pequeños Estados insulares en desarrollo, se cuestione nuestra vulnerabilidad singular y particular. Barbados no está dispuesto a volver a negociar el caso especial de los pequeños Estados insulares en desarrollo, pero insta a la comunidad internacional a que centre la atención en adoptar medidas tangibles y concretas para fomentar la capacidad de adaptación y

promover el desarrollo sostenible en los pequeños Estados insulares en desarrollo.

El terremoto que en enero de 2010 devastó a Haití constituye un recordatorio sombrío de la fragilidad de los Estados insulares ante los desastres naturales. Inmediatamente después del terremoto, el Gobierno de Barbados proporcionó asistencia financiera y suministros de socorro, y desplegó un contingente de personal médico y de seguridad como parte de un equipo de socorro de la CARICOM. Si Haití desea desarrollar todo su potencial, la comunidad internacional debe seguir comprometida plenamente con Haití, y las numerosas promesas de apoyo financiero y técnico se deben cumplir oportunamente. El Gobierno y el pueblo de Haití pueden estar seguros de que Barbados seguirá siendo un asociado en esta etapa de reconstrucción. Nuestro compromiso sigue firme, y desempeñaremos nuestro papel en el desarrollo a largo plazo de Haití. Instamos a todos los que han movilizado recursos para beneficiar a Haití a que trabajen con países como Barbados y en colaboración con el Gobierno y el pueblo de Haití para reconstruir ese país.

Existe una función muy definida para unas Naciones Unidas reformadas a fin de asistir a países como Barbados. El modelo económico que busca Barbados no puede lograrse mediante la adopción de medidas unilaterales.

Como he dicho anteriormente, el papel de las Naciones Unidas es claro. Deben generar los modelos que han de adoptarse y servir de catalizador para la acción: deben intentar mediar allí donde surgen conflictos; deben trabajar para asegurar la introducción de reformas en el sistema económico y financiero mundial a fin de que sea incluyente, transparente y propicio para las aspiraciones de desarrollo de los países menos adelantados y de los países más desarrollados; también deben facilitar la cooperación Sur-Sur y apoyar los esfuerzos de esos países para intercambiar experiencias oportunas y soluciones autóctonas.

Sr. Presidente: Barbados comparte su visión de unas Naciones Unidas fuertes, incluyentes y abiertas, como garantes de la gobernanza mundial. Barbados mantiene la firme posición de que la responsabilidad de establecer normas y de tomar decisiones esenciales sobre las cuestiones de carácter mundial corresponde justamente al ámbito de las Naciones Unidas, dada su

primacía como único foro legítimo para la acción mundial.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores y de Cooperación Internacional de la República de Malí, Excmo. Sr. Moctar Ouane.

Sr. Ouane (Malí) (*habla en francés*): Es para mí un gran privilegio y un honor especial dirigirme a la Asamblea General en nombre del Presidente de la República de Malí, Excmo. Sr. Amadou Toumani Touré, quien, debido a una agenda especialmente cargada con ocasión de la conmemoración del cincuentenario de la independencia de Malí, no puede estar presente hoy aquí con nosotros. No obstante, me ha pedido expresamente que transmita a la Asamblea sus sinceros saludos y sus deseos de éxito en la labor de este período de sesiones.

Sr. Presidente: Ante todo, deseo transmitirle las cálidas felicitaciones de la delegación de Malí con motivo de su elección para ocupar la Presidencia de la Asamblea General en su sexagésimo quinto período de sesiones. Su elección es un tributo a sus eminentes cualidades profesionales y es también una expresión del reconocimiento unánime por la comunidad internacional del compromiso de su país —Suiza, amigo de Malí— en favor de los ideales de nuestra Organización. Le aseguro el apoyo constante de mi delegación en el ejercicio de sus funciones. Permitaseme también expresar nuestro profundo agradecimiento a su predecesor, el Sr. Ali Abdussalam Treki, por su gran empeño y el extraordinario modo en que guió la labor de la Asamblea General en su sexagésimo cuarto período de sesiones. Asimismo, deseo elogiar al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, por sus constantes esfuerzos y compromiso para alcanzar los objetivos de nuestra Organización.

El 28 de septiembre de 1960, cuando habían pasado apenas unos días de la proclamación de la independencia, mi país, Malí, se convertía en un Miembro de las Naciones Unidas. Hoy, 28 de septiembre de 2010, exactamente 50 años más tarde, desde esta misma tribuna, deseo reafirmar con fuerza y convicción el compromiso de la República de Malí de promover los propósitos y principios de la Carta, establecer relaciones de amistad con todas las naciones del mundo, promover la cooperación internacional y contribuir al advenimiento de un mundo de paz, justicia y progreso.

Ciertamente, hoy está en marcha un Malí nuevo. Bajo la dirección del Presidente Amadou Toumani Touré, este nuevo Malí realiza continuos progresos para su desarrollo y el bienestar de su pueblo, consolida cada día más los logros de una democracia pacífica, cuya ejemplaridad ha sido reconocida en todo el mundo, y refuerza cada vez más su presencia en África y en el escenario internacional. Hoy, 28 de septiembre de 2010, aquí y ahora traigo a los pueblos de todo el mundo, a los gobiernos de los países amigos y a los asociados de Malí para el desarrollo, el salud y el agradecimiento de mi país y renuevo la solidaridad y el compromiso de la República de Malí en nuestros esfuerzos conjuntos para lograr un mundo mejor.

El Sr. Ntwaagae (Botswana), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Este debate general se inicia oportunamente con el tema de la reafirmación del papel central de las Naciones Unidas en la gobernanza mundial. A este respecto, Malí reitera ante todo su fe en la capacidad de nuestra Organización para desempeñar un papel catalizador en el marco de los procesos de democratización de la gobernanza mundial. Desde esa perspectiva, mi país —Malí— reclama una reforma del sistema económico y financiero mundial, como única forma de evitar el estallido de crisis aún más profundas. De igual modo, Malí considera que debe asegurarse una representación justa y equitativa de todas las regiones del mundo en el seno de nuestra Organización, especialmente mediante la reforma del Consejo de Seguridad.

A ese respecto, Malí reafirma su adhesión a los principios del Consenso de Ezulwini y de la Declaración de Sirte, aprobados por los Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana, y apoya plenamente la reivindicación de África de ocupar dos puestos permanentes y cinco no permanentes. El Consejo así reformado reflejaría mejor las realidades geopolíticas del mundo actual y contribuiría a reparar las injusticias históricas con respecto a África, única región del mundo que no dispone de un puesto permanente en el Consejo de Seguridad. Con ese mismo espíritu, Malí seguirá trabajando, de concierto con todos los otros Estados Miembros, para incrementar la eficacia de la labor del Consejo de Seguridad y revitalizar la Asamblea General.

Cuando sólo quedan cinco años para llegar al plazo límite de 2015, fijado para alcanzar los Objetivos

de Desarrollo del Milenio, y a pesar de los incansables esfuerzos desplegados por numerosos países en desarrollo, millones de personas en todo el mundo siguen esperando que la Declaración del Milenio se plasme en resultados concretos. La reunión plenaria de alto nivel sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que acaba de concluir, podría haber sido una ocasión útil para que los Jefes de Estado y de Gobierno evaluaran los avances obtenidos en varios ámbitos, extrajeran lecciones de las mejores prácticas y definieran enfoques que permitieran alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio para 2015. Por su parte, la República de Malí está firmemente comprometida a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio en forma sostenible, mediante la adopción de un plan decenal para el período 2006-2015 y la ejecución de un marco estratégico de crecimiento y reducción de la pobreza y de un proyecto de desarrollo económico y social, los cuales ponen el acento sobre todo en la agricultura y la seguridad alimentaria, la educación y la salud.

Desde esta tribuna, invito a la comunidad internacional a seguir apoyando nuestros esfuerzos en la aplicación de estas distintas políticas de desarrollo económico y social en Malí, ya que estamos muy animados ante los resultados obtenidos con las estrategias anteriores. En efecto, la aplicación de dichas estrategias ha hecho posible el incremento de la tasa de escolarización del 64% en 2002 al 80% en 2008. La tasa de mortalidad de los niños menores de cinco años se ha reducido de 229 por 1.000 en 2001 a 191 por 1.000 en 2006, mientras que la prevalencia del VIH/SIDA ha pasado del 1,7% en 2001 al 1,3% en 2006. A ese respecto, Malí considera que es primordial acelerar la aplicación de los compromisos suscritos en las grandes conferencias internacionales, especialmente la Conferencia Internacional de Monterrey sobre la Financiación para el Desarrollo, la Conferencia de Bruselas sobre los Países Menos Adelantados, la Conferencia Mundial de Barbados sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y la Conferencia de Almaty sobre los Estados en desarrollo sin litoral.

Sin duda, el cambio climático constituye uno de los mayores desafíos actuales que preocupan a la comunidad internacional. Hoy más que nunca, la supervivencia de nuestro planeta se ve amenazada por desastres naturales causados por este fenómeno, que afecta gravemente a las condiciones de vida en los

países en desarrollo como el mío, mediante —en nuestro caso— el avance del desierto, el encenagamiento del río Níger, el deterioro de nuestro ecosistema, la reducción del período invernal y la mala distribución de las lluvias. Por esa razón, Malí no escatimará esfuerzos para aportar su modesta contribución a la búsqueda de un acuerdo mundial y vinculante sobre el cambio climático. Asimismo, en noviembre de 2010, mi país acogerá un foro regional sobre el desarrollo sostenible.

La pandemia del SIDA, que sigue obstaculizando los esfuerzos de desarrollo en numerosos países, constituye también una de las mayores amenazas para la supervivencia de la humanidad, así como para la seguridad mundial. De acuerdo con la Declaración de Abuja sobre la lucha contra el VIH/SIDA, la tuberculosis y otras enfermedades infecciosas relacionadas, el Compromiso de Brazzaville sobre el acceso universal al tratamiento en África y la Declaración de Lomé sobre el VIH/SIDA en África, Malí ha iniciado un vasto programa de reforma multisectorial, tanto en el plano institucional como en el plano operacional. Este programa obliga a todos los sectores, en especial a los sectores público, privado y de la sociedad civil, a organizarse mejor para incrementar la coordinación de sus actividades de lucha contra el SIDA, obtener resultados y rendir cuentas a la nación.

Las nuevas amenazas de carácter transnacional que constituyen el tráfico de drogas y armas, la trata de seres humanos y el terrorismo comprometen gravemente la paz y la seguridad internacionales. La comunidad internacional debe hacerles frente de forma decidida. Eso significa actuar rápida y eficazmente. Como ya lo subrayé durante el segundo examen de la Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo en la Asamblea General, que tuvo lugar el 8 de septiembre de 2010, Malí ha aprobado a tal fin una nueva estrategia para combatir la inseguridad y el terrorismo. Esta nueva estrategia tiene por objeto, por un lado, fortalecer nuestras capacidades nacionales mediante la ejecución de acciones firmes en los ámbitos de la seguridad y el desarrollo comunitario y, por el otro, promover una cooperación regional eficaz con el compromiso solidario de los Estados de la región sahelosahariana y el apoyo de la comunidad internacional. Con esa misma dinámica, el Presidente de la República de Malí, Excmo. Sr. Amadou Toumani Touré, ha tomado la iniciativa de organizar en Malí una

conferencia sobre la paz, la seguridad y el desarrollo en la región sahelosahariana.

El mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales ha sido y sigue siendo una de las principales preocupaciones de la comunidad internacional. Sin la paz, no podría haber desarrollo ni prosperidad. Por ello, Malí sigue firmemente apegada a los ideales de paz y estabilidad, tanto dentro como fuera de sus fronteras. A ese respecto, celebramos los avances registrados en los ámbitos de la reconstrucción y la reconciliación nacionales, la consolidación de la paz y el proceso de transición democrática, especialmente en Guinea-Bissau, la República de Guinea, Côte d'Ivoire y la República Democrática del Congo.

Con respecto al Oriente Medio, reafirmamos nuestra solidaridad activa con el pueblo hermano palestino en su valiente lucha por la creación de un Estado independiente y soberano, con Al-Quds Al-Sharif como capital. Hemos seguido con gran atención la evolución de la situación en esa parte del mundo y seguimos apoyando las correspondientes resoluciones de las Naciones Unidas a ese respecto.

Para concluir, deseo reiterar nuestra solidaridad con el pueblo hermano de Haití, en su labor de reconstrucción del país, así como con las víctimas de los desastres naturales que han sumido en el dolor a China, la India, Pakistán, Rusia y otros países, en particular países africanos. Millones de personas en todo el mundo siguen depositando sus esperanzas en las Naciones Unidas. Como comunidad de naciones, no tenemos el derecho de decepcionarlos. Tenemos la obligación de garantizar a las generaciones futuras un desarrollo sostenible que las preserve del flagelo de la guerra.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Viceministro de Relaciones Exteriores de la República de Belarús, Excmo. Sr. Sergei Aleinik.

Sr. Aleinik (Belarús) (*habla en ruso*): La índole de las deliberaciones y de las decisiones adoptadas en la reunión plenaria de alto nivel ha demostrado claramente que los distintos problemas, desafíos y amenazas que enfrentamos, por muy difíciles y peligrosos que puedan ser, sólo se pueden superar si trabajamos juntos. El mundo ha cambiado notablemente en los últimos diez años y se ha ampliado nuestra capacidad de hacer que la vida de las personas

sea mejor y más segura en todos los continentes. Hemos visto el cambio en las relaciones internacionales. Ha habido una consolidación de un diálogo constructivo y mutuamente respetuoso entre los Estados y se está constituyendo una nueva alianza mundial. Existen todas las condiciones previas para que, en este período de sesiones, podamos establecer una hoja de ruta de la cooperación internacional en todas las cuestiones estratégicas mencionadas en el Documento Final de la Cumbre. Es necesario prestar una atención especial a la esfera económica y financiera, porque está directamente asociada a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Podemos alcanzar esos Objetivos, incluso en la situación actual, si se utilizan los recursos, las capacidades y las tecnologías necesarios para apoyar el desarrollo. Lo que se ha hecho hasta ahora es insuficiente. Si analizamos la situación actual en forma objetiva, vemos que los países desarrollados más grandes han gastado billones de dólares en apoyo de sus propias economías. Ello ha dado algunos frutos, pero a raíz de ello ha quedado claro que la asignación de recursos a la asistencia oficial para el desarrollo y a la asistencia técnica internacional sigue estando por debajo de las necesidades reales de los países en desarrollo y los países en transición. Los países desarrollados han adoptado medidas proteccionistas. En los países pequeños y medianos ha habido una presión en los precios de numerosas categorías importantes de productos. En un contexto como éste, los progresos hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio no pueden ser fáciles.

En términos generales, Belarús apoya la labor del Grupo de los 20 y del Grupo de los Ocho para superar la crisis económica mundial, pero debemos asumir que los países más importantes de esos grupos promoverán, en primer lugar y ante todo, sus propios intereses. La Asamblea General debe adoptar las medidas necesarias para mejorar el conjunto de instrumentos económicos de todo el sistema de las Naciones Unidas. De lo contrario, nuestra Organización no podrá desempeñar un papel importante en la gestión económica mundial y los países pequeños y medianos no tendrán influencia en esos procesos.

Antes que nada, debemos continuar el proceso de actualizar el trabajo y fortalecer el potencial de las instituciones de Bretton Woods, y reforzar el papel de los países en desarrollo y de los países con economías de transición en la toma de decisiones que llevan a

cabo sus órganos de gobierno. La Asamblea General, aunque tal vez no pueda ser capaz de influir directamente en ese proceso, debe hacer oír su voz sobre esa cuestión. Nos referimos, en ese sentido, a los órganos en los que todos los países, sin excepción, pueden exponer sus posiciones y presentar propuestas apropiadas.

En 2005 y 2006, se desplegaron esfuerzos importantes dirigidos a mejorar la labor del Consejo Económico y Social, para que, de ser un órgano de coordinación del trabajo de las comisiones y los comités temáticos en los ámbitos económico y social, pase a ser un órgano que adopta decisiones y recomendaciones políticas en esas esferas. Naturalmente en ese sentido se han logrado algunos progresos, pero son insuficientes si queremos lograr para 2015 buenos indicadores en materia de aplicación de las tareas estratégicas relacionadas con los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El Consejo Económico y Social sigue siendo el mismo: no se ha convertido en un órgano económico de pleno derecho de las Naciones Unidas. Sugerimos que durante los cinco años que quedan por delante el Consejo preste especial atención a todos los Objetivos de Desarrollo del Milenio y realice las recomendaciones adecuadas a la Asamblea General y a los Estados Miembros.

Belarús, que ha presentado su candidatura para ser miembro del Consejo Económico y Social en 2011, está dispuesto a trabajar activamente a ese respecto.

No podemos lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio a menos que creemos una estructura genuina y sólida encargada de las actividades operacionales de las Naciones Unidas. En ese sentido, acogemos con beneplácito el diálogo intergubernamental cada vez mayor sobre el fortalecimiento de la coherencia de las operaciones de los organismos de las Naciones Unidas y de las medidas que se han adoptado para reformar la estructura de género de las Naciones Unidas. Además de reforzar las instituciones, es necesario mejorar la financiación de los órganos que asumen actividades operacionales. En este Salón, hemos escuchado numerosas intervenciones que se han referido a la labor del Grupo de los Ocho y del Grupo de los 20 y a su iniciativa de hallar enfoques innovadores respecto de la financiación. Hemos escuchado la intención de la Unión Europea de supervisar el cumplimiento por parte de la Unión de sus compromisos en materia de

asistencia oficial para el desarrollo. Esperamos que, en efecto, esas medidas se apliquen.

Como a muchas otras delegaciones que se hallan en este Salón, a Belarús le preocupa la situación de las conversaciones de Doha sobre comercio multilateral, en especial la reciente tendencia de los países desarrollados a endurecer su posición. Los países en desarrollo, en particular, así como los países de ingresos medios, sufren por esto. Durante más de 10 años, se han llevado a cabo conversaciones sobre la adhesión a la Organización Mundial del Comercio (OMC) de cerca de 30 Estados. ¿Es ésta una situación normal cuando hablamos de la necesidad de garantizar que los Estados avancen en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y de un sistema de comercio genuinamente multilateral? Se trata de una auténtica discriminación contra algunos Estados. Por consiguiente, consideramos que las normas de adhesión de esos países a la OMC deben revisarse y simplificarse.

Si ahora nos tomamos en serio la gestión por parte de las Naciones Unidas de los procesos de carácter mundial, las resoluciones de la Asamblea General sobre el papel del comercio internacional en el fomento del desarrollo deben centrarse más en el logro de resultados a largo plazo. Lo más importante es formular recomendaciones sobre medidas colectivas urgentes destinadas a crear un sistema de comercio multilateral que satisfaga las necesidades del mundo actual.

La Asamblea General debe enviar una señal política inequívoca a las partes en las próximas conversaciones de Cancún sobre la elaboración de un nuevo acuerdo internacional posterior al de Kyoto destinado a limitar las emisiones de gases de efecto invernadero. Este año hemos visto que las medidas que hemos adoptado han sido inadecuadas. La práctica ausencia de medidas colectivas de la comunidad internacional con objetivos concretos podría llevar a consecuencias irreversibles. Si los Estados están dispuestos a demostrar una asociación genuina para evitar que ocurra el peor de los casos, la Asamblea General debe aprobar una resolución sobre el problema del cambio climático y ofrecer recomendaciones y propuestas pertinentes antes de la apertura, prevista para el 29 de noviembre, de la 16ª Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

Es hora de poner fin a las ambiciones contrapuestas en relación con el cambio climático. Belarús tiene una experiencia directa del bajo nivel de cooperación de los países y del grado de respeto de los intereses de los demás. Esto ha supuesto que nuestros intentos por adoptar los límites cuantitativos voluntarios más estrictos en virtud del Protocolo de Kyoto, y, de ese modo, hacer nuestra contribución al objetivo común de proteger el clima, no han tenido éxito hasta la fecha. La enmienda de Belarús al anexo B del Protocolo de Kyoto aún no ha entrado en vigor.

La cuestión del establecimiento de un sistema de seguridad energética mundial fiable y el desarrollo de las denominadas economías ecológicas se halla en estrecha relación con la protección del clima. Numerosos Estados ya disponen de considerable experiencia en la puesta en marcha de economías sostenibles y con bajas emisiones de carbono. Numerosos Estados aún no disponen de tecnología limpia, y esto frena su desarrollo. Naturalmente, ni el sistema de las Naciones Unidas ni ninguna otra organización internacional pueden resolver por sí solos ese problema de manera inmediata. La creación de un mecanismo de cooperación prometedor de carácter internacional destinado a fortalecer el acceso a las tecnologías energéticas punta, incluida la tecnología de aprovechamiento de las fuentes de energía nuevas y renovables, solamente es posible partiendo de una asociación auténtica, que cuente con la dirección de las Naciones Unidas y de los Estados que hayan tenido mayor éxito en el desarrollo de las economías ecológicas.

Belarús ya ha hecho una significativa contribución a la creación de asociaciones de esa índole. Hemos creado un laboratorio internacional para fuentes de energía renovables, basado en el Instituto de Energía de la Academia Nacional de Ciencias. Se trata, ante todo, de una plataforma para intercambiar experiencias sobre la energía renovable. Esto no es menos importante que abordar las condiciones climáticas en nuestros países; facilitará una base experimental para desarrollar y probar el uso efectivo de las tecnologías ecológicas. Sin lugar a dudas, esto supondrá una importante contribución al desarrollo de la energía renovable mundial. Solo tenemos que pensar cuántos progresos realizaría la comunidad internacional si todos los Estados del mundo dedicaran recursos, en función de sus posibilidades, al desarrollo de la energía renovable, no sólo con miras a sus

propias necesidades nacionales sino también para intercambiar experiencias con sus colegas extranjeros.

En la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio se confirmó la necesidad de que la comunidad internacional halle soluciones a largo plazo a los problemas. Si siguen ese planteamiento, los Estados Miembros de las Naciones Unidas proporcionarán un futuro mejor para todos, como indicó el Secretario General. Lograr eso fue el objetivo de la declaración del Ministro de Relaciones Exteriores de Belarús sobre el establecimiento de una asociación con los jóvenes para protegerlos del deterioro social; el tema de esa asociación es ayudar a las generaciones futuras a prosperar. La cuestión de los jóvenes no es nueva en sí misma, y, a menudo, ha sido objeto de debates en diversos foros. Sin embargo, la aplicación de esa idea nos permitiría lograr un avance cualitativo hacia el establecimiento de una base digna de crédito para el desarrollo humano sostenible. Estamos convencidos de que los Estados Miembros respaldarán la iniciativa de Belarús de organizar un debate temático en la Asamblea General sobre el apoyo a los jóvenes con talento y la protección de la próxima generación del deterioro social.

En abril del año que viene conmemoraremos el 25º aniversario del desastre de Chernobyl. En el amplio espectro de amenazas y retos contemporáneos, la cuestión de Chernobyl se ha convertido, lamentablemente, en una prioridad de bajo nivel. No obstante, la situación objetiva es que las consecuencias de ese desastre masivo causado por la mano del hombre aún se dejan sentir, lo que significa que la aplicación del plan decenal de las Naciones Unidas para la recuperación y el desarrollo a largo plazo de las regiones afectadas aún sigue siendo una tarea urgente. Esto no afecta solamente a Belarús, Rusia y Ucrania; la mitigación positiva de las consecuencias de Chernobyl redundará en interés de la comunidad internacional en su conjunto.

Dada esta situación, Belarús, Rusia y Ucrania tienen la intención de elaborar un proyecto de resolución sobre el fortalecimiento de la cooperación internacional y la coordinación de esfuerzos con el fin de estudiar, mitigar y minimizar las consecuencias del desastre de Chernobyl. Esto tiene por objeto seguir intensificando las medidas de aplicación de un plan de acción y señalar a la atención de la comunidad internacional los actos de conmemoración previstos para 2011 en las capitales de los Estados más afectados

por el desastre de Chernobyl. Pedimos el apoyo a ese proyecto de resolución sobre Chernobyl en la Asamblea General y la solidaridad tradicional con los países más afectados.

Este año, la República de Belarús participó por primera vez en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y fue donante de ellas, también por primera vez. De nuevo, eso demuestra que Belarús no solo comparte los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, sino que está realizando una contribución tangible al fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Para concluir, permítaseme asegurar a la Asamblea que nuestro país seguirá desempeñando su papel en el fortalecimiento de la autoridad y el aumento de la capacidad institucional de las Naciones Unidas. Dada su naturaleza universal, las Naciones Unidas deben mantener y fortalecer su papel vital en la gestión mundial de los procesos de paz, mejorar la vida de las personas y protegerlas de las amenazas y los retos de estos tiempos de inestabilidad.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de la República de Angola, Excmo. Sr. Georges Rebelo Chikoti.

Sr. Chikoti (Angola) (*habla en portugués; texto en inglés proporcionado por la delegación*): En primer lugar, quisiera aprovechar esta oportunidad para felicitar al Presidente por su elección en el sexagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General, y asegurarle de que puede contar con el apoyo de Angola para que, al término del período de sesiones, todos estemos mejor preparados para responder a los múltiples y complejos retos que afronta la comunidad internacional. Quisiera aprovechar también esta oportunidad para transmitir, a través del Presidente, nuestra más sincera gratitud al Presidente saliente por la entrega con que dirigió el sexagésimo cuarto período de sesiones.

En el último decenio, diversos acontecimientos han marcado profundamente la comunidad mundial, en particular las calamidades naturales y los desastres causados por la mano del hombre, que deben llevarnos a examinar la necesidad de trabajar en pro de un mundo más cooperativo y cada vez más integrado, ya que nadie es inmune a esos fenómenos. El ataque terrorista de 2001 contra las Torres Gemelas de Nueva York, que mató a más de 3.000 personas, el tsunami de

diciembre de 2004 en el que fallecieron más de 200.000 personas, el reciente seísmo de Haití que causó más de 200.000 muertes y la serie de desastres naturales que se han producido en todos los continentes, a los que se añaden las crisis financiera y económica mundiales, deben hacernos cobrar consciencia de que vivimos en un mundo diferente, en el que, debido a que esos fenómenos son imprevisibles, hace falta una cooperación más amplia entre los países.

Por lo tanto, en el mundo de hoy las consecuencias de la irresponsabilidad de unos pocos pueden tener repercusiones en la vida de todos nosotros. Por ende, es imperativo que desarrollemos relaciones más equilibradas y equitativas entre grandes y pequeños y entre ricos y pobres, porque la nueva realidad es que cada vez somos más interdependientes en un mundo global.

Angola siempre ha estado convencida del importante papel de las Naciones Unidas y de la diplomacia multilateral en general, ya que ningún país puede progresar y desarrollarse unilateralmente, aislado de la comunidad de países y ajeno a los problemas comunes que afectan a la humanidad en su conjunto.

En el discurso que el Presidente pronunció ante la Asamblea General con motivo de su elección (véase [A/64/PV.93](#)), estableció, entre otros, los siguientes temas prioritarios para el sexagésimo quinto período de sesiones: el cambio climático, los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la seguridad alimentaria, el desarrollo sostenible, la reconstrucción y el fortalecimiento de Estados frágiles que salen de conflictos y la asistencia humanitaria y el desarme. A juicio de Angola, el medio ambiente y otras cuestiones que mencionó deben seguir siendo prioridades en las agendas nacionales e internacionales. Son cruciales de cara al desarrollo sostenible, el crecimiento de nuestras economías, la aplicación de estrategias nacionales de lucha contra la pobreza y el logro de los Objetivos del Milenio.

En la Conferencia Regional de la Organización para la Agricultura y la Alimentación para África, celebrada recientemente en Luanda, los participantes expresaron su preocupación por los efectos del cambio climático en la crisis alimentaria mundial en algunas regiones, y recomendaron que los Estados realicen esfuerzos adicionales por reducir sus repercusiones en la agricultura.

Angola está convencida de la importancia del multilateralismo como mejor vía para abordar y resolver los retos de múltiples facetas que la humanidad aborda en la actualidad. En ese contexto, Angola preconiza un compromiso común para hallar soluciones a nuestros problemas a todos los niveles.

Mi país concede prioridad a la coordinación política y diplomática y al fortalecimiento de las relaciones institucionales con las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, así como con las organizaciones regionales y subregionales a las que pertenecen, a saber, la Unión Africana, la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC), la Comunidad Económica de los Estados del África Central (CEEAC), la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos de África y la Comisión del Golfo de Guinea, esta última con sede en Angola.

En la Comisión del Golfo de Guinea, los Estados miembros cooperan para solucionar los conflictos potenciales asociados a las fronteras marítimas y gestionar los recursos marítimos comunes, así como para coordinar las políticas encaminadas a impedir el tráfico marítimo y la piratería, proporcionando de ese modo seguridad a una región que produce más del 15% del petróleo del mundo.

Con esa motivación, Angola y sus fuerzas armadas participaron, valientemente, en la liberación del África meridional, contribuyendo a la independencia de Namibia y al fin del *apartheid* en Sudáfrica. Con esa misma motivación hicimos nuestro aporte a la estabilización de la República del Congo y de la República Democrática del Congo. Junto a otros asociados internacionales de las Naciones Unidas, participamos en el entrenamiento de las fuerzas armadas de la República Democrática del Congo.

Hoy, las fuerzas armadas angoleñas son un factor de estabilidad no sólo para Angola, sino también para las regiones meridional y central de África, donde formamos parte de los mecanismos de alerta temprana de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) y de la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC). En estos momentos, en estrecha cooperación con otros asociados del África occidental, como la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, y en asociación con la Comunidad de Países de Lengua

Portuguesa, estamos comprometidos a encontrar soluciones a la crisis de Guinea-Bissau.

Es por ello que con gran asombro recibimos la noticia de que en un informe que se iba a distribuir como documento de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos se menciona la participación de las fuerzas armadas angoleñas en supuestas violaciones de los derechos humanos en la República Democrática del Congo. Hacemos hincapié en que ese documento fue elaborado por iniciativa de un órgano de la Secretaría de las Naciones Unidas que no tiene un mandato específico del Secretario General o de los Estados Miembros.

Es importante recalcar ante la Asamblea que Angola intervino en la República Democrática del Congo en virtud del mandato que le otorgó la SADC, a solicitud del Gobierno de la República Democrática del Congo. Esa intervención permitió poner fin al baño de sangre y salvar millones de vidas, a la vez que estableció las bases para las negociaciones que condujeron a la creación del Gobierno de transición, al despliegue de la misión de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y a la celebración con éxito de las primeras elecciones democráticas. Ello también contribuyó a la pacificación de la región de los Grandes Lagos.

Angola rechaza enérgicamente la insinuación y considera impropia la manera en que se llevó a cabo el llamado proceso de recopilación de información. Cuestionamos las motivaciones que se ocultan detrás de ese empeño. Quisiéramos reiterar que Angola y las fuerzas armadas angoleñas seguirán actuando con responsabilidad y acato a las normas internacionales, así como respetando estrictamente los derechos humanos.

En la memoria del Secretario General correspondiente al sexagésimo quinto período de sesiones hay referencias a la paz y la seguridad, que considera como esenciales para el desarrollo y para el fomento y el respeto de los derechos humanos. Angola comparte las preocupaciones del Secretario General. Nuestra experiencia demuestra que sólo la paz, el ejercicio democrático del estado de derecho y el respeto de los derechos humanos pueden garantizar la estabilidad necesaria para el desarrollo sostenible y el mejoramiento de las condiciones de vida de nuestro pueblo. Angola alienta los esfuerzos que realizan las organizaciones regionales y las Naciones Unidas en la

solución de conflictos y el mantenimiento de la paz, a fin de garantizar la seguridad y la estabilidad mundiales.

Una situación que con toda seguridad es motivo de preocupación para todos es el conflicto en el Oriente Medio. Angola reconoce que ese conflicto ya ha durado demasiado y que ha tenido graves consecuencias para la población de esa región. Por consiguiente, apoyamos el hecho de que el Presidente Obama haya logrado la reanudación de las conversaciones de paz con miras a crear un Estado palestino que coexista de manera pacífica con el Estado de Israel.

Angola también está preocupada por el persistente bloqueo económico, comercial y financiero contra Cuba a pesar de las sucesivas resoluciones de la Asamblea General en las que se exige su inmediata eliminación. Esa medida unilateral, sobre todo sus consecuencias extraterritoriales, es contraria a los principios y normas del derecho internacional y contribuye a la precaria situación humanitaria y social del pueblo cubano. Desde esta tribuna reiteramos nuestro enérgico llamamiento en pro de la suspensión de una medida cuyo anacronismo se ha señalado aquí en numerosas ocasiones.

En lo que respecta a la cuestión del Sáhara Occidental, Angola toma nota con preocupación de que a pesar de las distintas resoluciones e iniciativas de las Naciones Unidas, los avances registrados han estado lejos de satisfacer las aspiraciones del pueblo saharauí. Instamos al Secretario General a seguir esforzándose para lograr esos objetivos.

La cooperación mutuamente beneficiosa, el fomento de la paz y el respeto de los derechos humanos siguen siendo las principales fuerzas motrices de la política exterior de Angola, una política que tiene como base el apego a los principios del respeto por la soberanía y la integridad territorial, la igualdad, y la no injerencia en los asuntos internos de otros países.

En lo interno, y a raíz de las experiencias adquiridas en diferentes etapas de nuestra historia, marcada por tres decenios de guerra e inestabilidad política, Angola está adentrándose en un nuevo ciclo del cual estamos muy orgullosos. Este nuevo ciclo está caracterizado por la adopción de una nueva constitución que marca el fin del período de transición y establece definitivamente —ya que en junio de 2012 se celebrarán elecciones— el estado de derecho democrático.

Somos conscientes de que aún nos queda mucho por recorrer, sobre todo considerando todo el tiempo que hemos perdido y el atraso que acumulamos en varios ámbitos. Sin embargo, creemos que es importante hacer hincapié en que los progresos alcanzados no son fruto de la casualidad. Más bien son el resultado de los esfuerzos del liderazgo de los órganos ejecutivos angoleños, del pragmatismo de sus políticas y de su compromiso con el mejoramiento de los índices de desarrollo humano, lo que se refleja hoy en el aumento del bienestar de la población.

Tras ocho años de paz, Angola ha aplicado políticas de reforma económica y social que le han permitido revitalizar su economía y rehabilitar la infraestructura fundamental. Esas políticas han permitido al país obtener tasas anuales de crecimiento de dos dígitos de promedio, que tienen una repercusión directa sobre el mejoramiento de los indicadores básicos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Desde el año 2002 más de 2 millones de niños han sido matriculados en la educación primaria. El porcentaje de niños que asisten a la escuela ha aumentado de manera significativa, hasta alcanzar el 76%. La tasa de mortalidad infantil y materna disminuyó considerablemente, de 1.400 por cada 100.000 nacidos vivos en 2001 a 660 por 100.000 nacidos vivos en 2010. Por otra parte, con el fin de erradicar el hambre y la pobreza, Angola ha adoptado su Estrategia para la seguridad alimentaria nacional (2009-2014) como un mecanismo para aumentar la producción agrícola de manera sostenible.

Estamos convencidos de que la comunidad internacional también es consciente de lo mucho que aún falta por hacer, sobre todo en el ámbito de la financiación para el desarrollo y en el cumplimiento de los compromisos contraídos en las principales conferencias internacionales sobre financiación para el desarrollo.

Por último, la reforma del Consejo de Seguridad, considerando su importancia para la democratización de las relaciones internacionales, debe seguir estando presente en el programa de trabajo de la Organización. En ese sentido, Angola reitera su apoyo a la posición africana común consagrada en el Consenso de Ezulwini.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el jefe de la delegación de los Estados Unidos Mexicanos, Excmo. Sr. Claude Heller.

Sr. Heller (México): Permítaseme comenzar manifestando las calurosas felicitaciones de la delegación de México por la elección como Presidente de la Asamblea General del Sr. Joseph Deiss en este nuevo período de sesiones. También deseo expresar nuestro reconocimiento a su predecesor, el Sr. Ali Abdussalam Treki, por la labor realizada. Manifestamos también, nuestro reconocimiento y apoyo al Secretario General Ban Ki-moon por sus esfuerzos desplegados a favor de la paz y el desarrollo.

Las reuniones de alto nivel celebradas los días pasados han demostrado la dimensión de los desafíos que enfrenta la comunidad internacional y, por ende, la Organización de las Naciones Unidas. Los obstáculos para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio; la crisis económica que se manifiesta en sus diversas vertientes; los desastres asociados con el cambio climático; las continuas amenazas a la paz y la seguridad, tradicionales o en sus nuevas acepciones, y las dificultades para abordar con eficacia el desarme nuclear y la no proliferación, definen la agenda de las instituciones multilaterales y las políticas de nuestros Gobiernos.

No obstante, la responsabilidad primordial de esta Organización es el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Años de guerras y conflictos en todos los continentes, con enormes pérdidas de vida y cuantiosos costos económicos y sociales, han puesto a prueba la capacidad de las Naciones Unidas para prevenir, contener y revertir los conflictos armados.

Tal es el caso en el Afganistán y en el Iraq, donde después de largos años de conflictos e intervenciones, sigue presente la esperanza de que dichos países serán capaces de asumir plenamente su propio destino, sin interferencia externa. En Somalia y el Sudán las perspectivas de arreglos pacíficos y de reconciliación parecen todavía lejanas y requieren de la voluntad de las partes y del cuidadoso seguimiento de la comunidad internacional para prevenir el recrudecimiento y expansión de las crisis y para asegurar la protección de la población civil.

En la República Democrática del Congo prevalece la impunidad y, a pesar de la presencia de fuerzas de las Naciones Unidas, se cometen crímenes atroces e inaceptables en contra de civiles, sobre todo contra las mujeres y los niños. La reconstrucción de Haití, luego del terrible sismo de enero pasado, que

afectó incluso al personal de las Naciones Unidas, transcurre en condiciones dramáticas.

La lista de desafíos es interminable y sin dudas existe el riesgo de que se produzcan retrocesos y aumente la violencia en diferentes regiones críticas del mundo.

En el Oriente Medio, a pesar de 60 años de conflictos y del escepticismo derivado de fracasos pasados se ha renovado la esperanza de la paz gracias a la reanudación de las conversaciones directas entre el Gobierno de Israel y la Autoridad Palestina. La creación de un Estado palestino, que sea política y económicamente viable y que conviva en paz con Israel dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas, es la condición esencial para el establecimiento de una paz duradera en el Oriente Medio. Saludamos, particularmente, los esfuerzos de la Administración del Presidente Barack Obama para conseguir ese objetivo.

México expresa su firme respaldo al proceso de negociación en curso. No obstante, la esperanza de un acuerdo definitivo se ve ensombrecida por las amenazas y provocaciones de fuerzas extremistas que buscan descarrilar las negociaciones directas. Los líderes de Israel y de la Autoridad Palestina tienen una cita con la historia, esperemos que estén a la altura de las circunstancias. Para ello cuentan con el apoyo irrestricto de los Estados genuinamente comprometidos con el proceso de paz.

La existencia de armas de destrucción en masa sigue representando una amenaza para la humanidad e incrementa la inseguridad en el mundo. En 2010 se han logrado avances significativos en materia de desarme y no proliferación y la comunidad internacional ha refrendado su compromiso con la seguridad nuclear. La firma del nuevo tratado sobre la reducción de armas estratégicas entre los Estados Unidos y Rusia, la cumbre de seguridad nuclear celebrada en Washington y el resultado de la Conferencia de examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), constituyen logros que deben ser encomiados. No podemos ignorar que la credibilidad y viabilidad de la agenda de desarme dependen de la universalización del TNP y de la entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. Paralelamente, la creación de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio, sería un paso decisivo en ese sentido.

En los casos de la República Popular Democrática de Corea y el Irán, será necesario avanzar, por la vía del diálogo y la negociación, en la solución de las controversias que suscitan sus respectivos programas nucleares. La adopción de sanciones no es incompatible con el recurso de la diplomacia, un recurso que aún sigue vigente.

La seguridad internacional no depende, sin embargo, exclusivamente de la eliminación de las armas de destrucción en masa, sino que también se ve amenazada por la existencia y el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras que alimentan conflictos, acaban con la vida de miles de personas y desestabilizan nuestras sociedades. Es tiempo de abordar este reto frontalmente, instrumentando el Programa de Acción sobre el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras y logrando avances para la adopción de un tratado sobre el comercio de armas.

En materia de desarrollo, las consecuencias de la reciente crisis económica y financiera internacional, ocasionada, en gran medida por las fallas en los mecanismos de regulación y el exceso de endeudamiento de las principales economías del mundo, siguen repercutiendo en todo el planeta.

Las fallas que condujeron a esta crisis deben ser atendidas, y las Naciones Unidas deben estar en condiciones de desempeñar un papel significativo en esta tarea. Esta crisis demostró la necesidad de impulsar esquemas internacionales de colaboración, que permitan actuar de manera efectiva y eficiente frente a los retos ocasionados por ella. De manera particular, destaca la labor positiva realizada en el marco del Grupo de los 20. Sin embargo, también consideramos que las Naciones Unidas deben desempeñar un papel de la mayor relevancia en las discusiones sobre la indispensable reforma de la gobernanza económica internacional. Compartimos en este sentido los objetivos planteados por el Presidente de la Asamblea General.

En este contexto, las perspectivas de alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio se han visto severamente afectadas por esta crisis. Así, se han puesto en duda los compromisos en materia de ayuda oficial para el desarrollo adquiridos en la Conferencia Internacional sobre Financiación del Desarrollo de Monterrey y refrendados en la Conferencia de seguimiento de Doha en 2008. Estos compromisos deben cumplirse. Los Objetivos de Desarrollo del

Milenio pueden ser alcanzados en todos los países si tomamos las acciones individuales y colectivas adecuadas, como señala el documento adoptado en la reunión de alto nivel que se celebró la semana pasada en esta Sede. Es también indispensable avanzar en la conclusión exitosa de la Ronda de Doha para las negociaciones comerciales, que respete plenamente su vínculo con la agenda de desarrollo.

Además de estos desafíos tradicionales, nuestra Organización se enfrenta a nuevos retos, que ponen a prueba su capacidad de reacción y adaptación. El terrorismo, por una parte, y la globalización de la delincuencia organizada transnacional por la otra, incluyendo el tráfico de drogas, se han convertido en nuevas amenazas a la paz, que desestabilizan países y regiones enteras, modificando la visión tradicional de la seguridad internacional. La lucha contra estos fenómenos no es responsabilidad exclusiva de un país o de una región: se trata de fenómenos globales que deben ser atendidos y resueltos por la comunidad internacional, con base en el principio fundamental de la responsabilidad compartida. No podemos ignorar que los comportamientos sociales laxos en algunos países estimulan las actividades ilícitas en otros.

El Gobierno de México ha asumido plenamente los desafíos que representan el narcotráfico y las actividades del crimen organizado, recobrando la autoridad del Estado en los espacios en los que había prevalecido la impunidad. Esta lucha conlleva una fuerte inversión de recursos y, lamentablemente, también ha implicado la pérdida de vidas. El costo es alto, pero lo sería más aún para nuestra sociedad si la autoridad del Estado permaneciera impávida frente a la violencia, la corrupción y la impunidad que los acompañan. El cumplimiento de los compromisos internacionales en materia de lucha contra las drogas resulta indispensable para enfrentar este reto.

La migración constituye una realidad del mundo contemporáneo que no puede ser ignorada en el ámbito de nuestra Organización. Su carácter multidimensional nos obliga a examinar sus causas y efectos desde una perspectiva internacional. El fenómeno migratorio debe ser abordado con un enfoque integral que reconozca, entre otros factores, la contribución de los migrantes tanto para los países de origen como para los de destino. México será la sede en noviembre del cuarto Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo, de cuyos resultados informaremos oportunamente a esta Asamblea.

El Gobierno de México está comprometido en la promoción de los derechos humanos de todos los migrantes, independientemente de su calidad migratoria. Hacemos un llamado a que todos los Estados Miembros ratifiquen la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares. Desafortunadamente, ha prevalecido la tendencia a la criminalización de la migración internacional. Iniciativas de ley y acciones que singularizan minorías en diferentes países, codifican de manera inaceptable el racismo y la xenofobia estableciendo nuevas barreras entre comunidades y naciones. Ello resulta inadmisibles.

México, país de origen, tránsito y destino de migrantes, ha vivido en sus fronteras las consecuencias de la explotación y de la violencia ejercida por bandas criminales organizadas, que no sólo trafican con personas provenientes de diversos países, sino que no han dudado en atentar incluso contra sus vidas de manera atroz, como ocurrió, muy desafortunadamente, en agosto pasado en nuestro propio país. Las autoridades competentes, en coordinación con los gobiernos de los nacionales afectados, se encuentran realizando las investigaciones del caso y estableciendo los mecanismos de coordinación, que permitan prevenir hechos similares en el futuro y atender con mayor eficacia la protección del migrante, independientemente de su origen y condición jurídica.

La naturaleza también nos impone nuevos desafíos. No podemos darnos el lujo de permanecer inactivos ante los efectos adversos del cambio climático. Los costos de no atender el problema son enormes, tanto económicos como humanos, y afectan negativamente al bienestar de las generaciones presentes y futuras. Como anfitrión de la decimosexta Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y de la sexta Reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto, que se llevarán a cabo a finales de este año en Cancún, México está realizando de manera transparente, incluyente y responsable, todos los esfuerzos posibles para que se alcancen resultados concretos y operacionales. En Cancún, podemos adoptar un conjunto de decisiones amplio y equilibrado, que puedan instrumentarse de manera inmediata. Una sola acción o un solo acuerdo no son suficientes para hacer frente a un fenómeno tan complejo. El régimen internacional en la materia debe evolucionar

constantemente, en función de los avances de la ciencia y del proceso de desarrollo socioeconómico, sobre la base de responsabilidades comunes pero diferenciadas.

La principal ventaja comparativa de nuestra Organización en el ámbito de las instituciones multilaterales es su carácter universal. Su Carta consagra los compromisos que hemos asumido los Estados en todos los ámbitos. Por ello, las acciones de la Organización tienen plena legitimidad, de conformidad con el derecho internacional. Sin embargo, no podemos hacer a un lado las dificultades que ha venido enfrentando la Organización, al grado de correr el riesgo de convertirse en un foro cada vez menos adaptado para hacer frente a los enormes desafíos que enfrenta la comunidad internacional. Sus decisiones, incluyendo aquellas que son vinculantes, difícilmente son instrumentadas, y sus recursos son exigüos para atender las múltiples necesidades que se presentan en materia de mantenimiento de la paz y de atención a situaciones de desastres naturales y humanitarios. El presupuesto de la Organización y la escala de cuotas no corresponden a las realidades de nuestros países.

Todo ello hace impostergable la reforma integral de la Organización. De otro modo, foros alternativos o agrupaciones más selectivas ocuparán el vacío generado por la falta de efectividad de nuestra Organización. Nuestra Organización requiere de una reforma integral, que va desde la adecuación y representatividad del Consejo de Seguridad hasta una mayor coherencia en las acciones emprendidas en favor del desarrollo. En 2011, la Asamblea General revisará el estatus del Consejo de Derechos Humanos, al tiempo que el propio Consejo revisará sus métodos de trabajo. Debemos asegurarnos de que ello redunde en una creciente efectividad de su labor.

En el caso del mantenimiento de la paz, las dificultades en el terreno y la necesidad de adaptación de los mandatos de las operaciones exigen del Consejo de Seguridad y de la Organización estrategias pragmáticas, que produzcan resultados en el corto plazo. Pero quizá la reforma más apremiante sea la del Consejo de Seguridad. México ha participado en el proceso de negociaciones intergubernamentales convencido de la necesidad de lograr una reforma integral, que mejore la representatividad, la transparencia, la democracia y la rendición de cuentas. Es un proceso que compete a todos los Estados, y la reforma del Consejo no puede ser decidida o atendida

en foros alternativos con vocación eminentemente financiera. Esta reforma imprescindible y urgente no se logrará imponiendo las aspiraciones de unos cuantos sobre la voluntad colectiva.

En su calidad de miembro elegido del Consejo de Seguridad durante el bienio 2009-2010, México ha podido apreciar el papel constructivo que pueden desempeñar los miembros no permanentes mediante sus contribuciones a la labor del Consejo y sus órganos subsidiarios. No obstante, también somos conscientes de sus limitaciones. La corta temporalidad de sus mandatos impide consolidar la tarea realizada y le resta incluso continuidad a los trabajos del propio Consejo. Por ello, estamos convencidos de que el principio de la reelección inmediata o la ampliación de los mandatos de los miembros no permanentes constituyen la mejor opción para una reforma del Consejo de Seguridad pragmática y viable en el corto plazo.

México ha guiado su participación en el Consejo de Seguridad con la plena convicción de la importancia que la contribución de los miembros elegidos tienen en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, habida cuenta de que se trata de una responsabilidad compartida, conforme a las obligaciones que impone la Carta de las Naciones Unidas, y no del monopolio de unos cuantos.

En este sentido, hemos impulsado la mediación y la solución pacífica de controversias; hemos promovido el desarme y la no proliferación; hemos preservado el respeto al derecho internacional humanitario; hemos velado por la protección de la población civil en los conflictos armados, con particular énfasis en la infancia; hemos fortalecido el estado de derecho; y hemos fomentado acciones en favor de la estabilidad y la reconstrucción de Estados que emergen de un conflicto.

Este año, México conmemora su bicentenario como nación independiente y el centenario de su revolución, la primera de las grandes revoluciones sociales del siglo XX. Por experiencia propia, bien sabemos las dificultades y obstáculos que enfrenta la construcción de todo Estado nacional en un mundo complejo y cambiante. A lo largo de nuestra historia, la interacción con el mundo no ha sido fácil. Nuestro país ha conocido intervenciones externas, ocupaciones e incluso pérdidas de su territorio en períodos de inestabilidad política. Sin embargo, hemos sido capaces de forjar una identidad nacional y un perfil

singular en las relaciones internacionales contemporáneas.

Hoy, México es un país constructivo y abierto, con vocación pacífica y comprometido con la concertación de acuerdos en favor de un mundo mejor. Miembro fundador de nuestra Organización, hemos sido leales a sus propósitos, coherentes con los principios de la política exterior consagrada en nuestra Constitución. Nuestro apego al derecho internacional y las contribuciones de la política exterior de México en diversos ámbitos son bien conocidas. Hemos aprendido también a valorar la importancia de la cooperación internacional, en la medida en que no existe desafío del programa de las Naciones Unidas que pueda ser enfrentado aisladamente. La supervivencia de la humanidad frente a los riesgos de la guerra nuclear, el combate a los efectos del cambio climático, la superación de los rezagos sociales, la lucha sin cuartel contra las nuevas amenazas a la seguridad internacional y a la de nuestras propias sociedades, exigen nuestros mayores esfuerzos individuales, pero también la concertación entre los Estados. Por ello, México seguirá profundamente comprometido con el multilateralismo, cuya primera expresión es este foro universal.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al jefe de la delegación del Reino de Dinamarca, Excmo. Sr. Carsten Staur.

Sr. Staur (Dinamarca) (*habla en inglés*): El mundo está sometido a profundos cambios. La globalización avanza a una velocidad sin precedentes. Los límites entre la política interna y la exterior evolucionan. Los acontecimientos en una región del mundo podrían desencadenar situaciones imprevistas en otras partes del mundo. Nuevos agentes, para bien o para mal, se han presentado en la palestra internacional. El mundo emprende ahora el camino para recuperarse de las recientes crisis financieras y económicas. Sin embargo, hay más retos estructurales, como el cambio climático, la pobreza y las proyecciones demográficas, así como las nuevas amenazas para la seguridad, que tendrán efectos crecientes en el programa mundial. Para poder responder a estos desafíos, necesitamos un sistema multilateral eficaz basado en reglas y valores universales y en una legitimidad mundial. Aquí es donde nos dirigimos a las Naciones Unidas.

Con el Tratado de Lisboa en vigor, la Unión Europea ha creado las estructuras necesarias para responder a los retos del siglo XXI y ha potenciado su capacidad como agente mundial. Esperamos con interés que esto se refleje en la futura posición de la Unión Europea en las Naciones Unidas, y lamentamos que aún no haya sido posible llegar a un acuerdo al respecto. La Unión Europea conservará su condición de observador en la Asamblea General. El efecto fundamental del proyecto de resolución será permitir que los nuevos interlocutores permanentes de la Unión Europea representen a la Unión Europea de manera eficaz en la Asamblea General, hablando en nombre de la Unión Europea y de sus Estados miembros, tal como acordaron. La Unión Europea tiene un compromiso claro con un multilateralismo eficaz, que tenga a las Naciones Unidas como elemento central.

Uno de los retos mundiales más importantes de hoy es cumplir las promesas de la Declaración del Milenio (resolución 55/2) de un mundo mejor para todos. La cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) de la semana pasada generó un nuevo impulso, un impulso para actuar, cumplir los compromisos y centrar nuestros esfuerzos comunes en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) para 2015. Cinco años no es mucho tiempo, sobre todo cuando también debemos superar los efectos de la crisis financiera y económica, pero nuestra tarea está clara. Tenemos que lograr que los ODM se hagan realidad para todos. Tenemos que acelerar los progresos e intensificar nuestros esfuerzos en los casos en que los enfoques han resultado ser un éxito. Tenemos que ser innovadores. Los países en desarrollo tienen que centrar su voluntad política, su capacidad administrativa y sus recursos presupuestarios en el logro de los ODM, y nosotros, como donantes, tenemos que cumplir nuestros compromisos de asistencia oficial para el desarrollo.

Tenemos pruebas fehacientes de que los países frágiles y afectados por conflictos quedan a la zaga de la mayoría con respecto a la consecución de los ODM. La ventaja comparativa del sistema de las Naciones Unidas y sus posibilidades singulares de combinar los enfoques humanitarios y con respecto al mantenimiento y la consolidación de la paz, la recuperación y el desarrollo son especialmente pertinentes para esos países. Alentamos encarecidamente a que se mantengan los esfuerzos en curso encaminados a fortalecer la función de las

Naciones Unidas en este sentido. Acogemos con beneplácito las medidas adoptadas por el Secretario General para fortalecer la estructura de consolidación de la paz, pero hay que seguir trabajando para fortalecer las misiones integradas, mejorar el liderazgo en el propio país y reforzar la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz a fin de promover el programa de consolidación de la paz.

El crecimiento ecológico es un reto importante, que ofrece nuevas oportunidades de empleo, innovación y creación de riqueza en los países desarrollados y en desarrollo por igual. Juntos, debemos esforzarnos por optimizar la eficiencia de los recursos y aplicar tecnologías ecológicas. La energía renovable es un buen ejemplo de cómo las nuevas tecnologías pueden contribuir al desarrollo proporcionando energía segura, sostenible y asequible a millones de personas. El crecimiento ecológico no es un obstáculo para el desarrollo, sino una oportunidad. Debemos mancomunar nuestros esfuerzos para promover este programa en el futuro inmediato y preparar la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, que tendrá lugar en mayo de 2012.

El cambio climático sigue siendo uno de los desafíos mayores y más acuciantes de nuestra época y ya estamos empezando a experimentar sus consecuencias, desde el deshielo de los casquetes polares en el Ártico, las olas de calor en Rusia y las inundaciones en el Pakistán hasta las sequías en África. Es un problema que nos concierne a todos y es necesario adoptar medidas urgentes. El Acuerdo de Copenhague contiene delicados compromisos políticos que allanan el terreno para alcanzar finalmente un acuerdo internacional global, jurídicamente vinculante, en el marco de las Naciones Unidas. Más de 130 países, responsables de más del 80% de las emisiones mundiales, se han sumado ahora al Acuerdo de Copenhague alcanzado en diciembre del año pasado. Subrayamos la importancia de los compromisos de financiación inmediata que deben cumplirse. Esperamos con interés la celebración de la decimosexta Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en Cancún, México y deseamos que culmine con éxito a fin de poder avanzar decididamente en las negociaciones sobre el cambio climático.

En el mundo en que vivimos, cada vez más interdependiente e incierto, resulta prioritario respetar los principios, los objetivos, los derechos universales y los valores fundamentales consagrados en la Carta de

las Naciones Unidas y que forman las bases mismas de la estabilidad, el desarrollo y la prosperidad mundiales. Reforzar la comprensión mutua entre las culturas es un desafío importante y una oportunidad valiosa para todos nosotros.

Durante el mes pasado comprobamos cuán importante es mantener el respeto y la comprensión mutuos. Tal como nos ha enseñado la historia, siempre hay los que están dispuestos a hacer lo inimaginable para capturar la atención de los medios de comunicación internacionales. Las amenazas de quemar el Corán en Florida son un ejemplo especialmente repulsivo de este fenómeno. Condenamos enérgicamente tales actos; pero, tal como hemos aprendido, cuanta más atención prestemos a esos actos individuales de provocación, más se multiplicarán. No debemos nunca dejar que esos actos nos alejen de la vía del diálogo. Debemos mantenernos firmes y unidos ante cualquier incitación al conflicto o a la violencia.

Los Estados deben asegurar los derechos humanos y las libertades fundamentales de sus ciudadanos, a fin de que cada persona tome parte activa en la conformación de su propio futuro, en aras del beneficio y la prosperidad de todos. Los derechos de las mujeres y las cuestiones de género son una parte esencial de los derechos humanos. El programa de derechos de las mujeres apoya y refuerza el esfuerzo general de protección de los derechos humanos. La paz y la seguridad internacionales descansan en la capacidad y la voluntad de los Estados de asegurar la protección de su población ante las violaciones de los derechos humanos y los delitos atroces.

En este contexto, acojo con beneplácito el actual debate entre los Estados Miembros sobre la responsabilidad de proteger. Dinamarca participará activamente en el ulterior desarrollo de este concepto, que proporciona el marco para un enfoque integral. Ello está estrechamente asociado a otra prioridad fundamental de Dinamarca: el fortalecimiento del estado de derecho. Ya sea a escala internacional, regional o nacional, el estado de derecho asegura la transparencia y la rendición de cuentas y, por tanto, facilita una mejor gobernanza. El establecimiento de la Oficina del Ombudsman, en relación con el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1267 (1999), fue un ejemplo del éxito de nuestra labor a escala mundial.

La piratería frente a las costas de Somalia presenta un desafío regional que Dinamarca —mediante sus esfuerzos navales frente a las costas de Somalia y su presidencia del equipo de trabajo jurídico del Grupo de Contacto sobre la piratería frente a las costas de Somalia— está decidida a afrontar. En el plano nacional, Dinamarca, en estrecha cooperación con otros países, proporciona cientos de millones de dólares para fortalecer los sistemas jurídicos y las capacidades judiciales en todo el mundo. Permítaseme destacar aquí que nuestro apoyo a la Corte Penal Internacional no nace en ningún modo de un deseo de que dicha Corte se encargue de enjuiciar todos los delitos internacionales. Las jurisdicciones nacionales casi siempre son las más indicadas para combatir la impunidad. Por ello, a través de nuestros programas sobre el estado de derecho, intentamos promover el verdadero control nacional y la complementariedad para aquellos con capacidad y voluntad de enfrentar decisiones difíciles.

La proliferación de armas de destrucción en masa es el peligro más serio derivado de la globalización. Sin embargo, tras muchos años de estancamiento, en 2010 se lograron avances en ese ámbito. Celebramos el impulso internacional en el tratamiento de la cuestión de las armas nucleares, tal como se refleja en el nuevo acuerdo START entre los Estados Unidos y la Federación de Rusia, la cumbre nuclear y, especialmente, los resultados de la Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, que se celebró en mayo aquí en Nueva York. Es importante que todos los Estados partes se comprometan a aplicar las medidas del plan de acción de dicho Tratado.

La cuestión de la no proliferación sigue ocupando un lugar prominente en el programa, debido en gran medida a nuestras profundas preocupaciones con respecto a la supuesta naturaleza pacífica del programa nuclear del Irán. Con la aprobación de la resolución 1929 (2010) del Consejo de Seguridad, la comunidad internacional ha enviado una señal clara a los dirigentes iraníes de que no toleramos el grave desacato constante y creciente de las obligaciones internacionales asumidas por el Irán. Esperamos que esta resolución ayude a convencer al Irán de cambiar su rumbo actual y entablar negociaciones.

Deseo aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro beneplácito por la celebración, a principios de este mes, de las elecciones parlamentarias en el Afganistán, lo que representa un paso más en la senda

del Afganistán hacia la democracia. Las elecciones se celebraron tras el éxito de los resultados de la Conferencia de Kabul. Esperamos con interés la aplicación de las iniciativas de la Conferencia destinadas a orientar la transición hacia el pleno control del Afganistán en todos los ámbitos.

La comunidad internacional y las Naciones Unidas deben seguir desempeñando una función de apoyo en el Afganistán en los años venideros. En este contexto, Dinamarca cree que es necesario un compromiso militar y civil coordinado en el Afganistán como condición previa para el éxito. Los aspectos regionales también deben abordarse. A ese respecto, mis pensamientos se dirigen al pueblo y al Gobierno del Pakistán, que no sólo han experimentado sacrificios debido al terrorismo, sino también enormes pérdidas y sufrimiento debido a las inundaciones sin precedentes que han asolado el país. Dinamarca ha comprometido, hasta la fecha, más de 45 millones de dólares en asistencia al Pakistán este año.

Dinamarca acoge con beneplácito la reciente reanudación de las negociaciones directas entre los dirigentes de Israel y de la Autoridad Palestina, a fin de alcanzar un acuerdo sobre todas las cuestiones fundamentales en el plazo de un año. También acogemos con beneplácito la declaración del Cuarteto para impulsar estas negociaciones. Serán difíciles, pero creemos que es posible un acuerdo y que éste redunde en interés no sólo de los israelíes y palestinos, sino de los pueblos de la región y más allá. Apoyamos firmemente los esfuerzos de los Estados Unidos para facilitar las negociaciones y exhortamos a las partes a negociar de buena fe y cumplir sus obligaciones. Las conversaciones directas de paz actualizan la importancia de reforzar el apoyo político y financiero internacional para la creación del Estado de Palestina. Dinamarca y la Unión Europea están dispuestas a ayudar a alcanzar la meta de los dos Estados, para dos pueblos que convivan en paz y seguridad el uno junto al otro.

Es necesario asegurar la paz en todos los rincones del mundo. En este contexto, la aplicación del Acuerdo General de Paz de 2005 es vital para el futuro del Sudán. La comunidad internacional debe apoyar el proceso de referendo para asegurar unas elecciones inclusivas, libres y transparentes. Sin prejuzgar el resultado del referendo, deseo recalcar la importancia de fortalecer la capacidad institucional y crear una mayor autosuficiencia en el Sudán Meridional.

Asimismo, estamos muy preocupados por la situación humanitaria en muchas zonas del país. Es necesario centrar la atención en asegurar el acceso a todas las zonas a los trabajadores humanitarios y al personal de mantenimiento de la paz. En Somalia, la atención debe centrarse en la necesidad de apoyar al Gobierno Federal de Transición y en mejorar la coordinación de la asistencia, incluso dentro del sistema de las Naciones Unidas.

La mejor forma de abordar estos desafíos mundiales es mediante un sistema multilateral sólido y efectivo: a través de un sistema fuerte de las Naciones Unidas. La capacidad de las Naciones Unidas para hacer frente efectiva y eficientemente a los desafíos mundiales del siglo XXI debe mejorar. Continuar la vía de la coherencia en todo el sistema y de la iniciativa “Unidos en la acción” forma parte de ello. También es necesario proseguir las reformas del mecanismo intergubernamental y de los procedimientos de trabajo de la Secretaría. Acogemos con beneplácito las actuales negociaciones intergubernamentales sobre la reforma del Consejo de Seguridad destinadas a cambiar la composición del Consejo, a fin de reflejar el mundo actual. Deseo aprovechar esta oportunidad para celebrar el establecimiento de ONU-Mujeres y el nombramiento de la Sra. Michelle Bachelet, de Chile, como primera Secretaria General Adjunta y Jefa de dicha entidad. Tenemos grandes esperanzas de que esa nueva entidad contribuya a racionalizar la labor en los ámbitos de las cuestiones de género, los derechos de la mujer y el desarrollo en todo el sistema de las Naciones Unidas.

Con respecto al mantenimiento de la paz, elogiamos las iniciativas, como la denominada “Nuevo Horizonte”, destinadas a readecuar las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, a la luz de las experiencias acumuladas en este último decenio de inmenso crecimiento de dichas actividades.

Permítaseme concluir subrayando que el mundo de hoy es más complejo que nunca. Sin embargo, en tantas cuestiones, los países tienen la voluntad de cooperar para alcanzar soluciones duraderas y, en la mayoría de los casos, acuden a las Naciones Unidas en busca de respuestas. Acuden a una organización internacional cuya fortaleza ha sido y sigue siendo su singular legitimidad mundial. De ahí que ellos y nosotros esperemos que las Naciones Unidas estén a la altura de las expectativas, cumplan su cometido, demuestren liderazgo y den el máximo de sí mismas.

Los desafíos mundiales exigen respuestas mundiales. Las Naciones Unidas deben responder a esas expectativas y satisfacer las aspiraciones encarnadas en la Carta. El siglo XXI no merece menos que eso.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el jefe de la delegación de Burkina Faso, Excmo. Sr. Michel Kafando.

Sr. Kafando (Burkina Faso) (*habla en francés*): Para comenzar, permítaseme, en nombre de mi delegación, felicitar sincera y calidamente al Sr. Joseph Deiss por su elección para ocupar la Presidencia de la Asamblea General en su sexagésimo quinto período de sesiones. Le garantizo al Sr. Deiss que puede contar con nuestro apoyo para asegurar el éxito del período de sesiones. Deseo también hacerle llegar mi más profunda gratitud a su predecesor, el Sr. Ali Treki, quien condujo con gran eficacia las labores del sexagésimo cuarto período de sesiones. Asimismo, doy las gracias al Sr. Ban Ki-moon por su compromiso y firmeza en la defensa de los ideales de la Carta de las Naciones Unidas.

El sexagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General tiene lugar en un entorno internacional difícil, caracterizado por crisis de diverso tipo, entre otras, crisis económica, financiera, alimentaria y energética. Es también un momento en el que la comunidad internacional se pregunta si realmente será capaz de alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) para 2015. Afortunadamente, en este sentido, la reciente reunión plenaria de alto nivel sobre los ODM mantuvo viva la esperanza de que los compromisos contraídos con los más pobres se cumplirán para que el mundo pueda tener un rostro más humano y pueda centrarse en el bienestar social y económico, especialmente en el bienestar de los menos afortunados. Sin embargo, ello sólo será posible en un entorno sano y tranquilo.

Por consiguiente, una vez más expresamos nuestro beneplácito por la celebración en diciembre de 2009 de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Aún cuando en la Conferencia no se pudo llegar a un acuerdo sobre una cifra para la reducción de los gases de efecto de invernadero, el evento hizo avanzar el debate sobre la prestación de asistencia a los países más vulnerables y sobre las medidas para reducir la deforestación. Sólo esperamos que se cumplan los compromisos contraídos, especialmente en el ámbito financiero, y esperamos

fervientemente que en la venidera reunión de Cancún se logre un acuerdo viable acerca de la cuestión del medio ambiente. Ese acuerdo se hace más urgente en momentos en que tienen lugar inundaciones y desastres climáticos en todo el mundo, desastres que con crudo realismo nos recuerdan lo enormemente frágil que es el equilibrio del medio ambiente.

El Presidente vuelve a ocupar la Presidencia.

En cuanto a la paz y la seguridad, la resolución de conflictos en todo el mundo, y particularmente en África, que es lo que más directamente nos interesa, sigue siendo un desafío fundamental para la comunidad internacional. Si bien algunas crisis han quedado hasta cierto punto resueltas, por ejemplo, en África occidental, otras siguen siendo motivo de grave preocupación. En Togo, para satisfacción de todos, fue posible celebrar elecciones libres y transparentes este año. Burkina Faso acoge con beneplácito la actual apertura política y exhorta a los asociados del país a continuar proporcionándole el apoyo necesario. En Côte d'Ivoire se han producido avances importantes con el desarme real de las Forces nouvelles, la publicación de las listas electorales y el establecimiento del 31 de octubre como fecha para la primera ronda de elecciones presidenciales. Confiamos en la capacidad de todo el pueblo de Côte d'Ivoire para dar solución a los pocos obstáculos que aún quedan por superar y para vencer el reto de conquistar la paz y el desarrollo duraderos. En Guinea aún tenemos la esperanza de que el resto de los obstáculos que condujeron a la posposición de la segunda ronda de elecciones presidenciales pronto quedarán resueltos. Instamos a todos los actores políticos guineanos a actuar con moderación para que su país pueda abrirse lo antes posible a la democracia y al fomento de una economía próspera para beneficio de todos.

Aprovecho esta oportunidad para transmitir, una vez más, el agradecimiento de Burkina Faso a las Naciones Unidas y a las organizaciones regionales y subregionales que depositaron su confianza en la facilitación y mediación del Excmo. Sr. Blaise Compaore, Presidente de Burkina Faso, y para pedirles que sigan apoyando sus numerosos esfuerzos a favor del fomento de la paz, la seguridad y el estado de derecho en África occidental.

En Darfur, los resultados de las negociaciones de Doha son alentadores y deberían convencer a la comunidad internacional de que debe utilizar su

influencia para acelerar el diálogo político y el fortalecimiento de la capacidad funcional de la Operación híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur. Por supuesto, a Burkina Faso le preocupa la inseguridad y la inestabilidad en Somalia. Instamos al Consejo de Seguridad y a los países donantes a cumplir su compromiso de apoyar el proceso de rehabilitación del Estado somalí. Los resultados de nuestros esfuerzos para poner fin a los censurables actos de piratería en alta mar no tendrán resultados o no serán sostenibles si no se eliminan las causas profundas del problema, incluida la pobreza extrema que es el terreno más fértil para el florecimiento de ese fenómeno.

Mi país sigue con mucha atención la evolución de los acontecimientos políticos en Madagascar y el Níger. Acogemos con beneplácito las iniciativas adoptadas por las autoridades provisionales en ambos países para organizar la celebración de elecciones libres y transparentes que garanticen el restablecimiento del orden constitucional. En lo que respecta al Sáhara Occidental, saludamos el impulso que le ha dado el Secretario General a las negociaciones e instamos a los protagonistas a participar en el diálogo político a fin de encontrar una solución pacífica y realista a su controversia.

No podemos hablar de paz y seguridad en África sin mencionar el tráfico de estupefacientes y su claro vínculo con los conflictos armados, la proliferación de armas ligeras, el lavado de dinero, la financiación de la delincuencia transnacional organizada y el terrorismo. Es esencial y de interés para todos los países que unamos nuestros esfuerzos para hacer frente a todos estos fenómenos. El debate abierto del Consejo de Seguridad que organizó Burkina Faso el 8 de diciembre de 2009 para abordar este flagelo (véase [S/PV.6233](#)) fue una contribución a esos esfuerzos. Esperamos que se dé a este tema el seguimiento que le corresponde, a fin de que la comunidad internacional se mantenga activa en el tratamiento del mismo.

Durante muchos años, la región sahelosahariana ha sido objeto de constantes ataques terroristas. Es preciso realizar esfuerzos colectivos y cooperados, inmediatos y en todos los niveles, a fin de garantizar la paz y la seguridad en esa parte de África.

La situación en el Cercano Oriente y en el Oriente Medio está fuertemente marcada por el conflicto israelo-palestino y la cuestión nuclear del

Irán. Burkina Faso acoge con beneplácito el relajamiento del bloqueo a Gaza y reitera su llamamiento a favor del levantamiento total del embargo. Acogemos con beneplácito las conversaciones directas que tienen lugar actualmente entre las partes en conflicto. Una paz amplia y duradera constituye la única manera de garantizar la libertad del pueblo palestino en un Estado independiente con fronteras seguras y reconocidas, la seguridad de Israel y la estabilidad regional.

En cuanto a la cuestión nuclear iraní, Burkina Faso espera que reine el sentido común y se concilien los derechos del Irán a adquirir energía nuclear para usos civiles con los temores legítimos de la comunidad internacional respecto a la proliferación nuclear con fines militares.

La reforma de las Naciones Unidas figura en nuestro programa desde hace varios años y se ha obtenido algún progreso, incluida la aprobación el 2 de julio de la resolución 64/289 sobre la coherencia de todo el sistema, en virtud de la cual, entre otras cosas, se estableció ONU-Mujeres. Confiamos en que se lleven a buen término otros aspectos de la reforma, especialmente los relativos al Consejo de Seguridad, en un período de tiempo razonable, a fin de corregir injusticias históricas —sobre todo con África, que es el único continente que no tiene un puesto permanente— y para crear unas Naciones Unidas más democráticas capaces de enfrentar los desafíos del mundo actual de manera más eficaz.

Confiamos en que esta dinámica de reforma promueva un nuevo espíritu y abra las puertas de la participación a la República de China en Taiwán en las actividades de los organismos internacionales, en concreto la Organización de Aviación Civil Internacional y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

Burkina Faso reitera su confianza en el multilateralismo y la solidaridad entre los pueblos y en ese sentido estamos dispuestos a aportar nuestra modesta contribución para construir un mundo donde reinen la paz y la justicia.

El Presidente (*habla en francés*): Ahora tiene la palabra el jefe de la delegación de Tuvalu, Excmo. Sr. Afelee Pita.

Sr. Pita (Tuvalu) (*habla en inglés*): En los albores del nuevo milenio hace 10 años, Tuvalu alzó su

bandera entre los Estados Miembros de las Naciones Unidas aquí en Nueva York como nuevo miembro de esta Organización. Nuestra admisión fue un testimonio de esperanza y oportunidades para el destino de nuestra nación en la determinación de la humanidad a través de los nobles pilares de las Naciones Unidas, tal como están consagrados en su Carta. Me siento enormemente honrado y privilegiado de hablar ante este órgano en nombre del pueblo y el Gobierno de Tuvalu y de transmitir a la Asamblea General nuestros más sinceros saludos durante este período de sesiones.

Sr. Presidente: Para comenzar, nos sumamos a los elogios que le han expresado a usted otros oradores por su elección como Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo quinto período de sesiones y a su predecesor por su liderazgo y dedicación durante su Presidencia del último período de sesiones. Permítame garantizar a Su Excelencia nuestro apoyo durante su Presidencia.

Esta semana Tuvalu celebra el trigésimo segundo aniversario de su independencia y deseo aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro sincero agradecimiento a la comunidad internacional, particularmente a nuestros socios para el desarrollo tradicionales y a nuestros amigos cercanos y nuevos, por su apoyo y cooperación constantes en los esfuerzos para cumplir nuestros objetivos de desarrollo. Sin su gesto de comprensión, amistad y cooperación Tuvalu no podría haber obtenido el progreso que ha alcanzado hasta la fecha.

Acogemos con satisfacción y apoyamos los temas prioritarios fundamentales —como los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), la gobernanza mundial y la promoción del desarrollo sostenible— que usted, Sr. Presidente, destacó claramente en su discurso inaugural del sexagésimo quinto período de sesiones. La semana pasada la Asamblea General convocó una reunión plenaria de alto nivel sobre el examen de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En el contexto de la consecución de esos Objetivos, Tuvalu ha disfrutado de un grado razonable de éxito. Nuestra población no sufre pobreza ni hambre extremas. Las tasas de participación en la educación primaria son muy elevadas. La participación de la mujer en la sociedad de Tuvalu es destacada, si bien la representación en el Parlamento sigue siendo un problema. El progreso en la reducción de la mortalidad infantil ha sido algo lenta y el acceso a una atención sanitaria adecuada también presenta problemas.

Durante el examen de los ODM aprendimos una lección muy positiva. Se trata del hecho de que si bien hemos avanzado en el cumplimiento de los ODM, esos éxitos se pueden invertir de manera fácil y rápida debido a nuestra particular vulnerabilidad económica y medioambiental.

En el contexto de la vulnerabilidad económica, las recientes crisis financiera y económica continúan afectando negativamente a la economía de Tuvalu. Para una pequeña economía insular como la de Tuvalu, que depende en gran medida de la importación de productos extranjeros, las graves consecuencias de esas crisis siguen afectando a nuestra población. Un elemento de esas consecuencias fue el aumento del coste de la importación de combustibles fósiles. El coste de la dependencia del combustible fósil está diezmando nuestro presupuesto nacional. Necesitamos desesperadamente energías renovables y tecnologías eficientes desde el punto de vista energético adecuadas para las condiciones únicas de Tuvalu.

La semana pasada también llevamos a cabo un examen de la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción de Barbados. Durante los debates, propusimos tres resultados clave. En primer lugar, necesitamos apoyo para ayudar a regular y supervisar la pesca ilegal, no denunciada y no regulada. En segundo lugar, necesitamos garantizar que nuestras economías puedan recuperarse tras fenómenos meteorológicos extremos. Ello significa que necesitamos un mecanismo de seguros contra riesgos climáticos que pueda utilizar financiación pública internacional para rebajar los costes de las primas y los desembolsos. En tercer lugar, nos esforzamos por que se reconozcan las preocupaciones de los pequeños Estados insulares en el proceso de las Naciones Unidas y su reconocimiento como grupo diferenciado en el sistema de las Naciones Unidas.

Se ha hablado mucho y se ha documentado extensamente acerca de la importancia y la gravedad del cambio climático, sobre todo su impacto negativo para los pequeños Estados insulares y los países menos adelantados como Tuvalu. En la reciente reunión del Foro de las Islas del Pacífico, los líderes identificaron el cambio climático como la mayor amenaza para el modo de vida, la seguridad y el bienestar de los pueblos del Pacífico. Nuestros líderes también expresaron que el desarrollo no sostenible y el cambio climático amenazan no sólo al modo de vida de los

pueblos del Pacífico, sino también a las propias islas y las culturas que alimentan.

Sin embargo, pese a nuestras elevadas expectativas de apoyo concreto y oportuno por parte de la comunidad internacional, los resultados de la Conferencia sobre el Cambio Climático celebrada en Copenhague resultaron preocupantes y decepcionantes. Esperamos sinceramente que la próxima Conferencia de las Partes que se celebrará en Cancún este año logre resultados concretos y no promesas vacías. Habida cuenta de lo lento y doloroso del progreso de las negociaciones en curso en el marco del proceso de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y la falta de compromisos concretos por parte de los países emisores de gases de efecto invernadero, a Tuvalu le gustaría que la reunión de Cancún culminase con tres compromisos políticos fundamentales.

En primer lugar, nos gustaría que se acordaran todas las enmiendas y las normas a fin de que éstas estén listas para su ratificación y así evitar la brecha de los periodos de compromiso. En segundo lugar, debemos elaborar un mandato para comenzar las negociaciones sobre un nuevo acuerdo jurídicamente vinculante que se base en todos los elementos del Plan de Acción de Bali. En tercer lugar, debemos llegar a un acuerdo sobre un conjunto de decisiones que supondrían avances provisionales para aplicar medidas que se incluirán en el nuevo acuerdo jurídicamente vinculante. Es lo mínimo que esperamos de ese acuerdo en Cancún. Para Tuvalu, ocuparse en profundidad del cambio climático es fundamental para nuestro desarrollo sostenible y nuestro modo de vida. No podemos permitir que la próxima conferencia de Cancún sea otro fracaso como el de Copenhague.

Pese a que Tuvalu es uno de los pequeños Estados insulares en desarrollo y de los países menos adelantados con mayor vulnerabilidad a un amplio abanico de acontecimientos mundiales, como se hizo referencia anteriormente, la Asamblea General de las Naciones Unidas y el Consejo Económico y Social no han reconocido ni tomado seriamente en cuenta esa vulnerabilidad al abordar la cuestión de la exclusión de la lista de los países menos adelantados. Estamos convencidos de que la vulnerabilidad económica y medioambiental de Tuvalu no puede enfatizarse lo suficiente ni pasarse totalmente por alto, especialmente en vista de las actuales consecuencias del cambio climático y la reciente crisis mundial. A ese respecto,

seguimos instando a las Naciones Unidas y a nuestros asociados para el desarrollo a que, en el examen de los criterios y las normas para la exclusión de la lista de los países menos adelantados, reconozcan nuestra vulnerabilidad como país menos adelantado.

Estamos totalmente de acuerdo con respecto a la necesidad y la importancia de que la Asamblea General y el Consejo de Seguridad se revitalicen y se reformen, respectivamente, para que puedan cumplir sus mandatos y funciones de manera más transparente, coherente, eficiente y oportuna. Apoyamos plenamente los actuales procesos de reforma, y estimamos que debe asignarse un puesto en el Consejo de Seguridad a los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Aunque celebramos y apoyamos de manera firme el importante papel que, de manera permanente, desempeñan las Naciones Unidas como principal órgano de la comunidad internacional encargado del mantenimiento de la paz, los esfuerzos y progresos realizados por Taiwán en la búsqueda de la paz a ambos lados de los Estrechos merecen el reconocimiento y el aliento especiales de las Naciones Unidas. Además, estamos convencidos de que, con su participación y contribuciones activas al comercio internacional, las inversiones, el transporte aéreo, la economía, la tecnología de las telecomunicaciones y la protección del medio ambiente, Taiwán merece participar más plenamente como miembro de la Organización Mundial de la Salud y otros organismos especializados de las Naciones Unidas, tales como la Organización de Aviación Civil Internacional y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Por consiguiente, Tuvalu insta a los organismos especializados de las Naciones Unidas a que hagan posible la participación significativa de Taiwán en sus respectivos sistemas y actividades.

Para concluir, permítaseme reiterar y subrayar la importancia y gravedad del cambio climático como cuestión intersectorial y sus efectos negativos, especialmente el aumento del nivel del mar en un pequeño Estado insular en desarrollo como Tuvalu. Pese a reconocer con profundo aprecio las generosas promesas y los compromisos hechos por la comunidad internacional y la creación de un fondo fiduciario internacional especialmente destinado a la cuestión del cambio climático, el proceso de acceso a esas fuentes de fondos, por no hablar de su desembolso a tiempo, es extremadamente difícil y toma mucho tiempo para los pequeños países como Tuvalu. En consecuencia, si esos

compromisos no se traducen en acciones oportunas y resultados concretos sobre el terreno, podría ocurrir que los países pequeños y pobres como Tuvalu sigan soportando la carga. Que Dios bendiga a las Naciones Unidas.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el jefe de la delegación del Reino de Suecia, Excmo. Sr. Marten Grunditz.

Sr. Grunditz (Suecia) (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar destacando que Suecia hace suya la declaración que la Unión Europea ha presentado por escrito, que en breve se distribuirá a todos los Estados Miembros.

Con la firma de la Carta de las Naciones Unidas, todos nos hemos comprometido a coordinar nuestros esfuerzos en pro de los objetivos comunes de la paz y la seguridad internacionales, los derechos humanos, el respeto del derecho internacional y el progreso económico y social. En esos compromisos subyace implícitamente el principio de la responsabilidad común. Si queremos ir más allá de las divisiones para hallar soluciones comunes a los problemas mundiales, todos los países tendrán que asumir su parte de responsabilidad. La semana pasada los dirigentes del mundo se reunieron en este Salón para confirmar su determinación de lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio para 2015. Los progresos realizados en 10 años desde la aprobación de la Declaración del Milenio han sido desiguales. La tendencia general es positiva, pero hay atrasos en ámbitos fundamentales. Esto es especialmente verdad en el caso del quinto Objetivo, sobre la salud materna. Suecia seguirá haciendo lo que le corresponde para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y es uno de los países que aporta el mayor porcentaje de sus ingresos nacionales a la asistencia oficial para el desarrollo. Sin embargo, la asistencia para el desarrollo sólo puede complementar —y nunca reemplazar— los esfuerzos en materia de desarrollo basados en una auténtica titularidad nacional. De este modo, tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo, tenemos la responsabilidad común de lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio para 2015.

El desarrollo y la prosperidad de los países pobres dependen en gran medida de su capacidad de integración en la economía mundial. En consecuencia, el hecho de que el proteccionismo se haya mantenido a raya durante la recesión más severa que se haya

conocido desde el decenio de 1930 es un gran logro. Es esencial contar con normas internacionales sólidas para la libertad de comercio e inversión. La libertad de comercio beneficia a los países ricos y los países pobres por igual. Las regiones que han tenido mayor éxito en la erradicación de la pobreza son también aquellas en las que los países presentan mayores índices de actividad comercial. La asistencia para el comercio puede desempeñar un importante papel en el fortalecimiento de la capacidad comercial de los países más pobres. La finalización de la Ronda de Doha debe seguir siendo una prioridad común, pero no debe impedir la concertación de arreglos complementarios en materia de libertad de comercio e inversión.

Los desastres naturales devastadores ocurridos en Haití y el Pakistán han puesto de manifiesto la importancia de un sistema de asistencia humanitaria que funcione bien y esté bien coordinado. Solamente mediante esfuerzos comunes y una responsabilidad común la comunidad internacional puede garantizar una respuesta rápida y efectiva a las personas necesitadas. En ese sentido, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) desempeña un papel crucial. Lamentablemente, percibimos una tendencia mundial al aumento de las necesidades humanitarias. Por consiguiente, es de fundamental importancia que sigamos fortaleciendo el sistema humanitario en su conjunto, en particular la OCAH. De manera paralela, es necesario que nos centremos en mayor medida en la preparación y la prevención para reducir la vulnerabilidad a los desastres a largo plazo.

Sin duda, el cambio climático es uno de los mayores retos de nuestra generación, que afecta al mundo y, en particular, a los países pobres de manera impredecible y devastadora. Incluso si cumplimos el objetivo de dos grados establecido por las Naciones Unidas, los desastres seguirán siendo una realidad. Los países desarrollados y los países en desarrollo comparten por igual la responsabilidad de proteger a nuestro planeta de esa amenaza, trabajando en pro de objetivos concretos en relación con el clima. Siendo los mayores emisores, los países desarrollados tienen gran parte de la responsabilidad de reducir las emisiones y proporcionar financiación, pero las medidas deben ser adoptadas por todos los países. El ejemplo de Suecia muestra que es posible lograr una reducción de las emisiones al mismo tiempo que el crecimiento económico, y que ambos aspectos no son contradictorios.

Todos tenemos una responsabilidad común como garantes de los derechos humanos, consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal y las convenciones pertinentes. Si no se respetan los derechos humanos y las libertades fundamentales, todos los demás avances serán incompletos. En último término, la responsabilidad recae en los Estados. De nosotros depende poner en práctica los ideales. El Consejo de Derechos Humanos tiene que utilizar todos los instrumentos para abordar la esencia de su mandato: las violaciones de los derechos humanos. Para que ese Consejo tenga relevancia, sus miembros deben cumplir los criterios de adhesión relativos al respeto de sus obligaciones internacionales en materia de derechos humanos. Queda mucho por hacer. La pena de muerte sigue aplicándose ampliamente en el mundo, en algunos casos incluso contra menores de edad, y a menudo sin que se lleve a cabo un proceso judicial digno de crédito. Como hemos visto recientemente, en algunos países se puede incluso sentenciar a muerte a una mujer lapidándola por supuesto adulterio, y tanto mujeres como hombres pueden ser ejecutados simplemente por su orientación sexual. La responsabilidad de detener esos actos bárbaros nos compete sobre todo a nosotros, los gobiernos. La igualdad entre los géneros sigue siendo uno de los mayores desafíos para los derechos humanos y la democracia. En consecuencia, acogemos con agrado la creación de la Junta Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de la Mujer (ONU-Mujeres) y consideramos que fomentará la causa de la igualdad entre los géneros.

La democracia y los derechos humanos no solamente se apoyan mutuamente; no puede decirse que el uno exista realmente sin el otro. El derecho de participar en un sistema democrático de gobierno es, ciertamente, un derecho humano en sí mismo. Aunque hemos visto que la democracia se extiende a nuevos países, a una gran parte de la población del mundo se le niega el derecho de participar en elecciones libres. Instamos al Gobierno de Myanmar a que permita que sus elecciones de noviembre sean libres, justas e inclusivas. En ese contexto, reiteramos nuestro llamamiento para que se liberen los prisioneros y detenidos políticos, incluida Daw Aung San Suu Kyi.

La libertad de expresión es un derecho humano fundamental y un requisito de la democracia. En esta era de la tecnología de la información, los medios de

difusión han experimentado una revolución. Las nuevas tecnologías pueden contribuir a que los gobiernos sean más transparentes y pueden fomentar que los ciudadanos asuman un papel más activo en la gobernanza democrática de sus países. Sin embargo, la tecnología por sí sola no puede hacer que la información y la expresión de opiniones sean libres. El acoso y el encarcelamiento de periodistas y redactores de blogs deben cesar. La situación en países como China, Viet Nam, Egipto, Myanmar, Cuba, la República Democrática Popular de Corea, Eritrea y el Irán es profundamente preocupante. Es importante que la comunidad internacional aborde la cuestión de las violaciones de la libertad de expresión, en conexión también con las tecnologías, y que lo haga más enérgicamente que en el pasado.

Suecia manifiesta su preocupación por las continuas violaciones de los derechos humanos en el Sudán, especialmente en Darfur. La plena cooperación con la Corte Penal Internacional es una obligación en virtud del derecho internacional. El próximo referendo sobre la situación del Sudán Meridional será de importancia crucial para el futuro del país. No debemos escatimar esfuerzos en asegurar su credibilidad y en contribuir a que las partes alcancen un acuerdo sobre los arreglos que se hagan después del referendo. En ese proceso, las Naciones Unidas, junto con la Unión Africana, tienen un papel fundamental que desempeñar.

Los últimos casos de violencia sexual de que se tiene conocimiento en la República Democrática del Congo, con las noticias aterradoras de centenares de violaciones de mujeres y niños, no constituyen incidentes aislados. Forman parte de un tipo de crímenes relacionados con el conflicto que se han cometido con impunidad durante muchos años. Como es frecuente en situaciones de conflicto, las mujeres y los niños son los grupos más vulnerables; como es frecuente en los procesos de paz, se ignora sobre todo a las mujeres. Una paz duradera exige la titularidad y la participación equitativa de la mujer en las negociaciones y los procesos de adopción de decisiones. Una paz duradera nunca puede lograrse mientras haya impunidad. Es hora de aplicar plenamente las resoluciones del Consejo de Seguridad 1325 (2000), sobre la mujer y la paz y la seguridad, y 1820 (2008), sobre la violencia sexual en los conflictos armados. Suecia acoge con agrado el nombramiento de una Representante Especial del Secretario General sobre la violencia sexual en los conflictos.

La comunidad internacional se ha puesto de acuerdo respecto a la responsabilidad de proteger a las poblaciones del genocidio, los crímenes de guerra, la depuración étnica y los crímenes de lesa humanidad. Es necesario que intensifiquemos nuestros esfuerzos y elaboremos los instrumentos adecuados para garantizar que la responsabilidad de proteger se lleva plenamente a cabo, como Estados soberanos y como parte de la comunidad internacional. Suecia apoya plenamente los esfuerzos desplegados por el Secretario General por fortalecer la capacidad de alerta temprana en el seno de la Secretaría.

Algunos aspectos de nuestra cooperación a través de las Naciones Unidas ilustran la responsabilidad común mejor que nuestro papel conjunto en la prevención y la gestión de conflictos, y el mantenimiento y la consolidación de la paz sostenible. Se han adoptado importantes medidas para mejorar el mantenimiento de la paz global. Acogemos con beneplácito la iniciativa Nuevo Horizonte como medio de seguir fortaleciendo la capacidad de las Naciones Unidas para llevar a cabo en todo el mundo misiones de mantenimiento de la paz exigentes y complejas. Hay mucho trabajo por hacer en materia de prevención de conflictos y de consolidación de la paz. Es necesario que incrementemos la capacidad de las Naciones Unidas de ayudar a países en fase de transición de la guerra a la paz duradera, y facilitemos el apoyo pertinente —especialmente a través de la Comisión de Consolidación de la Paz y el Fondo para la Consolidación de la Paz— a sus esfuerzos por fomentar la paz y reconstruir el Estado y la sociedad. De manera similar, las Naciones Unidas deben disponer de los instrumentos apropiados para ayudar, ante todo, a los países a impedir un nuevo estallido del conflicto en primer lugar. Se trata de un reto fundamental de las Naciones Unidas y de una prioridad clave para el próximo decenio.

Acogemos con beneplácito el papel cada vez más importante que desempeña la Unión Africana, especialmente en las operaciones de mantenimiento de la paz en África. La cooperación entre la Unión Africana tanto con las Naciones Unidas como con la Unión Europea ha sido importante en el Sudán y en Somalia por igual. Hace algunos meses, Suecia dirigió la operación de la Unión Europea contra la piratería frente a las costas de Somalia, una misión que proporciona seguridad para el transporte humanitario del Programa Mundial de Alimentos a Somalia.

Además, la Unión Europea, en estrecha cooperación con la Unión Africana, lleva a cabo en Uganda el entrenamiento de las fuerzas de seguridad del Gobierno Federal de Transición. La Unión Africana ha hecho una contribución valiente y sustantiva a la seguridad en Mogadiscio. Sin embargo, durante el año transcurrido hemos sido testigos de algunos de los enfrentamientos más violentos ocurridos en Mogadiscio y en partes del sur y centro de Somalia. En colaboración con las instituciones federales de transición, ahora tenemos que elaborar y planificar el final de las disposiciones de transición para agosto del próximo año. En ese proceso, el liderazgo de las Naciones Unidas será crucial.

Las Naciones Unidas desempeñan un papel crucial en los esfuerzos de la comunidad internacional por contribuir a un desarrollo seguro, estable y democrático en el Afganistán. En la Conferencia Internacional de Kabul sobre el Afganistán, celebrada en julio, se renovó el compromiso de las autoridades afganas y la comunidad internacional de fortalecer la titularidad nacional en ese proceso. Juntos, las Naciones Unidas, la Unión Europea y otras entidades internacionales tienen que demostrar la determinación firme de ayudar al pueblo afgano a construir una sociedad más pacífica y democrática. A ese fin, Suecia seguirá contribuyendo a las operaciones civiles y militares en el Afganistán, a la vez que aumenta su asistencia para el desarrollo.

En el Oriente Medio, la responsabilidad del éxito de las negociaciones directas depende de las dos partes. Sin embargo, todos compartimos el interés de una solución bilateral, y debemos contribuir a ella, con Israel y Palestina viviendo uno al lado del otro en condiciones de paz y seguridad. Lamentamos profundamente la decisión israelí de no prorrogar la moratoria sobre los asentamientos. Como se establece en las conclusiones del Consejo de la Unión Europea, el contexto de las negociaciones directas debe suponer que las negociaciones se basan en las fronteras anteriores a 1967, que los asentamientos son ilegales, que todas las cuestiones sobre el estatuto final se incluyen en las negociaciones —incluido el estatuto de Jerusalén como capital de los dos Estados— y que ambas partes se abstengan de llevar a cabo actos de provocación.

Luchamos por un mundo sin armas nucleares. Durante el año transcurrido, los dirigentes del mundo han logrado un progreso significativo en los esfuerzos

en pro del desarme y la no proliferación. El nuevo acuerdo START es de gran importancia, pero hay margen para más reducciones, especialmente de los arsenales nucleares estratégicos. Hay que acabar con la proliferación de las armas nucleares. El Plan de Acción adoptado en mayo en la Conferencia de Examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), que cubre tres pilares que se refuerzan mutuamente, debe aplicarse y respetarse plenamente.

La pronta entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (TPCE) es más urgente que nunca. Debe ponerse fin al inaceptable estancamiento de la Conferencia de Desarme.

Estamos profundamente preocupados por el hecho de que la República Popular de Corea haya proseguido su disociación del TNP, y que, incluso, haya probado dos dispositivos nucleares, y que el Irán haya llevado a cabo actividades que violan sus compromisos con el TNP. Es de vital importancia cumplir los compromisos contraídos en virtud del TNP.

El control de las armas convencionales también es una prioridad urgente. La proliferación ilícita o incontrolada de tales armas contribuye a la inestabilidad regional e internacional, y mutila y mata a miles de personas. Debemos aprovechar la oportunidad y trabajar juntos para hallar la voluntad política con miras a ponerse de acuerdo en la regulación de mecanismos, como el que se está debatiendo actualmente en la forma de un tratado sobre el comercio de armas.

La Unión Europea es firme defensora de las Naciones Unidas. A raíz de la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, la Unión Europea ha creado nuevas estructuras permanentes para su representación exterior, que asumen funciones llevadas a cabo anteriormente por la Presidencia rotatoria. La garantía de que la Unión Europea pueda seguir contribuyendo de manera eficaz a la labor de las Naciones Unidas requiere que se permita a sus representantes participar de manera activa en sus reuniones en calidad de observador. Guardamos con interés que se continúe cooperando para garantizar cuanto antes la aprobación de una resolución a ese efecto.

Nuestros países están interrelacionados hoy de una manera sin precedentes. En un mundo globalizado, los problemas como el cambio climático, los desastres

naturales, las enfermedades, las drogas, el terrorismo y los conflictos adquieren nuevas proporciones. Al mismo tiempo, el alivio de la pobreza, la lucha por los derechos humanos y la democracia y el desarrollo económico siguen siendo tan pertinentes como siempre. Es necesario que cooperemos en estructuras mundiales y participemos en las distintas formas de la gobernanza global para hacer frente a esos desafíos. Las Naciones Unidas son el único órgano mundial que ofrece un foro singular para hacer frente a esos problemas de una manera coordinada. Es necesario que sigamos reformando las Naciones Unidas para que cumplan sus funciones y sigan siendo pertinentes. Sólo cuando todos los países asuman su cuota de responsabilidad las Naciones Unidas podrán alcanzar su pleno potencial. Suecia seguirá apoyando firmemente a las Naciones Unidas y asumirá la parte que le corresponde de nuestra responsabilidad común.

El Presidente (*habla en francés*): Doy ahora la palabra al jefe de la delegación de la República de Guatemala, Excmo. Sr. Gert Rosenthal.

Sr. Rosenthal (Guatemala): Nuestro Presidente, el Ingeniero Álvaro Colom Caballeros, participó en la Reunión Plenaria de Alto Nivel sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (véase [A/65/PV.3](#)), pero tuvo que regresar a Guatemala debido a compromisos relacionados con su alta investidura. Lo mismo ocurrió con nuestro Canciller, que de manera imprevista tuvo que alejarse de Nueva York el día de ayer. Por eso, me cabe el alto honor de presentar este mensaje que estaba preparado para que nuestro Ministro lo expusiera el día de hoy.

Antes de proseguir, quisiera expresar nuestro profundo reconocimiento al Sr. Ali Abdussalam Treki por su sobresaliente desempeño frente al sexagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General. Al mismo tiempo, le auguramos muchos éxitos al Sr. Joseph Deiss, nuestro flamante Presidente del actual período de sesiones. No dudamos que con su vasta experiencia sabrá guiar nuestro trabajo para dar realce a la Asamblea General como el principal órgano de adopción de políticas de las Naciones Unidas.

Recién hemos concluido nuestro examen sobre el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, adoptados hace 10 años, en un ambiente internacional acaso más alentador al que vivimos en la actualidad. Tal como se destacó en estos días, el resultado arroja luces y sombras, con algunos países

registrando logros impresionantes, mientras que otros incluso sufrieron retrocesos, y la mayoría tuvieron avances en unas de las metas y no así en otras, o avances cuyos beneficios se distribuyeron en forma muy desigual entre diferentes estratos de sus poblaciones.

Por añadidura, el panorama internacional hoy es mucho menos alentador que hace 10 años. La última década empezó con el atentado contra las torres gemelas en esta misma ciudad, colocando en la agenda prioritaria internacional el tema del contraterrorismo; continuó con un conflicto bélico no sancionado por el Consejo de Seguridad con todas sus secuelas, y concluyó con tres crisis simultáneas —la alimentaria, la energética y sobre todo la financiera y económica— de cuyos efectos aún no nos recuperamos.

Asimismo, después de contar con un cúmulo de evidencia científica que ya no admite dudas, confirmamos que los mismos efectos del progreso técnico han venido acompañados por consecuencias devastadoras en nuestro hábitat común —el planeta— y que los estragos del cambio climático son palpables y dramáticos. En otro orden de ideas, en esta década se constató con claridad meridiana que el crimen organizado no reconoce fronteras, y tiende a propagarse hacia los países con menor capacidad para enfrentarse a sus considerables caudales de recursos.

Mi propio país ha sido víctima de algunos de estos fenómenos, que contrarrestan o al menos mitigan los considerables esfuerzos que hemos desplegado, sobre todo desde que la Administración del Presidente Colom tomó posesión a principios de 2008, para impulsar nuestro desarrollo, lograr mayores niveles de bienestar para los estratos más rezagados de nuestra población, y consolidar nuestras instituciones democráticas. Allí, también hay un panorama de luces y sombras, puesto que a pesar del ambiente internacional desfavorable, y tal como lo señaló el Presidente Colom en este mismo Salón, el lunes pasado, hemos registrado avances en atender algunos de los problemas apremiantes de la población más vulnerable de nuestro país.

Pero las sombras están presentes, y tienen su origen en fenómenos que están total o parcialmente fuera de nuestro control. Destaco tres. Primero, la crisis financiera y económica tuvo un fuerte impacto adverso sobre nuestro desempeño económico. El producto interno bruto creció menos del 1% en 2009

ante la caída de nuestras exportaciones, la contracción de las remesas familiares, y el desplome de la inversión extranjera directa. Ello incidió de manera muy negativa sobre nuestra captación de ingresos fiscales, a pesar de las múltiples iniciativas del Gobierno para elevar el coeficiente de tributación con cara a la creciente demanda de servicios sociales y de seguridad ciudadana. Si bien se advierte una modesta recuperación este año, su intensidad dependerá, en alto grado, de la incierta evolución de la economía internacional. En síntesis, el entorno económico internacional no ha sido muy propicio para cumplir nuestra meta de expansión económica, no obstante la cooperación oficial recibida, la cual agradecemos sinceramente.

Segundo, en la última década se ha enraizado en nuestro país un conjunto de actividades ilícitas vinculadas con el crimen organizado. El tráfico de personas, armas y estupefacientes y el blanqueo de dinero se han extendido de manera preocupante ante el doble embate que significa la capacidad de los grupos del crimen organizado de cooptar, combinada con su capacidad de intimidar. Sobre todo, el trasiego de narcóticos ha socavado nuestras instituciones democráticas. En respuesta, nos hemos asociado a las Naciones Unidas y a otros países amigos, tanto a través de la cooperación bilateral como la multilateral, cuya expresión más visible es la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala, a la cual me referiré más adelante. Asimismo, en reconocimiento de que la lucha contra la delincuencia y el crimen organizado —una responsabilidad básica de cualquier Estado— hoy tiene claras características transnacionales, nos hemos unido a nuestros vecinos de Centroamérica y de México para combatir las redes criminales regionales.

Tercero, como si lo anterior no fuera suficiente, hemos sido víctimas de actos de la naturaleza con una frecuencia inusual, que denota la extrema vulnerabilidad de Guatemala al fenómeno del cambio climático, dada su ubicación en un istmo tropical. Ni bien nos habíamos empezado a recuperar de los efectos de la tormenta tropical Stan, de finales de 2005, fuimos afectados por una grave sequía en 2009 y, desde hace unos meses, primero, la erupción del Volcán de Pacaya, que causó grandes destrozos a la agricultura, seguido por la tormenta tropical Agatha, en junio, que afectó a unas 330.000 personas, ocasionó alrededor de 100 muertos, y causó daños materiales estimados en casi

1.000 millones de dólares. Esas estimaciones de sufrimiento humano y pérdidas materiales continúan creciendo con los inusitados niveles de precipitación pluvial que hemos experimentado durante el presente mes, que siguen sumando víctimas humanas y materiales.

El Gobierno ha hecho todo lo que ha estado a su alcance para enfrentar la situación y también ha acudido a la cooperación internacional. Destaco que las Naciones Unidas se encuentran entre los primeros en responder a nuestro llamado, y por ello expreso nuestro reconocimiento a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y a la Administradora del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Hasta ahora nos hemos concentrado en la etapa de emergencia, pero es indispensable abordar cuanto antes la reconstrucción y la transformación. El Gobierno ha elaborado un plan detallado para abordar esas tareas y hemos convocado a una conferencia internacional de cooperantes para conocer ese plan, a celebrarse en Antigua (Guatemala), los días 11 y 12 de octubre.

Paso ahora a unas breves palabras sobre nuestra Organización y su agenda para el futuro inmediato. Empiezo por reiterar nuestro respaldo al multilateralismo, en general, y a las Naciones Unidas, en particular. Hemos encontrado un fuerte y permanente apoyo en la Organización, ya sea al acompañar el proceso de paz o al brindar su cooperación en materia de desarrollo y su asistencia cuando hemos enfrentado emergencias, como ocurre en la actualidad.

El último ejemplo de una cooperación fructífera e innovadora se refleja en la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala. En un período de tres años esa Comisión demostró que sí es posible combatir la impunidad y fortalecer el estado de derecho. Valoramos este esfuerzo cooperativo entre el Gobierno de Guatemala y las Naciones Unidas, y lo continuaremos respaldando.

También apreciamos el trabajo de nuestra Organización en el ámbito del mantenimiento de la paz. Hemos participado en operaciones, sobre todo en Haití y en la República Democrática del Congo. Apoyamos la labor de las Naciones Unidas en la consolidación de la paz y esperamos que a partir de enero próximo participemos como miembro pleno en la Comisión de Consolidación de la Paz.

Nos congratulamos por la decisión de la Asamblea General de establecer la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de la Mujer, y nos complace que la primera autoridad de dicha Entidad sea la Sra. Michelle Bachelet. Nos comprometemos, asimismo, a continuar respaldando iniciativas para dar mayor coherencia en todo el sistema.

Al mismo tiempo, abrigamos esperanzas de que durante este año se den avances tangibles en la largamente demorada reforma del Consejo de Seguridad. Pensamos que es crucial darle mayor legitimidad a este foro, lo cual redundaría en beneficio de todos los principales órganos y de la Organización en su conjunto. Mientras tanto, hemos anunciado nuestra candidatura para ocupar uno de los espacios que corresponde a nuestra región en el Consejo de Seguridad para el bienio 2012-2013, en aras de continuar contribuyendo a su labor.

Reiteramos nuestro profundo compromiso con el logro de avances significativos durante la próxima Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, a celebrarse en Cancún. Hemos participado activamente en la labor preparatoria, en la inteligencia de que rara vez la humanidad ha enfrentado un desafío mayor que afecta a todos los países y a todas las comunidades del planeta.

Al asumir nuevamente nuestro lugar en el Consejo de Derechos Humanos, reiteramos nuestro compromiso con el pleno respeto de los derechos humanos en todos sus órdenes, incluida la responsabilidad de proteger a nuestras respectivas poblaciones del genocidio, los crímenes de guerra, la depuración étnica y los crímenes de lesa humanidad.

Es un decir común que sin paz no habrá desarrollo. Hemos constatado que en varias partes del planeta se han registrado signos promisorios que, esperamos, conducirán a resolver tensiones de larga data. Confiamos en que las negociaciones directas iniciadas recientemente en el Oriente Medio surtirán frutos y en que surgirá un Estado Palestino que pueda convivir con Israel en paz y armonía, tras fronteras seguras para ambas partes.

Aplaudimos, asimismo, el acercamiento y el creciente clima de cooperación que se está generando entre las partes separadas por el estrecho de Taiwán.

Por último, me complace anunciar que hemos logrado dar un paso muy importante para acudir, conjuntamente con Belice, a la Corte Internacional de Justicia, a fin de buscar una solución jurídica al añejo diferendo territorial que mantenemos. Ese paso consiste en la aprobación por nuestro Congreso del Acuerdo Especial, suscrito con Belice en diciembre de 2008, y que allana el camino para que se lleve a cabo una consulta popular en los términos previstos en ese Acuerdo.

Esperamos que a la brevedad el Parlamento de Belice también autorice la celebración de la consulta popular que habrá de realizarse de manera simultánea en ambos países, como el último paso que nos permita a ambas partes acudir a la Corte.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el jefe de la delegación de la República de Cabo Verde, Excmo. Sr. Antonio Pedro Monteiro Lima.

Sr. Lima (Cabo Verde) (*habla en francés*): Sr. Presidente: En primer lugar, deseo rendirle homenaje por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo quinto período de sesiones, y desearle mucho éxito en el cumplimiento de sus funciones. Cabo Verde le ofrece su pleno apoyo.

Agradezco también el compromiso de su predecesor, Embajador Ali Abdussalam Treki, y la labor sumamente fructífera que llevó a cabo. El Sr. Treki pudo dirigir la Asamblea durante su sexagésimo cuarto período de sesiones con un dinamismo extraordinario.

Reafirmamos nuestro apoyo al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, en su intento por hacer que el sistema de las Naciones Unidas sea más eficaz para trabajar por las aspiraciones legítimas de los pueblos del mundo a la paz, la dignidad y el progreso.

Nuestro tema principal este año es la reafirmación de la función central de las Naciones Unidas en la gobernanza global. Los aspectos que desarrollaré guardan relación con ese tema, que es una cuestión intersectorial por excelencia.

En primer lugar, tenemos que salvar el planeta. Parecería evidente que hay que conseguirlo; en eso todos coinciden. Sin embargo, si se tienen en cuenta las negociaciones en curso en relación con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, hay una tendencia hacia el pesimismo y no hacia el optimismo. Los científicos han demostrado desde hace algún tiempo ya que nuestro planeta corre

el grave riesgo de no poder sustentar la vida en su plenitud debido a las consecuencias del calentamiento de la atmósfera. Sabemos hoy que se está agotando el tiempo para actuar de manera eficaz.

Los participantes en la Cumbre de Copenhague se marcharon sabiendo que no quedaba mucho tiempo que perder. Dijimos eso el año pasado nosotros mismos aquí. Ya es hora de que actuemos de manera concertada, coherente y sistemática para que podamos reducir considerablemente las emisiones de gases de efecto invernadero, entretener el calentamiento de la Tierra y evitar la elevación del nivel del mar, que podría poner en peligro vastas regiones ribereñas del mundo y, en particular, a los pequeños Estados insulares en desarrollo, que son especialmente vulnerables y sufren en forma directa las consecuencias de las inclemencias del tiempo cada vez más frecuentes y extremas.

Cabo Verde es un Estado del Sahel. Por consiguiente, durante mucho tiempo hemos enfrentado la sequía, la desertificación y una marcada escasez de agua. Esos fenómenos influyen mucho en lo que hacemos para preservar el medio ambiente y lograr el desarrollo humano.

Intentamos adaptarnos al cambio climático y reducir su efecto, ya sea en términos concretos de recuperación de tierras y transporte del agua o en el desarrollo de las fuentes de energía renovables, que son partes de nuestra dinámica nacional de desarrollo, junto con la educación, la salud, el empleo, la infraestructura y otros ámbitos.

Estamos ejecutando un programa ambicioso para utilizar las aguas superficiales construyendo presas y embalses para respaldar la modernización de la agricultura, el desarrollo de la ganadería y el procesamiento de alimentos; todo ello ayudará a los agricultores en todas partes. Después de la crisis alimentaria de hace dos años, se realizaron esfuerzos similares en África y en los pequeños Estados insulares en desarrollo para ayudar a que los agricultores obtuvieran ganancias, que la economía avanzara y que los países afrontaran los desafíos del cambio climático. La financiación —sin la cual habría muchos fracasos, se abandonarían los proyectos y los obstáculos seguirían siendo insuperables— fue un factor clave. Por ello, es necesario que contemos rápidamente con la financiación anunciada en el marco acelerado. Se está agotando el tiempo.

Consideramos que la comunidad internacional —principalmente los países desarrollados y los grandes países emergentes— debe abordar la mayor amenaza que enfrenta la seguridad internacional y las repercusiones que tienen para todos las consecuencias devastadoras de los desastres naturales y debe seguir respaldando la dinámica concreta que afecta a los Estados más vulnerables respecto del cambio climático en los ámbitos de la mitigación y la adaptación, y ayudarlos a reducir al mínimo los riesgos que corren en la situación actual, sabiendo que algunos de ellos ya encaran los problemas de los cambios demográficos y la migración forzosa.

La solidaridad no es una palabra sin sentido para la población que vive en las islas. Para algunas personas, se trata de una cuestión de supervivencia; para las naciones, se trata de seguir existiendo como pueblos. No ofrezcamos al más débil como chivo expiatorio, puesto que todos nosotros quizás mañana estaremos en una situación similar. Tampoco olvidemos que los conflictos que dimanen de la escasez de agua en el planeta son previsible y que deberían ser una gran preocupación que debemos comenzar a abordar a partir de ahora.

Deseamos reiterar aquí que el océano, que para nuestro país insular es nuestro entorno fundamental, nuestra civilización y nuestra inspiración, así como nuestro potencial para el futuro, debe ser protegido y preservado. Hace sólo unos días, junto con seis países ribereños del África occidental y Noruega, firmamos un acuerdo que nos ayudará de manera colectiva a gestionar mejor este enorme potencial común y a vigilar la protección de nuestros intereses oceánicos. Con los Estados ribereños del Océano Atlántico, sobre todo los del Atlántico sur, reiteramos nuestra decisión de convertirlo en una zona para el comercio y la solidaridad activa, no para la competencia injusta. En lugar de hacer del océano tan sólo otro elemento más consumido por la avaricia humana, tratemos de preservar su valor singular como precioso contenedor de vida y guardián de las esperanzas del planeta.

Debemos proteger y empoderar a la mujer. Estamos convencidos de que una de las principales revoluciones que se llevarán a cabo en nuestro tiempo es la que permita a la mujer convertirse en asociada de manera plena y en pie de igualdad con el hombre en su búsqueda común de progreso. En Cabo Verde hemos alcanzado considerables progresos en cuanto a la igualdad y la equidad entre los géneros. Sin embargo,

siguen existiendo grandes desafíos. Por ejemplo, nuestro Gobierno actual está compuesto por 14 ministros, 8 de los cuales son mujeres. En el informe de 2010 sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) se demuestra que Cabo Verde ha alcanzado la paridad entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria. De hecho, en algunos casos hay más niñas que niños en la escuela.

Una gran inversión en la salud maternoinfantil significa que el 98% de los partos tienen lugar en hospitales con asistentes especializados. Sin embargo, el 25% de las mujeres sufren a causa de la violencia en el hogar. En el Parlamento y en las entidades locales participan pocas mujeres. La pobreza y el desempleo afectan más a las mujeres que a los hombres. Seguimos abordando esta cuestión, y consideramos que avanzamos en la dirección correcta.

ONU-Mujeres, recientemente creada por el Consejo Económico y Social, es una entidad universal encargada principalmente de superar los obstáculos que impidieron que los cuatro órganos anteriormente independientes que se dedican a las cuestiones de género dieran respuesta de manera más eficaz a los desafíos en el ámbito de la igualdad entre los géneros y del empoderamiento de la mujer.

ONU-Mujeres es parte de los esfuerzos por reformar a las Naciones Unidas que comenzaron apenas hace dos decenios con el objetivo de fortalecer la coherencia en todo el sistema. Deseamos felicitar a la Sra. Michelle Bachelet y asegurarle que puede contar con el apoyo de Cabo Verde en sus nuevas funciones para defender, promover y empoderar a la mujer. Consideramos que la solidez de su mandato y su posible función de catalizador para la nueva entidad debería alentar a los donantes a que respondan de manera favorable a fin de que satisfagan las necesidades de financiación de la entidad.

Debemos seguir trabajando por la paz. La situación internacional en constante cambio al unirse los grupos de Estados para examinar las principales cuestiones regionales y mundiales y proponer soluciones demuestra una tendencia que, a pesar de todo, trata de demostrar su eficiencia y no puede, al parecer, disminuir la preocupación de algunos ni disipar las dudas de otros.

Seguimos considerando que las Naciones Unidas, donde cada uno de nosotros ocupa un lugar, pueden desempeñar una función verdaderamente eficaz

garantizando el avance para que se mantenga su dinamismo, su misión esté claramente definida y todos compartamos las responsabilidades y la adopción de decisiones. Es nuestra institución universal la que reúne las condiciones esenciales para lidiar con los problemas del mundo y a la que se ha confiado la responsabilidad colectiva necesaria. Por consiguiente, la ingente misión de promover y garantizar una gobernanza mundial mejor y más eficaz es una tarea que deben llevar a cabo las Naciones Unidas.

La paz del mundo sigue siendo un objetivo distante, y los focos de tensión, lejos de aplacarse, persisten. Los conflictos debilitan a regiones enteras, generan refugiados y desplazados por millones, paralizan las economías, destruyen la infraestructura y arrasan con decenios de trabajo destinados a promover la educación, la salud y la justicia para el pueblo. Algunas veces el propio concepto de ser humano parece estar desapareciendo para dar lugar a una era de esclavos modernos, que pueden ser moldeados y explotados a voluntad. Las mujeres sufren la violencia sexual —que se ha convertido en un arma de guerra— y los niños soldados a menudo son desplegados de manera inescrupulosa como combatientes por ambas partes.

Las Naciones Unidas, en este escenario como en otros, es todavía el elemento central, que funciona como la conciencia colectiva de la comunidad de naciones, dedicado a gestionar nuestra acción común y a encontrar soluciones de consenso y cooperación. Sobre esta base, la revitalización de las Naciones Unidas parece ser una exigencia de nuestro tiempo, que da participación a todos.

Cabo Verde siempre ha estado a favor del desarme universal y completo. Desea ayudar a crear un mundo en el que el temor al otro sea reemplazado por la necesidad de cooperar con el otro y reconocer al otro como asociado indispensable y complementario. Seguimos creyendo, por ejemplo, en las conversaciones futuras entre Israel y los palestinos y seguimos esperando que en el Oriente Medio surjan dos Estados independientes que vivan uno junto al otro en condiciones de paz y seguridad. Sin embargo, para restablecer la credibilidad en el proceso de paz del Oriente Medio se requiere, sobre todo, que las partes cumplan sus propias obligaciones derivadas de sus compromisos y de las decisiones y resoluciones que fueron acordadas aquí, en las Naciones Unidas. Desde esta perspectiva, consideramos que poner fin a las hostilidades en Gaza y

en el territorio israelí, paralizar la construcción de asentamientos en los territorios ocupados, dismantelar el muro y acabar con el asedio son imperativos indiscutibles. Esperamos fervientemente que las nuevas conversaciones nos acerquen más a la paz.

La delincuencia organizada es un flagelo que mi país combate directamente, con el apoyo de muchos de nuestros asociados. Los traficantes de estupefacientes ahora están penetrando en nuestra subregión del África occidental, amenazando la estabilidad de nuestros países y destruyendo nuestros esfuerzos tendientes a lograr la estabilidad y la paz regionales para nuestros pueblos. Se debe librar un combate decidido, vigoroso e incansable, aunando los esfuerzos de naciones productoras, naciones de tránsito y naciones consumidoras. No debemos permitir que los estupefacientes transformen a nuestros hijos en parias, en desafortunadas víctimas del dinero sucio. Los derechos humanos están en juego en esa lucha para que nuestros hijos puedan vivir y prosperar libres de la influencia de las drogas y para que mañana puedan llegar a ser ciudadanos del mundo.

A comienzos del siglo XXI hay una evolución en todas las esferas —y especialmente en la política internacional— debido a las circunstancias y acontecimientos, pero también debido a la voluntad política de los más esclarecidos. ¿No es acaso el momento de poner fin a situaciones que ahora son vestigios obsoletos de la guerra fría y de la segunda guerra mundial, como en el caso de Cuba? El aislamiento y el bloqueo son fuentes de tensión y frustración, y difícilmente puedan ser la base para nuevas esperanzas. Las generaciones cambian, las actitudes evolucionan y las aspiraciones de los jóvenes ahora son distintas. Las nuevas generaciones tienen el derecho a un futuro de paz, entendimiento y saludable intercambio. Tengamos la sabiduría de ofrecerles un mundo merecedor de sus sueños y aspiraciones.

Debemos innovar para el futuro. Cuando pasamos a ser uno de los ocho países piloto del experimento Unidos en la acción en 2006, por cierto queríamos beneficiarnos de esta manera de las repercusiones positivas de ese avance en nuestras relaciones con los diversos organismos de las Naciones Unidas. También deseábamos participar en la reforma del sistema de las Naciones Unidas para que pudiera atender mejor las demandas del mundo actual. Además, nuestro Gobierno considera que la reforma significa simplificar la conocida burocracia de las Naciones Unidas. Hoy

presenciamos progresos concretos y evidentes beneficios mutuos. Los fondos asignados a nuestro país son cada vez mayores, la eficacia de los distintos organismos mejora, existe un verdadero sentido de titularidad y hay también liderazgo del Gobierno y una sinergia dinámica entre todas las partes interesadas, que nos impulsan en esta senda. La reciente reunión de los ocho países piloto en Hanoi fue un éxito, y esperamos con interés las nuevas adiciones a la familia.

Desde su independencia, que tuvo lugar hace 35 años, Cabo Verde ha logrado grandes progresos en el desarrollo humano y ha pasado a ser un país de medianos ingresos. Entre 1990 y 2007 nuestro índice de desarrollo humano se elevó de 0,589 a 0,708. El ingreso per cápita, que era apenas de 300 dólares por año en el momento de nuestra independencia, ahora es de 3.041 dólares anuales. La matriculación escolar es del 96%. El analfabetismo se ha reducido al 18,5%, y disminuye tanto entre las mujeres como entre los hombres. Proyectamos para este año 2010 un crecimiento del 6%.

Hemos logrado mucho en materia de educación, salud y participación política gracias a la política de nuestro Gobierno tendiente a erradicar la pobreza y lograr la seguridad alimentaria y la igualdad, así como la equidad entre los géneros. En el último decenio, la pobreza ha disminuido del 49% en 1989 al 36,7% en 2002, y al 26% en 2007. Las estimaciones pronostican un índice de pobreza del 24% en 2010.

Esos progresos son el resultado de invertir en la población. La educación y la capacitación profesional son ejes estratégicos de nuestra gobernanza y abarcan más de la mitad de nuestro presupuesto del Estado. También se ha invertido en salud y en seguridad social. Además, el Gobierno aplica una estrategia para transformar al país en un proveedor internacional de servicios, de manera que pueda competir en la economía mundial y acelerar el crecimiento y la creación de empleos con el fin de aumentar el ingreso familiar y disminuir la pobreza en forma considerable.

Si bien sabemos que debemos actuar con rapidez y decisión para salvar el planeta, parece que obramos a un ritmo más lento cuando se trata de traducir nuestras palabras en medidas concretas. Aunque proclamamos las virtudes de la igualdad entre hombres y mujeres y la paridad entre los géneros —y sus efectos positivos para el desarrollo y, por lo tanto, para la paz y la seguridad— todavía observamos que hace falta una

voluntad política sustancial a nivel nacional y un impulso decisivo a nivel internacional para progresar en la lucha y asegurar la participación plena de la mujer en el futuro del mundo. Si en todas partes se considera que la paz es una aspiración fundamental y legítima de pueblos y naciones y, de hecho, una necesidad universal, no es menos cierto que la paz debe ser conquistada todos los días, y que millones de seres humanos despiertan oyendo disparos de armas de fuego y se preguntan por la noche si despertarán a la mañana siguiente o si su familia aún estará viva. La paz ya no puede ser un sueño utópico o frágil, siempre una realidad provisional, como en el Oriente Medio, en el África central o en otros lugares del mundo.

En un mundo cada vez más interdependiente y amenazado, tenemos que dar una oportunidad a nuestras energías positivas y no recluirnos en una actitud derrotista de aislamiento, despojados de todo futuro. Debemos ser innovadores en nuestras maneras de pensar, en nuestras ideas políticas y en nuestra visión del Estado. Debemos ser innovadores e incorporar nuestra innovación en nuestras relaciones interestatales y en la defensa de nuestros propios intereses, a fin de promover la equidad y la democracia en las relaciones internacionales, promover una mayor concienciación de un intercambio justo y la justicia en las relaciones de los Estados y fomentar así la seguridad para todos, en un multilateralismo impulsado por las contribuciones de todos los miembros de la comunidad internacional. Así se preservará la esperanza de lograr la paz en todo el mundo.

Todas las grandes religiones de revelación hablan de esperanza y compasión. ¿Estarán esos valores universales condenados a seguir siendo los parientes pobres de las políticas internacionales? Hagamos de su mensaje inspirado la base de nuestras relaciones internacionales. Hagamos de la persona humana el centro de nuestras preocupaciones nacionales y de nuestros intereses mundiales. En mi opinión, esa es la base, de la responsabilidad de proteger que proclamamos aquí en este Salón. Hagamos de este mensaje un presagio del futuro para nuestras naciones y nuestros pueblos, porque ahora más que nunca antes nuestros destinos son comunes y están ligados a nuestra Madre Tierra. Un antiguo proverbio africano dice que la humanidad es el mejor remedio de la humanidad. Podemos serlo si queremos serlo.

El Presidente (*habla en francés*): Hemos escuchado al último orador de esta sesión de debate

general. Sin embargo, hay varios representantes que han pedido la palabra en ejercicio del derecho a contestar. Antes de dar la palabra a dichos representantes, quisiera recordar a los miembros que las declaraciones en ejercicio del derecho a contestar se limitan a 10 minutos para la primera intervención y a cinco minutos para la segunda, y las delegaciones deberán formularlas desde su asiento.

Sr. Nega (Etiopía) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera darle las gracias por brindarme la oportunidad de presentar la respuesta de mi delegación en el ejercicio de nuestro derecho a contestar a la declaración formulada por la delegación del Estado de Eritrea esta mañana.

Antes de responder a las acusaciones concretas formuladas por la delegación de Eritrea, quisiera destacar algunos de los comportamientos claramente agresivos del Gobierno de turno de Asmara. En primer lugar, a mediados del decenio de 1990, el régimen invadió el Sudán Oriental, al amparo de un grupo rebelde al que organizó, entrenó y armó para luchar contra el Sudán, y aún continúa injiriéndose sin parar en los asuntos internos de ese país, en particular en Darfur. En segundo lugar, en 1995 Eritrea invadió las Islas Hanish del Yemen, en el Mar Rojo, y siguió ocupándolas más de dos años. En tercer lugar, el régimen de Eritrea intentó invadir las fronteras del norte de Djibouti en 1997, pero se retractó debido a la presión internacional. Sin embargo, Eritrea cometió otra serie de agresiones contra Djibouti en 2008 y siguió ocupando esas zonas hasta el año 2010, cuando se vio obligada a abandonarlas por presión del Consejo de Seguridad y por la mediación conjunta iniciada por terceras partes para guardar las apariencias. En cuarto lugar, el régimen desencadenó la agresión no provocada contra Etiopía en mayo de 1998 y ocupó la frontera septentrional de nuestro país hasta que su ejército fue derrotado después de sufrir una debacle en manos de las fuerzas de defensa etíopes en mayo de 2000.

El Gobierno de Eritrea está llevando a cabo una campaña salvaje contra mi país para ocultar la verdad, alegando que fuimos nosotros los agresores y que Etiopía sigue ocupando territorio soberano de Eritrea negándose a aplicar las decisiones de la Comisión de arbitraje establecida por las dos partes, cuando la verdad, como determinó la Comisión de Reclamaciones de Eritrea y Etiopía, es que fue Eritrea la que violó el párrafo 4 del Artículo 2 de la Carta de

las Naciones Unidas al invadir el territorio soberano de Etiopía. Etiopía aceptó la decisión de la Comisión de Límites sobre la delimitación y ha indicado claramente, una y otra vez, que la demarcación sobre el papel es una ficción jurídica. El derecho internacional relativo a la demarcación de fronteras no conoce del concepto de demarcación sobre el papel. La demarcación es la aplicación de la decisión relativa a la delimitación sobre el terreno; la demarcación consiste en colocar mojones sobre el terreno.

Etiopía, más allá de cualquier duda razonable, se ha mostrado dispuesta a colaborar con Eritrea para demarcar la frontera común sobre la base de la decisión de la Comisión relativa a la delimitación. Etiopía siempre ha estado dispuesta a sentarse a debatir con Eritrea de buena fe sobre los sectores en los que la delimitación no ha sido clara o sobre los que hay diferencias de comprensión o interpretación. Hasta el momento en que esto ocurra, es obvio que Etiopía o Eritrea pueden tener el control de parte del territorio de la otra.

Quisiera hacer hincapié en que la presunta afirmación de Eritrea de que Etiopía está ocupando su territorio es producto de su imaginación. Según el Acuerdo de Argel, la Comisión de Límites no tenía el mandato de transferir territorio entre las dos partes. De la misma manera, como en el caso de la controversia entre Etiopía y Eritrea, las Naciones Unidas no tienen poder para hacer cumplir las decisiones de los tribunales de arbitraje o para dar curso a una transferencia de territorio o de soberanía territorial sin un mandato específico encomendado por las partes. Son las partes en el Acuerdo las que deben aplicar la decisión de la Comisión de Límites, es decir, la delimitación sobre el terreno a través de la demarcación.

Etiopía está y ha estado siempre dispuesta a cumplir la segunda mitad del Acuerdo de Argel, a saber, un diálogo centrado en la demarcación. Ha sido Eritrea la que se ha negado a entablar un diálogo con Etiopía sobre la demarcación de la frontera, denunciando hasta la saciedad la supuesta ocupación de territorio soberano de su país. Eritrea está tratando de usar esto para desviar la atención de sus actividades destructivas en el Cuerno de África, creando un pretexto para nuevas agresiones.

Lo único que hizo la Comisión de Límites en su declaración de 27 de noviembre de 2006 fue indicar

sobre el papel las coordenadas que describen la frontera. En el párrafo 22 de su declaración, la Comisión hace la siguiente observación significativa, que Eritrea convenientemente pasa por alto. Dice: “Hasta el momento en que la frontera haya sido demarcada definitivamente, la Decisión sobre Delimitación de 13 de abril de 2002 sigue siendo la única descripción legal válida de la frontera” (*S/2006/992, anexo, párr. 22*). En última instancia, la tarea más importante que queda por hacer es demarcar la frontera sobre el terreno según la decisión relativa a la delimitación, lo cual daría paso a una paz duradera entre las dos partes.

Sr. Salsabili (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Esta tarde, el Ministro de Relaciones Exteriores de los Emiratos Árabes Unidos ha planteado reivindicaciones inaceptables sobre las tres islas iraníes ubicadas en el Golfo Pérsico, a saber, Abu Musa, Tonb-e Bozorg y Tonb-e Kuchak. La República Islámica del Irán rechaza categóricamente esas observaciones por tratarse de reivindicaciones inaceptables contra la integridad territorial del Irán y subraya que las tres islas mencionadas, que se encuentran en el Golfo Pérsico, forman parte para siempre del territorio iraní y, por lo tanto, están bajo su soberanía.

La República Islámica del Irán, al tiempo que subraya su determinación de continuar sus relaciones de buena vecindad y hermandad con los vecinos Emiratos Árabes Unidos, reitera que todas las acciones y medidas adoptadas por las autoridades iraníes en esas islas iraníes están totalmente basadas en los derechos soberanos de la República Islámica del Irán y en el principio de su integridad territorial. La República Islámica del Irán está dispuesta a continuar las conversaciones bilaterales con los funcionarios pertinentes de los Emiratos Árabes Unidos, con el fin de eliminar cualquier malentendido que pueda surgir con respecto a la aplicación de las disposiciones que emanan de los documentos intercambiados en 1971 sobre la isla de Abu Musa.

Sra. Haile (Eritrea) (*habla en inglés*): Hago uso de la palabra en ejercicio del derecho a contestar en relación con la declaración que acaba de formular el representante de Etiopía. El representante de Etiopía ha hecho varias acusaciones infundadas que no contribuyen en absoluto a la paz y la seguridad de la región. Mi delegación rechaza categóricamente todas esas acusaciones.

Quisiera poner las cosas en su sitio. La Comisión de Límites entre Eritrea y Etiopía, establecida por Eritrea y Etiopía de conformidad con el párrafo 2 del artículo 4 del Acuerdo de Paz de Argel, ha zanjado la controversia fronteriza entre los dos países. Refiriéndose al vigésimo sexto informe de la Comisión de Límites (S/2008/40, anexo II), el Secretario General declara que

“la frontera entre Eritrea y Etiopía queda automáticamente tal como había sido demarcada por los puntos fronterizos (coordenadas) enumerados en el anexo de la declaración de la Comisión de fecha 27 de noviembre de 2006 y que [la Comisión] consideraba que esa decisión era vinculante para las partes. La Comisión afirmó también que había cumplido su mandato.” (S/2008/40, párr. 40)

Por lo tanto, el quid de la cuestión es el hecho de que Etiopía siga ocupando territorio soberano de Eritrea, en contravención de la decisión de la Comisión de Límites entre Eritrea y Etiopía. Ninguna campaña de desinformación ni el planteamiento de cuestiones irrelevantes en este órgano ocultará ese hecho. Etiopía ha de asumir sus obligaciones si está interesada en la paz y la estabilidad de la región. No hay necesidad de irse por las ramas: si Etiopía no hubiera renegado de su compromiso y hubiera cooperado plenamente con la Comisión de Límites independiente, la cuestión entre los dos países se podría haber resuelto allí mismo, y la conclusión con éxito del Acuerdo de Paz de Argel habría puesto fin en poco tiempo al enorme sufrimiento de los dos pueblos.

La solución pacífica de controversias es el principio básico de la Carta de las Naciones Unidas. Sin embargo, Etiopía ha demostrado su desdén por el derecho internacional y su falta de interés en la solución pacífica y jurídica de controversias. En el Acuerdo de Paz de Argel se prevé la creación de tres comisiones. Dos de las comisiones se han establecido y han completado su trabajo. La tercera comisión, con la autoridad de determinar el origen del conflicto, aún no se ha creado. No se puede exigir esa tarea a ninguna otra comisión.

Sr. Al-Yafei (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Gracias por darme la palabra para comentar las observaciones del representante de la República Islámica del Irán.

Mi delegación expresa su pesar por la posición reiterada del Irán, que ha rechazado las numerosas iniciativas de paz que mi país ha anunciado para resolver el conflicto en torno a las tres islas de los Emiratos ocupadas —Abu Musa, Tanb Mayor y Tanb Menor— a través de negociaciones bilaterales o mediante el recurso a la Corte Internacional de Justicia para solicitar un dictamen jurídico.

Reiteramos nuestro rechazo a la ocupación del Irán y a todas las medidas militares y civiles que ese país ha adoptado en las islas con el fin de modificar su naturaleza histórica y demográfica e imponer la ocupación como hecho consumado. Nos decepciona que el Irán haya reiterado su posición de pedir que se aborden cuestiones secundarias relativas a los efectos de la ocupación de las islas, en lugar de tratar la cuestión principal de la ocupación en sí.

Los Emiratos Árabes Unidos esperan que la comunidad internacional los apoye en su posición de instar a la República Islámica del Irán a que se replantee su política de ocupación ilegal de las islas y a que responda a nuestras iniciativas de paz, cuyo objetivo es llegar a una solución global y justa de la cuestión de las islas a fin de reforzar la seguridad, la estabilidad y la cooperación económica entre los países de la región.

Sr. Núñez Mosquera (Cuba): Yo me maravillo de ver cómo el Embajador de Suecia, representante de un país supuestamente culto e impoluto, se arroga el derecho de juzgar a otros países —siempre países pobres y subdesarrollados del Sur— en el tema de los derechos humanos. El Embajador habló, juzgó, dio su veredicto y abandonó el Salón. Le pedí que se quedara, para que escuchara mi réplica, pero se fue. Me pregunto con qué derecho y con qué moral se atreve a juzgar, a dar opiniones, nada menos que de ocho países respetables y dignos Miembros de esta Organización. ¿Quién le dijo que puede darnos a los cubanos lecciones en materia de derechos humanos, algo de lo que estamos profundamente orgullosos?

Como toda la comunidad internacional conoce, Suecia es uno de los países que autorizó los vuelos secretos ilegales y clandestinos de la Agencia Central de Inteligencia sobre su territorio. Se trata de un episodio oscuro del accionar sueco, que todavía está por aclarar. Cuando se le pregunta a algún funcionario sueco sobre el tema, dicen que se están haciendo las investigaciones pertinentes. Llevan varios años

investigando. Tratan de ocultar el tema, pero los pueblos no tienen la memoria tan corta.

Yo podría hablar también de la situación de la prostitución en Suecia y de las violaciones, incluso sexuales, a las mujeres y a las niñas en Suecia, pero no lo voy a hacer en aras del tiempo. Sólo pregunto: ¿Cuándo va a terminar el Gobierno sueco las investigaciones que está haciendo sobre los vuelos ilegales realizados sobre su territorio? ¿Cuándo va a renunciar el Gobierno sueco al doble rasero y a la manipulación política en un tema tan noble como el de los derechos humanos? ¿Hasta cuándo van a pretender seguir engañando a esta Asamblea General?

Sr. Tag-Eldin (Egipto) (*habla en inglés*): Hago uso de la palabra en el ejercicio del derecho a contestar para responder a la falsa acusación hecha en la declaración formulada por el representante de Suecia, que incluía afirmaciones infundadas sobre la situación de la libertad de expresión en mi país, entre otros.

El representante de Suecia debería estar mejor informado. Debería saber que Egipto ha estado a la vanguardia de la reforma política en el Oriente Medio. La libertad de expresión está garantizada, por nuestra Constitución y en la práctica, a todas y todos los ciudadanos egipcios. En Egipto, hay más de 300 periódicos y revistas que se publican diariamente y que representan todos los puntos de vista de todos los rincones de la sociedad y la política egipcias.

Por lo tanto, nos sorprende que el representante de Suecia se refiera a mi país de esta manera. Nos gustaría aconsejarle al representante de Suecia que se informe mejor acerca de Egipto y de sus reformas globales destinadas a mejorar la vida de los ciudadanos egipcios y a garantizar el pleno respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales, incluida la libertad de expresión.

Egipto rechaza total y categóricamente dichas acusaciones. Antes de evaluar la situación en materia de libertad de expresión en otros países, el representante de Suecia debería aprender la diferencia entre la libertad de expresión y los insultos a profetas y la difamación de religiones que ocurren en su país.

Sr. Ren Yisheng (China) (*habla en chino*): Deseo hacer uso de la palabra en ejercicio del derecho a contestar con respecto a la declaración formulada por el representante de Suecia. El Gobierno de China siempre ha protegido los derechos económicos, sociales y

culturales de sus ciudadanos, de conformidad con la ley. Nuestro Gobierno atribuye la misma importancia a otras categorías de derechos, como la libertad de expresión. Desde el principio del proceso de reforma, la situación de los derechos humanos en China ha mejorado en gran medida. Esto es algo que todo el mundo reconoce; algo que nadie puede negar.

En el curso de su historia, Suecia ha vivido algunos oscuros incidentes de violaciones de los derechos humanos. Hoy sigue violando los derechos de las minorías dentro de sus propias fronteras. Podría decirse que la situación de los derechos humanos en Suecia es bastante sombría. Ese país no tiene el derecho de señalar con el dedo a ningún otro con respecto a la situación de los derechos humanos. El representante de Suecia, sin mencionar la situación de los derechos humanos en su propia nación, ha hecho comentarios sobre la situación de los derechos humanos en otros países. Ello tergiversa completamente la verdad y es un claro ejemplo de su doble rasero.

La delegación de China rechaza categóricamente las acusaciones infundadas del representante de Suecia.

El Presidente (*habla en francés*): Antes de dar nuevamente la palabra al representante de la República Islámica del Irán, le recuerdo que la segunda declaración en ejercicio del derecho a contestar debe limitarse a cinco minutos.

Sr. Salsabili (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Me disculpo por hacer uso de la palabra nuevamente. Esta vez deseo formular algunas observaciones con respecto a las afirmaciones del representante de Suecia sobre la situación de los derechos humanos en el Irán y a la declaración formulada ayer por el representante de Irlanda (véase [A/65/PV.20](#)). Deseo decir que, al referirse a la cuestión de los derechos humanos en mi país, obviando sus propios antecedentes de violaciones de los derechos humanos, esos países sólo persiguen sus propios intereses y consideraciones políticas. Recomiendo que ambos países dejen de aprovechar la tribuna de este órgano de las Naciones Unidas para proferir acusaciones falsas, distorsionadas y políticamente motivadas contra otros.

El Presidente (*habla en francés*): Hemos escuchado al último orador en ejercicio del derecho a contestar.

Se levanta la sesión a las 20.25 horas.